



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025

Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

**PLAN DE
DESARROLLO
ECONÓMICO
Y SOCIAL
2021-2025**

Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL 2021-2025
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIDADES:

F. Gabriela Mendoza Gumiel

Ministra de Planificación del Desarrollo

C. David Guachalla Terrazas

Viceministro de Planificación y Coordinación

Marcelo Laura Guarachi

Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Huascar A. Ajata Guerrero

Viceministro de Planificación Estratégica del Estado

José F. Siñani Cardenas

Asesor Coordinador

AGRADECIMIENTO:

Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Unidad de Análisis de Políticas Económicas (UDAPE)

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.)

FOTOGRAFÍAS:

Ministerio de la Presidencia (MP)

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (VPEP)

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT)

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM)

Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)

Viceministerio de Comunicación (VC)

Viceministerio de Turismo (VT)

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)

Empresa Nacional de Electricidad Corporación (ENDE)

Christian Eugenio Calderón Montaña

Carlos Sánchez Navas



Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





David Choquehuanca Céspedes

VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GLOSARIO

CIDTN	Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear
COVID-19	Coronavirus 2019
CPE	Constitución Política del Estado
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCV	Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia
FFAA	Fuerzas Armadas
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
gr	Gramos
Ha	Hectárea
Hab	Habitantes
HVO	Aceite Vegetal Hidrogenado
IDIF	Instituto de Investigaciones Forenses
IED BRUTA	Inversión Extranjera Directa Bruta
IPA	Índice parasitario anual
Kg	Kilogramo
Km	Kilómetro
Km ²	Kilómetros Cuadrados
lts	Litros
m ³	Metros cúbicos
m ³ / año	Metros cúbicos/año
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
mg	Miligramos
MIC	Manejo Integral de Cuencas
ml	Mililitros
MM	Millones
MM m ³ /día	Millones de metros cúbicos día
MW	Megavatio
NPK	Nitrógeno, Fósforo, Potasio
ONU	Organización de las Naciones Unidas

PPL	Persona Privada de Libertad
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria Intercultural
SLIMS	Seguros Legales Integrales Municipales
SNRM	Sistema Nacional de Residencia Médica
SUIS	Sistema Único de Información en Salud
SUS	Seguro Universal de Salud
TICs	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TM	Toneladas Métricas
Tm/año	Toneladas métricas/año
TMF	Tonelada métrica fina
Tn	Toneladas
Unid	Unidades
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
\$us	Dólares Estadounidenses
%	Porcentaje



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DIAGNÓSTICO: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020	7
2.1 Pobreza multidimensional (material, social y espiritual).....	11
2.2 Servicios básicos.....	7
2.3 Transporte	17
2.4 Educación.....	19
2.5 Salud.....	21
2.6 Deportes.....	23
2.7 Ciencia y tecnología	24
2.8 Desarrollo productivo e industrial	24
2.9 Hidrocarburos y energía.....	26
2.10 Minería	32
2.11 Agropecuaria	33
2.12 Comercio justo	35
2.13 Medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.....	35
2.14 Relaciones exteriores.....	37
2.15 Atención consular.....	38
2.16 Gestión pública plurinacional	38
2.17 La COVID - 19 en Bolivia	42
3. LA IRRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA PANDEMIA POR COVID-19.....	53
4. NOVIEMBRE DE 2020: RECONSTRUYENDO EL PAÍS, MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL	61
4.1 Medidas de Política Económica y Social.....	63
5. ENFOQUE POLÍTICO DEL PDES 2021-2025.....	69
5.1 Modelo Económico Social Comunitario Productivo.....	74
5.2 Industrialización con Sustitución de Importaciones.....	83
6. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025	87
6.1 Estructura de la planificación de mediano plazo	89
6.2 Articulación de la Planificación al PGDES y al PDES.....	90
6.3 Estructura de la planificación de mediano plazo	91
6.4 Estructura Plan de Desarrollo Económico y Social (2021 - 2025)	97
7. ESCENARIO MACROECONÓMICO (PROYECCIONES 2021 - 2025)	173
7.1 Producto Interno Bruto	175

7.2	Inversión Pública en Porcentaje del PIB	176
7.3	Resultado Fiscal	176
7.4	Flujo de Desembolsos por Fuente de Financiamiento	179
7.5	Flujo de Servicio de la Deuda Externa	179
7.6	Saldo de la Deuda Pública Externa	180
7.7	Inflación	180
8.	PRESUPUESTO QUINQUENAL	181
8.	Programación de la Inversión y Fuentes de Financiamiento	183
9.	ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS	191
9.	ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS	193

GRÁFICOS

Gráfico 1	Bolivia: Pobreza moderada según área, 2005 – 2020	9
Gráfico 2	Bolivia: Pobreza extrema según área, 2005 - 2020	9
Gráfico 3	Bolivia: Salario mínimo nacional, 2006 – 2021	10
Gráfico 4	Bolivia: Beneficiarios del pago transferencias condicionadas y Renta Dignidad en efectivo, 2015 – 2020	10
Gráfico 5	Bolivia - Área Urbana: Tasa de desocupación por trimestres, 2016-2021	11
Gráfico 6	Bolivia - Área Urbana y Rural: Población que cuenta con agua potable y segura, 2015 – 2020	12
Gráfico 7	Bolivia - Área Urbana y Rural: Población que cuenta con saneamiento mejorado, 2015 – 2020	12
Gráfico 8	Bolivia - Área Urbana y Rural: Cobertura de electricidad en los hogares, 2006 – 2021	12
Gráfico 9	Bolivia: Líneas de telefonía móvil, 2005 – 2020	13
Gráfico 10	Bolivia: Conexiones de internet, 2005 – 2020	13
Gráfico 11	Bolivia: Localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso a servicio móvil y/o acceso a internet, 2016 – 2020	14
Gráfico 12	Bolivia: Familias beneficiadas con instalaciones de gas domiciliario, 2016 - 2020	14
Gráfico 13	Bolivia: Instalaciones de gas domiciliario, 2015 - 2020	14
Gráfico 14	Bolivia: Hogares con déficit habitacional, 2006, 2016 y 2019	17
Gráfico 15	Bolivia: Construcción de nuevas viviendas, mejoramiento y ampliación, 2006 - 2015 y 2016 - 2020	17
Gráfico 16	Bolivia: Construcción de carreteras de la Red Vial Fundamental, 2006 – 2020	18
Gráfico 17	La Paz – El Alto: Pasajeros transportados en teleférico, 2014 - 2020	19
Gráfico 18	Bolivia: Tasa de cobertura de la población de 4 a 17 años de edad matriculada en el Subsistema de Educación Regular, 2015 -2020	20
Gráfico 19	Bolivia: Tasa de abandono subsistema de educación regular, 2015 – 2019	20
Gráfico 20	Bolivia: Unidades educativas plenas con bachillerato técnico humanístico, 2015 - 2019	20
Gráfico 21	Bolivia: Estudiantes matriculados en centros de Educación Alternativa y Educación Especial, 2015 - 2020	20
Gráfico 22	Bolivia: Ítems de nueva creación en el Sistema Educativo Plurinacional, 2006 - 2020	21
Gráfico 23	Bolivia: Prestaciones de salud por nivel, 2015 y 2020	22
Gráfico 24	Bolivia: Tasa de Mortalidad Infantil y Neonatal por 1.000 nacidos vivos, 2003, 2008 y 2016	22
Gráfico 25	Bolivia: Niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica, 2008 y 2016	23
Gráfico 26	Bolivia: Participación de estudiantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, 2016 - 2019	24
Gráfico 27	Bolivia: Crecimiento del PIB industrial, 2010 – 2020	24
Gráfico 28	Bolivia: Renta Petrolera, 1993-2020	26
Gráfico 29	Bolivia: Producción nacional de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 2009 - 2020	27

Gráfico 30	Bolivia: Volumen de comercialización de urea al mercado externo, 2018 - 2020.....	27
Gráfico 31	Bolivia: Volumen de comercialización de urea al mercado interno, 2017 – 2020.....	27
Gráfico 32	Bolivia: Balance energético, 2006 - 2020	28
Gráfico 33	Bolivia: Líneas de Transmisión en el Sistema Troncal Interconectado, 2006 - 2020.....	28
Gráfico 34	Bolivia: Composición de la Matriz Energética, 2015 y 2020	31
Gráfico 35	Bolivia: Ejecución de la inversión pública de Yacimientos de Litio Bolivianos, 2008 – 2020	31
Gráfico 36	Bolivia: Producción de carbonato de litio y cloruro de potasio, 2013 – Julio 2021	31
Gráfico 37	Bolivia: Valor de la Producción Minera, 2006 - 2020	32
Gráfico 38	Bolivia: Participación de las exportaciones de minerales respecto al total, 1990-2020.....	33
Gráfico 39	Bolivia: Exportaciones de minerales con valor agregado, 2015-2019.....	33
Gráfico 40	Bolivia: Contribución de la agricultura, ailvicultura, aaza y aesca en el PIB, 2006 – 2020.....	34
Gráfico 41	Bolivia: Rendimiento agrícola de los principales cultivos, 2005 y 2020.....	34
Gráfico 42	Bolivia: Superficie agrícola con riego, 2014 - 2020.....	35
Gráfico 43	Bolivia: Población ganadera por especie, 2014 - 2020.....	35
Gráfico 44	Bolivia: Percepción de inseguridad y prevalencia delictiva, 2016 – 2019.....	41
Gráfico 45	Bolivia: Operativos de interdicción, 2006 – 2020.....	41
Gráfico 46	Bolivia: Evolución de casos diarios y acumulados de la COVID-19, al 20 de septiembre de 2021.....	42
Gráfico 47	Bolivia: Casos de COVID-19, decesos y personas recuperadas, al 20 de septiembre de 2021	42
Gráfico 48	América Latina: Casos positivos de la COVID-19, según países, al 20 de septiembre de 2021.....	43
Gráfico 49	Número acumulado de defunciones por la COVID-19 en América Latina, según países, al 20 de septiembre de 2021	43
Gráfico 50	América Latina: Tasa de letalidad por la COVID-19, según países	44
Gráfico 51	Bolivia: Pruebas realizadas, marzo 2020 - septiembre 2021.....	44
Gráfico 52	Bolivia: Casos detectados, marzo 2020 - septiembre 2021.....	44
Gráfico 53	Bolivia: Recuperados y decesos, marzo 2020 - septiembre 2021.....	45
Gráfico 54	Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19 según proveedor, al 20 de septiembre de 2021	48
Gráfico 55	Cobertura de vacunación contra la COVID-19, al 20 de septiembre de 2021.....	48
Gráfico 56	Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19, según departamento, al 20 de septiembre de 2021	49
Gráfico 57	Países con la variante Delta: Vacunación, diciembre 2020 - septiembre 2021	50
Gráfico 58	Bolivia: Balance Global del SPNF, 2006 – 2020.....	63
Gráfico 59	Bolivia: Inversión pública ejecutada, 2006 – 2020.....	64
Gráfico 60	Bolivia: Valor FOB de exportaciones, 2005 – 2020	64
Gráfico 61	Bolivia: Recaudación tributaria y aduanera sin IDH, 2006 – 2020.....	64
Gráfico 62	Bolivia: Valor CIF de importaciones, 2005 – 2020.....	64
Gráfico 63	Bolivia: Tasa de desocupación, ene 2019 – jul 2021	65
Gráfico 64	Bolivia: Índice de Gini, 2015 - 2020	65
Gráfico 65	Bolivia: Pobreza, 2016 - 2020.....	65
Gráfico 66	Bolivia: Tasa de letalidad del COVID, según olas epidemiológicas	65
Gráfico 67	Bolivia: Inversión pública ejecutada, nov v020 – ago 2021	66
Gráfico 68	Bolivia: Evolución del Salario Mínimo Nacional, 2005 - 2021.....	66
Gráfico 69	Bolivia: Inversión pública ejecutada, 1er. semestre 2020 – 1er. semestre 2021	67
Gráfico 70	Bolivia: Variación Acumulada del Índice Global de Actividad Económica, Enero 2020 – Julio 2021	68
Gráfico 71	Ejes estratégicos del PDES 2021 – 2025 y su Articulación con la Agenda Patriótica	73
Gráfico 72	Bolivia: Variación porcentual del PIB real, 2000 – 2019	78
Gráfico 73	Bolivia: PIB nominal, 2000 – 2019.....	78
Gráfico 74	Bolivia: Saldo comercial, 2000 – 2019.....	78
Gráfico 75	Bolivia: Inversión pública, 2005 – 2019	79
Gráfico 76	Bolivia: tasa de desempleo urbano abierto, 2000 – 2019.....	79

Gráfico 77 Bolivia: Indicadores de pobreza moderada y extrema, 2000 – 2019.....	79
Gráfico 78 Bolivia: Índice de Gini, 2000 – 2019	79
Gráfico 79 Desigualdad medida por el Índice de GINI	80
Gráfico 80 Bolivia: Estratos de ingresos 2006, 2019 y 2020.....	83
Gráfico 81 Lineamientos de la Industrialización con Sustitución de Importaciones	85
Gráfico 82 Bolivia: Crecimiento Del Producto, 2010 – 2025	175
Gráfico 83 Bolivia: Inversión pública	176
Gráfico 84 Bolivia: Balance Fiscal del SPNF.....	179
Gráfico 85 Bolivia: Flujos de Desembolsos por Fuente de Financiamiento	179
Gráfico 86 Bolivia: Desembolsos Ejecutados y Proyectados	179
Gráfico 87 Bolivia: Total Servicio Ejecutado y Proyectado	180
Gráfico 88 Bolivia: Amortizaciones Ejecutadas y Proyectadas	180
Gráfico 89 Bolivia: Saldo de Deuda Externa Pública	180
Gráfico 90 Bolivia: Inflación Anual	180
Gráfico 91 Composición de la Inversión Pública 2021 - 2025.....	184

CUADROS

Cuadro 1 Bolivia: Líneas de transmisión, 2006 y 2020	28
Cuadro 2 Bolivia: Plantas Industriales de Litio	32

RECUADROS

Recuadro 1 Análisis de las series de casos COVID-19 Inferencia a partir de la letalidad con métodos de Monte Carlo.....	45
Recuadro 2 Medidas de detección de quiebre estructural a series de tiempo macroeconómicas	56
Recuadro 3 Crecimiento económico del país y de la región	81

ESQUEMAS

Esquema 1 Bolivia: Temporalidad de Planes del Sistema de Planificación, SPIE - Ley N° 777	89
Esquema 2 Bolivia: Estructura de los Planes.....	90
Esquema 3 Bolivia: Estructura del PDES 2021-2025.....	91

1. INTRODUCCIÓN



PLANTA INDUSTRIAL DE POTASIO. Ubicada al sur del Salar de Uyuni, comenzó el procesamiento del litio a escala industrial que cuenta con una capacidad productiva anual de 350.000 Tm.



CARRETERA DOBLE VIA MONTERO - CRISTAL MAYU. Componente importante del Corredor Bioceánico de Integración Este - Oeste que conecta a Brasil, Bolivia, Chile y Perú.



1. INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos centrales de la propuesta de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, es la construcción colectiva de un mundo sin desigualdades ni pobreza, una sociedad que establezca como máximo valor al ser humano, ofreciendo a los jóvenes la oportunidad de alcanzar el equilibrio entre los diferentes ámbitos: social, económico y ambiental que hacen al desarrollo sustentable de un país.

El horizonte estratégico enfocado en el reconocimiento y la promoción de las distintas características de la riqueza natural de nuestro territorio y de las diversas formas de organización económica dentro del país, se fundamenta en la Constitución Política del Estado, que reconoce en igualdad de condiciones la coexistencia de nuestras diferencias y a partir de un reconocimiento de las capacidades individuales, abstrae las potencialidades de nuestros pueblos hermanos y las consolida en un modelo económico y social, que rescata valores comunitarios que complementan al interés individual, fortaleciendo y permitiendo el desarrollo de las capacidades y potencialidades productivas del país.

La primacía del interés individual por encima del colectivo fue recuperada teórica y prácticamente por muchas economías alrededor del mundo; no obstante, los avances académicos han demostrado que el desarrollo económico, determinado por el crecimiento sostenido, puede ser alcanzado a una velocidad mayor, si existe política social orientada a priorizar el interés colectivo.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) que abstrae la realidad económica y social del país, ha invocado al desarrollo económico, al desarrollo social, al desarrollo comunitario y al desarrollo productivo del país y a su vez garantiza la justicia social a partir de la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad, en sus diferentes manifestaciones. La sostenibilidad macroeconómica fundamentada en esos principios se ha constituido en patrimonio nacional dando certidumbre a la población de poder alcanzar un país desarrollado, equitativo y justo.

En efecto, el desarrollo económico no es el único éxito del modelo boliviano, la inclusión social ha aportado significativamente en el logro de tasas sostenidas de crecimiento económico. En el período 2006-2019 se registró una reducción continua de la pobreza moderada de un 59,9% en 2006 a 37,2% en 2019; de la pobreza extrema de 37,7% a 12,9%; y una reducción de la desigualdad medida por el Índice de Gini de 0,59 en 2006 a 0,42 en 2019; sin embargo, en 2020 este indicador mostró un retroceso significativo alcanzando 0,45, explicado por el incremento de la pobreza moderada y extrema a 39,0% y 13,7%, respectivamente.

Estos resultados se alcanzaron de la mano de un crecimiento sostenido del producto, que entre los años 2006 a 2018, pese a varias crisis internacionales, posicionaron a Bolivia como uno de los países con mejor manejo económico,

ocupando el primer lugar de crecimiento en la región durante cinco gestiones: 2009 (3,4%), 2014 (5,5%), 2015 (4,9%), 2016 (4,3%), 2017 (4,2%) y 2018 (4,2%).

Todos los avances señalados en materia de política económica y social entre 2006 y octubre de 2019, resultado de la aplicación de nuestro modelo económico (MESCP), se vieron frustrados ante la irrupción del orden constitucional y la violenta asunción de un gobierno de facto en noviembre de 2019. En efecto, los retrocesos en la economía boliviana inician en noviembre de 2019, tras 21 días de paralización del país a manos de movimientos cívicos acompañados por agrupaciones, en representación de intereses sectarios, avalados por un gobierno ilegítimo, y acompañados de una campaña masiva de desinformación y discursos de odio.

Es así, que la irrupción del orden constitucional se tradujo en un escenario de quiebre estructural en los fundamentos de la economía boliviana, dejando nuevamente en evidencia la imposibilidad de dissociar la política económica del contexto político económico y social del país.

Conforme a la evidencia empírica la contracción de la inversión pública por un monto de Bs1.109 millones en noviembre de 2019, la afectación al crecimiento de la economía del orden de 2,2%, en ese entonces del sector de la construcción y transportes, ya registran en el mes de octubre de 2019, quiebres estructurales (Ver Recuadro 2). Los indicadores macroeconómicos ya señalaban un periodo oscuro para el país a partir del dramático viraje de la política económica y social, retrocediendo del MESCP que preservaba la estabilidad macroeconómica del país como un patrimonio de la población, hacia un modelo neoliberal, que inmediatamente postergó la inversión del Estado en el país y por tanto, postergó su desarrollo, protegiendo intereses de determinados sectores y vistiendo de luto y dolor la memoria y la vida de nuestros hermanos.

A este oscuro escenario de consecutivos desaciertos en el manejo de la política pública, se suma un nuevo virus nunca antes visto en el mundo Sars-Cov-2 detectado en diciembre de 2019 en China, inicia en el extranjero como un virus desconocido y en el transcurso de meses converge en una pandemia COVID-19 que mantiene alertas sanitarias a nivel mundial.

En marzo de 2020, se registran en Bolivia los primeros casos de esta enfermedad y el gobierno ilegítimo ante la incapacidad de manejar la alerta sanitaria declara cuarentenas rígidas, violentando derechos. Los resultados de la primera ola no se dejaron esperar, elevados índices de letalidad, escasez de pruebas, de medicamentos, de alcohol, barbijos y hasta oxígeno, con consecuencias en vidas humanas.

En este escenario el 18 de octubre de 2020 se llevan adelante las elecciones democráticas, y el pueblo en su sabiduría reencausa la dirección del país a partir de las urnas, restaurando la democracia a través de nuestro Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora.

El Gobierno Nacional reinstaura de manera inmediata el MESCP en noviembre de 2020, e implementa un conjunto de medidas en diferentes plazos, algunas inmediatas, otras de corto con enfoque de mediano y largo plazo. De la misma manera, al advertir la profundidad de la crisis económica y social producida por el Gobierno de Facto (el Producto Interno Bruto cae en -8.8% la contracción más profunda desde 1953, hace 67 años, la pobreza y la desigualdad aumentan en 2020 en 1,7 puntos porcentuales en el caso de la pobreza moderada y de 0,42 a 0,45 en el caso del Índice de Gini), toma la determinación de implementar medidas de oferta y de demanda.

Hoy el Gobierno Nacional es llamado a reconstruir económica y productivamente el país, para ello ha identificado las características

de las capacidades productivas de las distintas regiones del país son rescatadas, las cuales son potenciadas y priorizadas en la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, que se fundamenta en la sostenibilidad de los equilibrios productivos e industriales en el país a partir de la sustitución de importaciones, políticas de encadenamiento productivo y maximización de los excedentes generados por la producción nacional.

También está orientado a incrementar la productividad de la tierra, a través de soluciones tecnológicas en materia de uso de suelos, mejoramiento de semillas, fertilizantes y riego, que está estrechamente articulada a mayores niveles de productividad y por tanto una mayor cantidad de alimentos enmarcados en el cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra, con el objeto de garantizar la seguridad con soberanía alimentaria.

Asimismo, el potencial del país en materia energética, fortalecido en firme camino hacia el uso de fuentes renovables y la garantía de abastecer el mercado interno y potenciar la exportación, forman parte de la planificación de mediano plazo.

Esas mismas potencialidades productivas y energéticas se constituyen en el hilo orientador del proceso de “Industrialización con Sustitución de Importaciones”, enfoque que, de manera natural, ordenada e íntegra permite la consolidación del MESCP.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” reúne todas las características de las distintas formas de organización económica, las rescata a través del MESCP que en su aplicación

recupera y potencia las capacidades productivas de la población boliviana, considerando los distintos pisos ecológicos que la componen y busca industrializar nuestro país, con un enfoque que sustituya importaciones, con una profunda mirada a nuestras capacidades y potencialidades intrínsecas.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” reinstala el MESCP que es el principal instrumento para establecer un nuevo país, prioriza en todo momento el impulso al desarrollo; y toma en cuenta las diversas potencialidades productivas que ofrece la riqueza de nuestra naturaleza, esto a su vez permitirá avanzar con la mirada fija hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia, consolidando el crecimiento económico con redistribución del ingreso y justicia social.

Fueron dos los principales desafíos que afrontó y continúa manejando el gobierno nacional al decidir de manera acertada trabajar simultáneamente en la atención de la pandemia por COVID-19, y la reconstrucción económica del país. Hoy contamos con vacunas, pruebas masivas de diagnóstico, personal médico, y hemos logrado disminuir la letalidad de 6,2% a 2,7%.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, como instrumento que canaliza la visión a mediano plazo del Plan General de Desarrollo Económico Social (PGDES), refleja el diagnóstico y los avances en los últimos años y desafíos futuros; el enfoque político de la planificación para el siguiente quinquenio; la estructura programática que contempla las metas, resultados y acciones; el escenario macroeconómico futuro y el presupuesto plurianual ligado al Plan.



TEJIDO DE TARABUCO, Chuquisaca



2. DIAGNÓSTICO: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020



EMPRESA NACIONAL DE VIDRIOS BOLIVIA (ENVIBOL). Cuenta con la mejor tecnología, condiciones y características, convirtiéndose en la fábrica más moderna de Latinoamérica.



PISCINAS INDUSTRIALES. Forman parte de la cadena de Industrialización del Litio en Bolivia están ubicadas en el mayor desierto continuo de sal del mundo, Salar de Uyuni - Potosí.



2. DIAGNÓSTICO: PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020

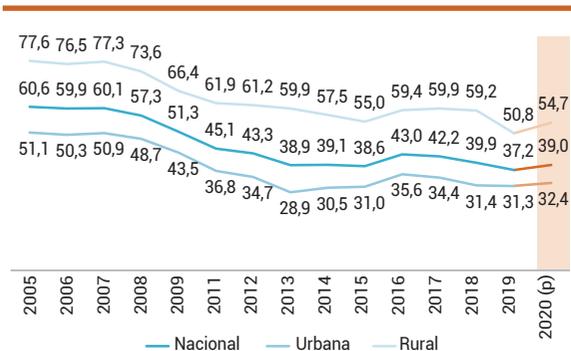
2.1 Pobreza multidimensional (material, social y espiritual)

Desde el 2006, con la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), se ha dispuesto una serie de medidas orientadas a erradicar la pobreza extrema en todas sus dimensiones, refrendadas en los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025, a través de políticas económicas coherentes que han contribuido con el crecimiento económico y la redistribución del ingreso que dio paso a un Estado Plurinacional digno, con equidad e igualdad de oportunidades para todas y todos.

En gestiones anteriores a 2006, Bolivia estaba caracterizada por altos niveles de pobreza, alcanzando en 2005 a 60,6% de la población: 77,6% en el área rural y 51,1% en la urbana. En términos de pobreza extrema, los niveles alcanzaban a 62,9% de la población rural y un 24,3% de la urbana.

GRÁFICO 1

Bolivia: Pobreza moderada según área, 2005 - 2020 (En porcentaje)

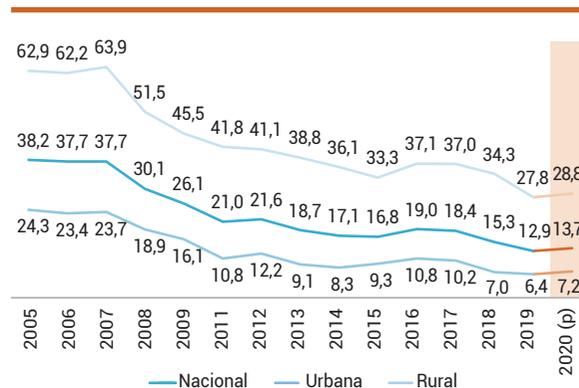


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

Entre 2006 y 2019 se ha logrado una sustancial reducción de la pobreza extrema y pobreza moderada. La pobreza extrema se redujo de 37,7% a 12,9% (27,8% en el área rural y 6,4% en la urbana); la pobreza moderada disminuyó de 59,9% a 37,2%. Sin embargo, todos estos logros cosechados hasta la gestión 2019, se vieron afectados en la gestión 2020, cuando se observó un retroceso en el nivel de pobreza extrema que subió a 13,7% y la pobreza moderada que se incrementó a 39%.

GRÁFICO 2

Bolivia: Pobreza extrema según área, 2005 - 2020 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
(p): Preliminar

El escenario de altos niveles de pobreza fue enfrentado mediante un conjunto de acciones entre las que se destaca el crecimiento económico sostenido por más de trece años y la aplicación de políticas sociales, de orden redistributivo, a través de la mejora del salario mínimo nacional y la otorgación de bonos sociales a sectores de la

población más vulnerable como ser los adultos mayores, personas con discapacidad, niños en edad escolar y mujeres embarazadas.

Entre 2006 y 2019, el salario mínimo nacional se incrementó en casi cinco (5) veces, después de estar congelado por varios años; en cada oportunidad, los incrementos salariales fueron superiores al nivel de inflación mejorando así de manera real el poder adquisitivo de los trabajadores. No obstante, en el 2020, el salario mínimo nacional se mantuvo congelado. En 2021 se estableció nuevamente una política en favor de los trabajadores al incrementarse el salario mínimo nacional en un 2%.

GRÁFICO 3
 Bolivia: Salario mínimo nacional, 2006 – 2021
 (En bolivianos)



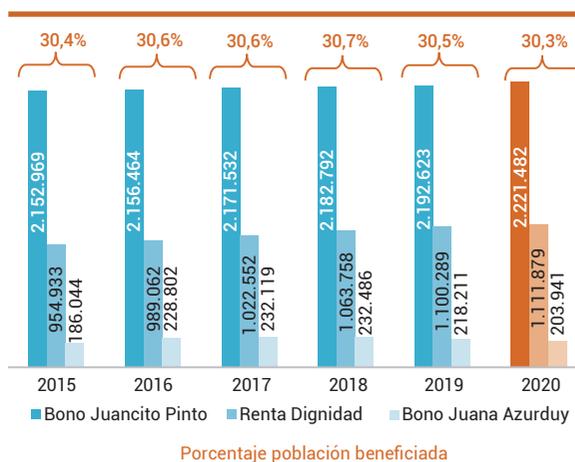
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
 Nota: La gestión 2020 no se tuvo incremento

A su vez, las distintas transferencias condicionadas en efectivo han jugado un rol muy importante en la disminución de la pobreza extrema y pobreza moderada. Al ser medidas sociales orientadas a sectores vulnerables de la población boliviana, como mujeres, madres, adultos mayores y niños, han dado resultados significativos en la mejora de la salud y alimentación nutritiva para las madres y mayores niveles de permanencia escolar.

La Renta Dignidad favorece aproximadamente a 1,1 millones de personas de la tercera edad, las cuales reciben Bs3.900 al año, en caso de ser jubilados o rentistas, y Bs4.550, en caso de no

ser jubilado o rentista; el Bono Juancito Pinto es entregado a aproximadamente 2,2 millones de estudiantes de los niveles primario y secundario y de Centros de Educación Especial; y el Bono Juana Azurduy beneficia a más de 200 mil personas, entre mujeres embarazadas y niñas y niños menores de 2 años, lo cual es complementado con el Subsidio Universal Prenatal por la Vida dirigido a mujeres gestantes. En términos agregados, estas transferencias condicionadas en efectivo, alcanzan a más del 30% de la población boliviana.

GRÁFICO 4
 Bolivia: Beneficiarios del pago transferencias condicionadas y Renta Dignidad en efectivo, 2015 – 2020
 (En número de personas y porcentaje de la población total)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD), Ministerio de Educación (ME), Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
 Nota: Información actualizada de la Renta Dignidad al 31 de enero de 2021.

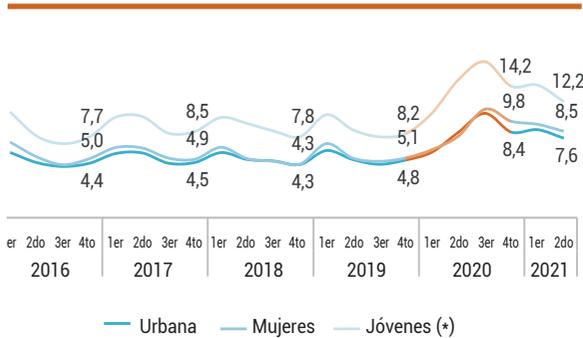
Asimismo, desde 2018 se otorga el Bono mensual para personas con discapacidad grave y muy grave de Bs250, dando continuidad al pago de la Renta Solidaria que beneficiaba a estas personas desde 2012 a 2017 con Bs1.000 por año, y se continúa otorgando el Bono de Indigencia de forma anual a personas con ceguera afiliadas al Instituto Boliviano de Ceguera (IBC).

En cuanto al empleo, las tasas de desocupación de grupos poblacionales vulnerables, como mujeres y jóvenes, se mantuvieron en niveles bajos en el período de 2016 a 2019, rondando el 5% en el primer caso y el 8% en el segundo; sin embargo, durante la gestión 2020, estos

dos grupos se vieron fuertemente afectados principalmente por las medidas de confinamiento, alcanzando tasas de desocupación de 9,8% y 14,2%, respectivamente. Al segundo trimestre de 2021, la tasa de desocupación, en el caso de mujeres disminuyó a un nivel de 8,5%, en el caso de jóvenes disminuyó a 12,2%.

GRÁFICO 5

Bolivia - Área Urbana: Tasa de desocupación por trimestres, 2016-2021 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) (Encuesta Continua de Empleo)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
 (*) Jóvenes entre 16 y 28 años de edad.

En cuanto a la pobreza social y espiritual, ésta se manifiesta de diferentes formas, y en algunos casos es difícil de ser comprendida adecuadamente. Un ejemplo de esto, es la falta de protección de la población más vulnerable (niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres), así como el ejercicio de la violencia en todos los ámbitos y formas contra esta población, afectando sus derechos fundamentales.

En Bolivia, los programas sociales han estado orientados a proteger y atender las necesidades de la población vulnerable (incluyendo la trata y tráfico de personas). No cabe duda, que la mayor manifestación de pobreza espiritual se da con las formas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños, adolescentes y el trabajo infantil.

Dado este desafío y considerando el carácter multidimensional de la pobreza, las acciones para su erradicación requieren el concurso de varias

políticas económicas y sociales que hacen parte del presente Plan de Desarrollo.

Asimismo, es importante fortalecer el rol de la juventud boliviana en la construcción de las mujeres y hombres del futuro, creando las condiciones para que su aporte al desarrollo integral del país sea aún más gravitante.

2.2 Servicios básicos

El Artículo 20 de la Constitución Política del Estado, establece que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones, formando parte del bloque de derechos fundamentales establecidos en nuestro texto constitucional debido a que por su naturaleza gozan del máximo nivel de protección y se caracterizan por ser inalienables, inviolables e irrenunciables. Por lo que, el acceso a los servicios básicos se constituye en requisito esencial del desarrollo sustentable. Asimismo, es importante considerar el acceso a una vivienda, telefonía móvil e internet, entre otros servicios siendo un aspecto fundamental para el logro de condiciones para el vivir bien, en línea con las metas definidas en la Agenda Patrónica 2025, y lo establecido por el Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas.

AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO

Se ha avanzado de forma significativa hacia el pleno acceso del pueblo boliviano a los servicios básicos, tal como se señala en la Agenda Patriótica 2025. En este marco, en el último quinquenio se han realizado acciones con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de salud de la población, mediante el incremento en el acceso a la provisión, y el aumento de la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico los cuales consideran además acciones complementarias para coadyuvar a la sostenibilidad de los servicios,

a través de la implementación de 37 programas entre ellos: Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano (PAAP) Fase I y II, Programa de Agua y Saneamiento en Áreas Periurbanas (PASAP), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales de Bolivia y el Programa Sectorial de Agua Potable para Pequeñas Comunidades (APPC-KFW), programas Mi Agua I, II, III, IV y V.

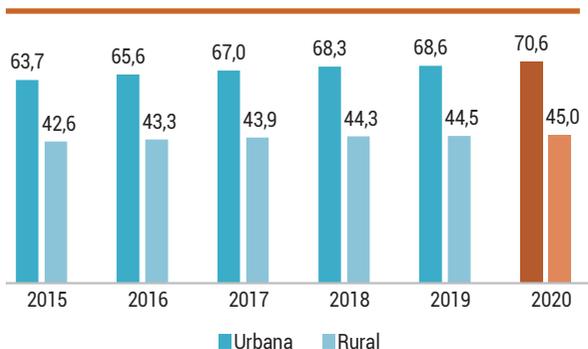
GRÁFICO 6
 Bolivia - Área Urbana y Rural: Población que cuenta con agua potable y segura, 2015 - 2020
 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Como resultado de este esfuerzo y en los últimos 5 años, el país logró que la mayor parte de la población tenga acceso al agua potable; la cobertura de este servicio básico en el área urbana incrementó de 93,3% en 2015, a 94,6% en 2019. En la gestión 2020, los avances en materia de universalización en el servicio de agua potable se vieron paralizados.

GRÁFICO 7
 Bolivia - Área Urbana y Rural: Población que cuenta con saneamiento mejorado, 2015 - 2020
 (En porcentaje)



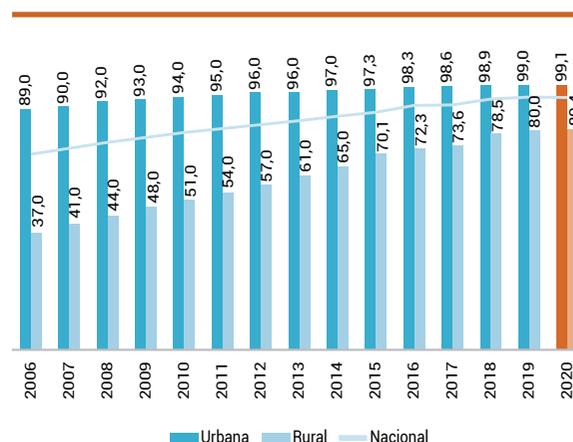
Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En materia de saneamiento básico se continúa avanzando, la población de las áreas urbana y rural, que cuenta con saneamiento mejorado, pasó de 63,7% en 2015 a 68,6% en 2019 en el área urbana; en la senda de la universalización de este servicio.

ELECTRICIDAD

La cobertura eléctrica del país registró un importante avance entre 2006 y 2019. En 2006, la cobertura de electricidad en los hogares del área rural alcanzó el 37% y en el área urbana llegó al 89%, cifras que experimentaron incrementos importantes hacia la gestión 2019, logrando cubrir el 80% en el área rural y el 99% en el área urbana. En 2020, no se efectuaron acciones para mejorar la situación en cuanto a cobertura eléctrica.

GRÁFICO 8
 Bolivia - Área Urbana y Rural: Cobertura de electricidad en los hogares, 2006 - 2021
 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar.

Las políticas implementadas para el incremento en la cobertura, especialmente en el área rural, se aplicaron con mayor intensidad a partir del 2008, con la implementación del Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD). De igual manera, se dio mayor impulso a las inversiones para expandir el Sistema Troncal de Interconexión, logrando que los sistemas del Beni y de Tarija se incorporen al Sistema

Interconectado Nacional (SIN), el 2010 y el 2014 respectivamente, mejorándose de esta manera la calidad del servicio eléctrico en estas zonas y posibilitando la conexión de nuevos usuarios en dichos departamentos.

TELECOMUNICACIONES

Desde 2006, el Estado busca cambiar la realidad del sector de telecomunicaciones asumiendo un rol protagónico en su gestión y administración con el objetivo de reducir la brecha digital y de esta manera, asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de telecomunicaciones. En ese contexto, en el marco del MESCP, el Estado asumió grandes desafíos en el sector de Telecomunicaciones, como la nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) en la gestión 2008, que permitió la ejecución de proyectos enfocados a la universalización de los servicios de telecomunicaciones con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100% en telefonía móvil e internet.

Los principales logros y aportes para todas las bolivianas y bolivianos se reflejan principalmente, en el acceso a la red de telecomunicaciones más grande del país, lo que a la vez permitió ampliar los servicios a nivel nacional, mediante el tendido de aproximadamente 25.142 km de red troncal y 2.200 km de fibra óptica en el exterior, posibilitando que 305 capitales de municipios cuenten con servicios de mayor velocidad, calidad y menores costos.

Se realizaron instalaciones de más de 9.300 radio bases móviles beneficiando a 18.966 localidades en el país (77% de cobertura); de al menos 1.357 radio bases, beneficiaron a más de 2.842 localidades entre 50 y 2.000 habitantes. Estas acciones permiten en su conjunto la prestación y el acceso del servicio de telefonía móvil y acceso a internet.

Bajo esta premisa, se logró que la telefonía móvil en Bolivia crezca sostenidamente, pasando de 2,7 millones de líneas de telefonía móvil en 2006, a 11,7 millones en 2019. En 2020, no se registró ninguna acción de mejora en la cobertura de telefonía móvil.

GRÁFICO 9

Bolivia: Líneas de telefonía móvil, 2005 – 2020
(En millones de líneas)



Fuente: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
(p): Preliminar.

Es importante destacar que, conforme la política de redistribución de ingresos establecida en el MESCP, la nacionalizada ENTEL genera excedentes económicos y aporta un porcentaje anual de sus utilidades a la Renta Dignidad y al Bono Juancito Pinto, coadyuvando a la política social en favor de la población boliviana.

GRÁFICO 10

Bolivia: Conexiones de internet, 2005 – 2020
(En millones de conexiones)



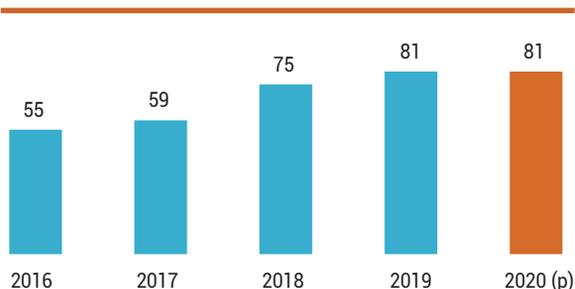
Fuente: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
(p): Preliminar.

Asimismo, a partir del 2006 se implementó una política agresiva de conexiones de internet, en contraste con el nulo acceso registrado en 2005. En efecto, en 2019 el país ya contaba con 10,5 millones de conexiones de internet.

En la gestión 2020, se detuvo en un 81% el porcentaje de localidades con cobertura de acceso al servicio móvil y/o internet para las poblaciones con más de 50 habitantes, reflejando los pocos esfuerzos para que las mismas logren acceder a dichos servicios.

GRÁFICO 11
 Bolivia: Localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso a servicio móvil y/o acceso a internet, 2016 – 2020 (En porcentaje)



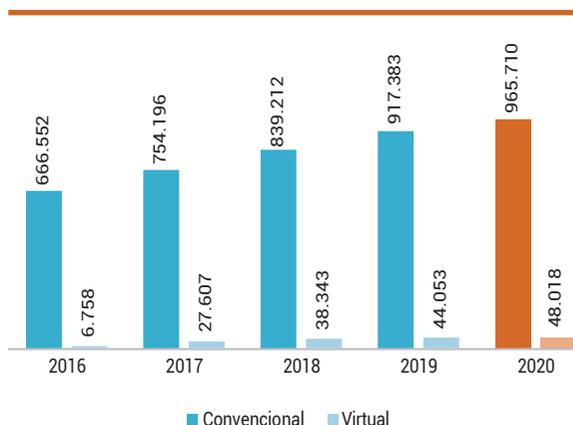
Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar.

GAS DOMICILIARIO

A partir de 2006, con la nacionalización de los hidrocarburos se han logrado importantes avances respecto al uso de esta fuente de energía, más segura y accesible para la población boliviana, así como, el camino hacia la masificación del servicio básico de gas domiciliario principalmente para los hogares con escasos recursos económicos.

En este contexto, se puede advertir que las familias beneficiadas con instalaciones de gas domiciliario se incrementaron, pasando en 2016 de 666.552 familias beneficiadas con la instalación de Gas domiciliario convencional, a 965.710 en 2020. En el caso de familias beneficiadas con la instalación virtual, éstas pasaron de 6.758 en 2016 a 48.018 en 2020.

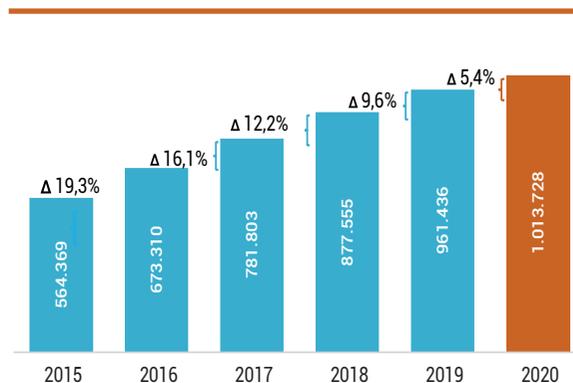
GRÁFICO 12
 Bolivia: Familias beneficiadas con instalaciones de gas domiciliario, 2016 - 2020 (En número)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En suma, las familias beneficiadas con gas domiciliario en el sistema convencional y sistema virtual (gas natural licuado), crecieron de 673.310 familias beneficiadas en 2016 a 1.013.728 familias en 2020. No obstante, se advierte que en ese último año, la tasa de crecimiento fue la más baja del periodo descrito, lo que significa que no existió una política de priorización en la conexión de gas en las familias bolivianas.

GRÁFICO 13
 Bolivia: Instalaciones de gas domiciliario, 2015 - 2020 (En número de instalaciones acumuladas)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)



PRODUCCIÓN ANDINA, Quehuaya - La Paz



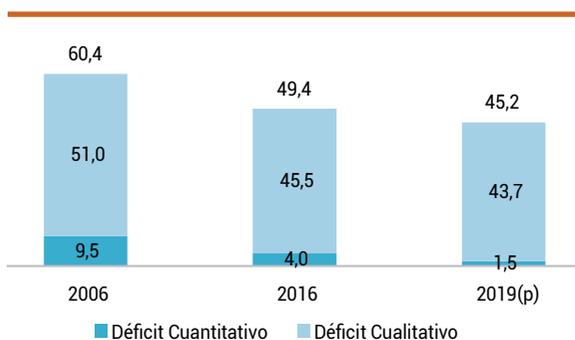
JOVEN VESTIDA CON MANTA DE AGUAYO, La Paz

VIVIENDA

En la Agenda Patriótica se establece que, el 100% de las bolivianas y los bolivianos deberían contar con medios provistos, organizados y promovidos por el Estado para acceder, de manera expedita y adecuada a sus condiciones económicas y sociales, a viviendas dignas, con servicios básicos, que les permitan Vivir Bien. Por esta razón, desde el año 2006, el Estado se encuentra trabajando para contribuir a que la población boliviana pueda ejercer su derecho fundamental a una vivienda adecuada. En el marco de los programas de vivienda y la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) se ha trabajado en la construcción, mejoramiento y ampliación de soluciones habitacionales en el país.

GRÁFICO 14

Bolivia: Hogares con déficit habitacional, 2006, 2016 y 2019 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Déficit cuantitativo: Contabiliza las viviendas o las soluciones habitacionales que se requieren, para reemplazar o añadir viviendas a quienes las necesitan o habitan en viviendas irrecuperables.

Déficit cualitativo: Conjunto de viviendas que presentan carencias o insatisfacciones referidas a disponibilidad de agua, disponibilidad de servicio de energía eléctrica y saneamiento básico.

(p): Preliminar

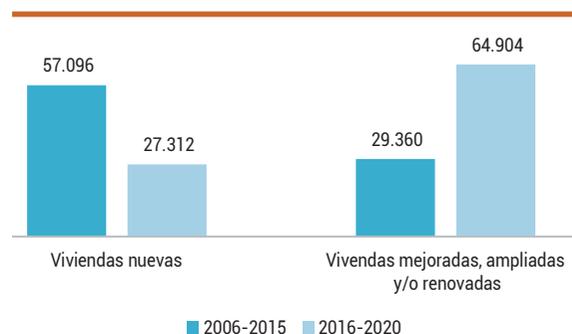
Este esfuerzo se ha constituido en un impulso para ayudar a reducir el déficit habitacional, de 49,4% en 2016 a 45,2% en 2019, mediante la entrega de 27.312 viviendas nuevas y 64.904 viviendas mejoradas, ampliadas y/o renovadas, durante el periodo 2016-2020.

Se construyeron y entregaron viviendas bajo modalidades de subsidio y/o crédito, priorizando a familias que se encuentran en situación de

vulnerabilidad, como las familias con jefas de hogar que son madres solteras o personas adultas mayores, y las familias numerosas de bajos recursos económicos o con algún miembro con discapacidad. Asimismo, se ha repuesto viviendas a familias que fueron afectadas por desastres naturales entre 2016 y 2019.

GRÁFICO 15

Bolivia: Construcción de nuevas viviendas, mejoramiento y ampliación, 2006 - 2015 y 2016 - 2020 (En número de viviendas)



Fuente: Ministerio de Servicios Públicos y Vivienda (MOPSV)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Por otra parte, como resultado de lo establecido en la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, se generaron mejores condiciones financieras para acceder a una vivienda propia con bajas tasas de interés (5,5% a 6,5%), plazos amplios y financiamiento incluso hasta del 100% del crédito; entre 2014 y julio 2021, se ha logrado beneficiar a más de 87.385 familias con créditos de vivienda de interés social con un nivel de financiamiento agregado en la cartera de interés social de Bs28.353 millones.

2.3 Transporte

TRANSPORTE CARRETERO

Entre 1998 y 2005, se construyeron 1.098 km de carreteras dentro de la Red Vial Fundamental, con una inversión total de \$us8.068 millones, durante el periodo de 2006 al 2019. La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) concluyó la construcción de 5.983 km, incluyendo la construcción de las primeras dobles vías en el país, como la Doble Vía La Paz – Oruro, Huarina

- Achacachi, Puente Ichilo - Ivirgarzama, El Sillar - Cochabamba - Santa Cruz, Villa Tunari - Puente Chimoré, Yacuiba – Campo Pajoso, Montero – Yapacaní, Santa Cruz – Warnes, Caracollo – Confital.

Durante el 2020 no se avanzó en la construcción de carreteras y se paralizaron obras con una profunda contracción del 76,9%. Si se considera que desde 1998 al 2020, se cuenta con 7.218 km de carreteras de la Red Vial Fundamental que han sido construidas en Bolivia, el 82,9% fueron construidos en el período 2006 – 2020.

GRÁFICO 16

Bolivia: Construcción de carreteras de la Red Vial Fundamental, 2006 – 2020
(En kilómetros)



Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Los kilómetros construidos de la Red Vial Fundamental están asociados a un fuerte esfuerzo en inversión del nivel central del Estado, muchos de ellos realizados con aportes locales de menor cuantía por parte de los gobiernos subnacionales. En efecto, los avances en materia de construcción de vías, permitirán integrar la planificación del desarrollo económico y social del presente plan basado en las potencialidades productivas de cada región.

TRANSPORTE FERROVIARIO

El transporte ferroviario posibilita la articulación de territorios estratégicos del país y se constituye en un medio de transporte de mayor accesibilidad por

el costo asociado. La infraestructura ferroviaria en el país se divide en dos redes no conectadas entre sí: la red occidental, que atraviesa las principales ciudades y centros mineros del altiplano que se conectan con Chile y Perú; y la red oriental, que conecta Santa Cruz y otros puntos de la región con Argentina y Brasil.

La conclusión de la construcción de la Vía Férrea Montero - Bulu Bulu es prioritaria en las políticas de planificación del sector ferroviario, debido a que es parte fundamental para el transporte y exportación de productos como la urea y amoniaco, desde la planta petroquímica de Bulu Bulu hacia países vecinos; asimismo, contribuye en los avances de interconexión de la red occidental y la red oriental y consolida el Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración Brasil – Bolivia – Perú.

Por otro lado, se cuenta con la ejecución del Tren Metropolitano de Cochabamba, contribuyendo al desarrollo de un transporte masivo de pasajeros que conecta varios municipios de Cochabamba (Sacaba, Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Vinto y Sipe Sipe) y permitirá que la población pueda contar con un servicio de transporte urbano intermunicipal, seguro y amigable con el medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

TRANSPORTE FLUVIAL

La puesta en marcha del Plan Integral de Aprovechamiento de la Hidrovía Ichilo – Mamoré que une Puerto Villarroel (Cochabamba), Puerto Loma Suárez (Trinidad) y Puerto Sucre (Guayaramerín) frontera con Brasil, es una alternativa para el transporte de pasajeros y carga, permitiendo desarrollar el comercio de la región amazónica boliviana con el occidente de Brasil y optimizar los tiempos para el traslado de materiales de construcción, combustibles, urea, entre otros; en las rutas de Santa Cruz, Cochabamba, Beni y Pando.

A fin de fortalecer el transporte fluvial como una modalidad estratégica de transporte en diferentes

regiones del país y hacia países vecinos, se viene impulsando el proyecto de la Hidrovía Paraguay - Paraná para así efectivizar el acceso al Océano Atlántico.

El transporte fluvial se constituye en una importante alternativa para el país; sin embargo, aún existen acciones pendientes para otorgar un carácter estratégico a este medio de transporte como soporte para el desarrollo productivo, comercio, de provisión de servicios y movilización de personas.

TRANSPORTE AÉREO

El cambio iniciado en Bolivia a partir de 2006 involucró también el desarrollo del sector aeroportuario, a través de la construcción de Aeropuertos Internacionales en Oruro, Chimoré, San Ignacio de Velasco y Alcantarí; ampliación, mejoramiento y equipamiento de los aeropuertos internacionales: Jorge Wilstermann (Cochabamba), El Alto (La Paz) y Viru Viru (Santa Cruz); así como la construcción de aeropuertos nacionales en Monteagudo, Uyuni y Copacabana.

TRANSPORTE AÉREO URBANO

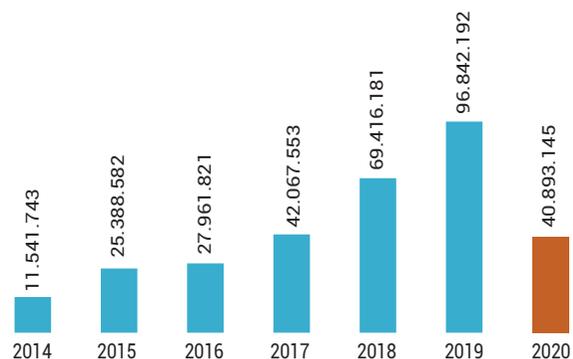
En la gestión 2014, con la creación de la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, Bolivia incursiona en el transporte aéreo por cable, aspecto que ha permitido generar una nueva alternativa de transporte masivo urbano en las ciudades de La Paz y El Alto y turístico en la ciudad de Oruro con la implementación del teleférico Santuario Virgen del Socavón.

A principios de 2019, se concluyó con la entrega de diez líneas de Mi Teleférico (Roja, Amarilla, Verde, Azul, Naranja, Blanca, Celeste, Morada, Café y Plateada), con una longitud aproximada total de 30,62 km y 1.392 cabinas. Hasta el 2020, “Mi Teleférico” transportó a más de 314 millones de pasajeros en todas sus líneas. En la gestión 2019, Mi Teleférico transportó a casi 97 millones

de pasajeros, alcanzando cifras récord desde sus inicios; sin embargo, en 2020 el servicio benefició únicamente a 41 millones de pasajeros.

GRÁFICO 17

La Paz – El Alto: Pasajeros transportados en teleférico, 2014 - 2020
(En número de pasajeros)



Fuente: Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Nota: Los datos no incluyen a los pasajeros transportados en el teleférico Turístico Santuario Virgen del Socavón

2.4 Educación

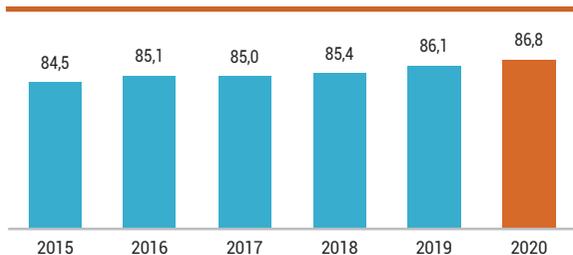
El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de proveer y garantizar servicios de educación pública gratuita, con el fin de proporcionar bienestar y felicidad a todo el pueblo boliviano, y contribuir a la formación del nuevo ser humano integral. En ese sentido, a partir del año 2006 se iniciaron modificaciones importantes al sistema educativo orientándolo a un horizonte más inclusivo, fundamentado en la Ley N°070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, se implementa el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo con el cual se ha avanzado en el acceso universal a la educación y en el fortalecimiento del Sistema Educativo Plurinacional en beneficio directo de la comunidad educativa boliviana.

Entre el año 2015 y 2019 la tasa de cobertura en educación regular de la población de 4 a 17 años se incrementó de 84,5% a 86,1%, es decir, que la cobertura en dicho subsistema educativo se incrementó en 1,6 puntos porcentuales en ese período. En el año 2020, previo a la clausura

anticipada del año escolar se registraba un 86,8% de tasa de cobertura de matriculación en el Subsistema de Educación Regular.

GRÁFICO 18

Bolivia: Tasa de cobertura de la población de 4 a 17 años de edad matriculada en el Subsistema de Educación Regular, 2015 - 2020 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar

En cuanto a la tasa de abandono en educación regular, se observó una disminución desde el 2015 de 3,3%, hasta llegar a 2,7% en 2019, gracias a las políticas implementadas entre las cuales se encuentra la distribución y pago del Bono Juancito Pinto.

GRÁFICO 19

Bolivia: Tasa de abandono subsistema de educación regular, 2015 - 2019 (En porcentaje)

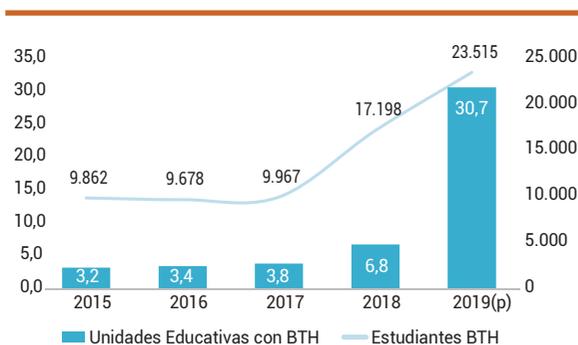


Fuente: Ministerio de Educación (ME)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar

A fin de apoyar a la educación técnica productiva en educación regular, desde el 2015 a 2019 se ha incrementado de forma significativa el porcentaje de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH) pasando de 3,2% al 30,7%. Durante el mismo periodo más de 70 mil bachilleres obtuvieron un título de técnico medio, contando con mayores herramientas para su inserción laboral o su tránsito hacia la educación superior.

GRÁFICO 20

Bolivia: Unidades educativas plenas con bachillerato técnico humanístico, 2015 - 2019 (En porcentaje y número)

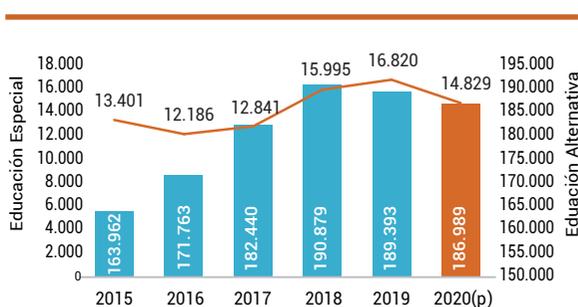


Fuente: Ministerio de Educación (ME)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar

En el marco del acceso universal a la educación, entre el periodo 2015-2019, se registró un incremento de la población estudiantil en los centros de educación alternativa, que abarca a la población mayor de 15 años que no logró ingresar al subsistema de educación regular, de esta manera los centros de educación especial atienden a la población con discapacidad, logrando velar de manera directa por la educación de los grupos poblacionales más vulnerables.

GRÁFICO 21

Bolivia: Estudiantes matriculados en centros de Educación Alternativa y Educación Especial, 2015 - 2020 (En número)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar

Se puede advertir que en la gestión 2020 se vulneró el derecho a la educación; al respecto, el Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, se pronunció para revisar la decisión de la clausura del año escolar en educación regular, toda vez

que ésta atentó contra el derecho a la educación. A su vez, se produjo una contracción del número de estudiantes matriculados en los centros de educación alternativa y especial.

La construcción participativa de las políticas y estrategias sectoriales (participación social); la implementación del nuevo currículo del Sistema Educativo Plurinacional (currículo base, regionalizado y diversificado) que operativiza el modelo educativo; la profesionalización de maestros interinos, logrando ya el 2018 que en el país no haya ningún maestro en ejercicio sin título; la declaratoria de la UNESCO el 2008: “Bolivia como país libre de analfabetismo”; y la creación de las universidades indígenas para la educación de los jóvenes de los pueblos y naciones aymara, quechua y guaraní; son algunos de los hitos de la revolución educativa.

El periodo 2006-2019, se caracterizó por la importancia que el Estado otorgó a la educación a través de las distintas políticas; no obstante, una característica importante fue la de disponer la creación de nuevos ítems para el sistema educativo, esta dinámica fue manteniéndose hasta la gestión 2019, donde se dispuso la creación de 2.500 nuevos ítems. Sin embargo, el 2020 no se incrementó el número de ítems en el sector educación, después del retroceso de dicha gestión, se deberán realizar esfuerzos para alcanzar los mismos niveles en educación.

GRÁFICO 22

Bolivia: Ítems de nueva creación en el Sistema Educativo Plurinacional, 2006 - 2020
 (En número)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

2.5 Salud

A fin de garantizar el derecho y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna y de manera gratuita, se ha implementado el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito – SUS, a través de la Ley N° 1152, de 20 de febrero de 2019, que constituye una de las principales políticas del Sector Salud, que tiene como objetivo principal brindar atenciones en salud de manera gratuita a todas las bolivianas y bolivianos que no se encuentran cubiertas por la Seguridad Social de Corto Plazo, en línea a lo planteado en el Pilar 3 de la Agenda Patriótica 2025.

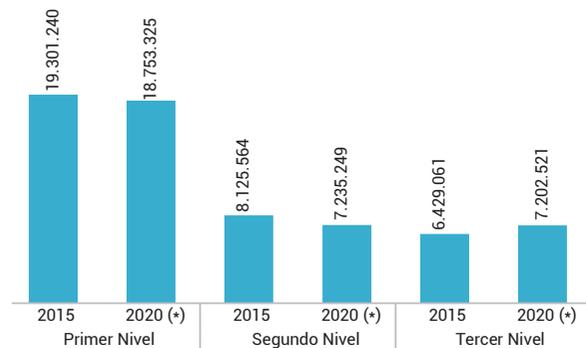
Asimismo, la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural – SAFCI establecida en la Ley N° 031, de 19 de junio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” y en el Decreto Supremo N° 29601, de 11 de julio de 2008, plantea dos modelos de atención y de gestión, bajo los principios de integralidad, intersectorialidad, participación comunitaria e interculturalidad, que privilegia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con enfoque de salud colectiva, centrada en la persona, familia, comunidad y entorno; y recuperando la medicina tradicional e intercultural instaurada en la Ley N° 459, de 19 de diciembre de 2013, de Medicina Tradicional Ancestral Boliviana.

En el marco de la política SAFCI, la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la Salud a través del Programa Nacional de Telesalud, democratizó la consulta médica especializada, superando las barreras geográficas y optimizando destrezas y capacidades de los recursos humanos. En el periodo 2014–2020 se realizaron 133.341 Teleinterconsultas, 64.862 Teleconsultas de monitoreo y seguimiento a casos sospechosos y positivos de COVID-19; 237.097 Telemetrías para el diagnóstico médico, beneficiando a la población del área rural, disminuyendo costos de traslados y estadía al paciente y familia.

En el Subsector Público de Salud, entre los años 2005 al 2019 se han construido más de 1.000 nuevos establecimientos de salud y se han creado más de 20.000 ítems en salud para mejorar la atención a la población boliviana. Gracias a estos esfuerzos, el año 2020, en el contexto de mayor demanda de servicios de salud, se ha realizado la atención de más de 18 millones de prestaciones en establecimientos de primer nivel, más de 7,2 millones en los de segundo nivel y más de 7,2 millones en los de tercer nivel.

GRÁFICO 23

Bolivia: Prestaciones de salud por nivel, 2015 y 2020 (En número)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

(+): A partir de la implementación de la Ley N° 1152, de 20 de febrero de 2019, los Productos en Salud es el conjunto de servicios individuales de salud (Prestaciones de Salud) que hacen parte de la atención sanitaria y que se relacionan entre sí alrededor del diagnóstico principal que caracteriza a cada caso.

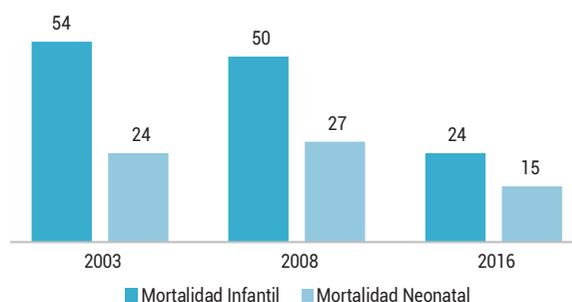
Por otra parte, a objeto de continuar con el avance en la reducción de los índices de mortalidad materno infantil y desnutrición crónica de niños y niñas menores a dos años, se vienen ejecutando programas de transferencias monetarias condicionadas (Bono Juana Azurduy) y transferencias condicionadas en especie (Subsidio Universal Prenatal Por la Vida¹) que benefician a mujeres gestantes y niñas - niños menores de 2 años, incentivando a un mayor acceso a controles prenatales y parto institucional en mujeres embarazadas y a controles integrales de salud en niños y niñas menores a dos años,

promoviendo la identificación oportuna de los factores de riesgo en el embarazo y crecimiento de niños y niñas hasta sus dos años. Asimismo, se generaron acciones para la promoción de la salud y de mejora nutricional en el binomio madre niño.

En Bolivia se ha logrado reducir la tasa de mortalidad infantil de 54 por mil nacidos vivos el 2003 a 24 por mil nacidos vivos en la gestión 2016. A su vez, también se ha reducido la tasa de mortalidad neonatal por mil nacidos vivos del 24% el año 2003 a 15% el 2016.

GRÁFICO 24

Bolivia: Tasa de Mortalidad Infantil y Neonatal por 1.000 nacidos vivos, 2003, 2008 y 2016 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

El Sistema Nacional de Salud todavía requiere fortalecer un funcionamiento más articulado donde se dé mayor relevancia a la salud preventiva y a los Establecimientos de Salud de primer nivel en el marco de un modelo de gestión de salud con mejor coordinación, mayor equipamiento y calidad en la atención de sus servicios y laboratorios, una mayor relevancia de la salud intercultural, y mejor información.

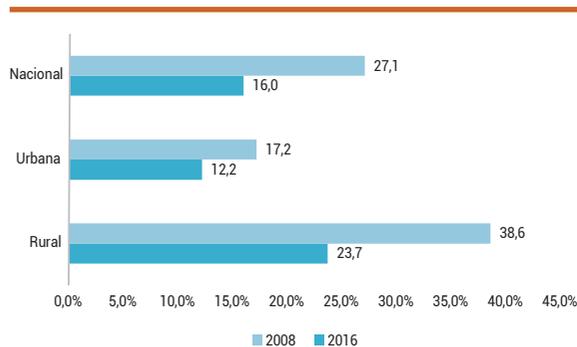
En el área de la alimentación, Bolivia ha dado pasos importantes, priorizando la reducción de la desnutrición crónica, de la mortalidad infantil y de la anemia en niños, niñas y mujeres embarazadas. En 2008, el 27,1% de los niños menores a cinco años se encontraban en estado de desnutrición

¹ El Subsidio Universal Prenatal por la Vida fue creado mediante Decreto Supremo N° 2480, de 6 de agosto de 2015, con el objetivo de la entrega mensual de 4 paquetes de productos en especie equivalentes cada uno a un monto de Bs300 a las mujeres gestantes desde el quinto mes de embarazo, que no cuentan con un seguro de salud.

crónica, mientras que para 2016 la prevalencia de la desnutrición se redujo al 16%, una disminución de once puntos porcentuales. Estos resultados fueron posibles gracias a políticas tales como el fomento a la lactancia materna, la fortificación de alimentos, la alimentación complementaria, la suplementación con micronutrientes que se viabilizaron a través de los programas de desnutrición cero y alimentación escolar.

GRÁFICO 25

Bolivia: Niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica, 2008 y 2016
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2008 y Encuesta de Demografía y Salud 2016
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Complementariamente, la implementación de políticas integrales como la universalización del acceso a los servicios de salud, la prevención de las enfermedades, así como la ampliación y mejora de la capacidad de atención de los establecimientos de salud con mejor infraestructura, equipamiento y recursos humanos con enfoque intercultural, coadyuvaron a estos resultados proporcionando a la población una mejora en la calidad de vida, por ejemplo, reduciendo a menos del 30% la mortalidad infantil.

Con la finalidad de combatir la COVID-19 para reducir el riesgo de pérdidas de vida de las bolivianas y los bolivianos, el Gobierno Nacional implementa cuatro ejes estratégicos: i) Diagnóstico oportuno, masivo y gratuito; ii) Coordinación con todos los niveles del Estado; iii) Vacunación voluntaria, gratuita y equitativa; y iv) Control epidemiológico comunitario.

2.6 Deportes

Los Artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado (CPE), reconocen la importancia del deporte, la actividad física y recreación como bases de un Estado Plurinacional con hombres y mujeres integrales y saludables, la Ley N° 804, de 11 de mayo de 2016, y su reglamento establecen la promoción y el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, así como el deporte estudiantil, implementando condiciones que permitan el acceso a la práctica del deporte de las bolivianas y bolivianos, considerando a la recreación deportiva como auténtico medio de equilibrio y desarrollo social.

Entre 2007 y 2018 se implementaron 1.772 proyectos de construcción de infraestructura deportiva, entre éstos, coliseos municipales, complejos multifuncionales y otros proyectos. Asimismo, se ha promovido una mayor participación de deportistas bolivianos en eventos internacionales.

En el período 2013 al 2019, se ha promovido la práctica de actividades físicas y deportivas en la población boliviana a través de las carreras pedestres 10K, con la participación de 826.361 deportistas. Asimismo, en el periodo de 2016 al 2019, han participado un total de 16.501 estudiantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, en su fase nacional. Durante la gestión 2020 todos estos programas y eventos deportivos estudiantiles fueron suspendidos.

Se han realizado cuatro versiones del campeonato de fútbol Sub 18 Copa Estado Plurinacional de Bolivia, con la participación de 10 selecciones de fútbol y 600 deportistas cada año; se han organizado los Juegos Plurinacionales de Educación Especial, con 552 atletas con capacidades diferentes y se ha consolidado el Día del Desafío.

GRÁFICO 26

Bolivia: Participación de estudiantes en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, 2016 - 2019
 (En número de estudiantes)



Fuente: Ministerio de Educación (ME)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

2.7 Ciencia y tecnología

La Agenda Patriótica otorga un rol primordial al conocimiento, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico del país es de suma importancia y ha sido parte esencial de la política implantada desde el 2006 y estuvo orientada a alcanzar la seguridad con soberanía alimentaria, mejorar los niveles de nutrición y de los servicios de atención médica, mayor alcance en la cobertura y calidad de la educación y formación del capital humano boliviano, gestión inteligente de los recursos hídricos, desarrollo de energías más asequibles, seguras y modernas, entre otros beneficios.

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene la obligación de ser un país innovador, creativo y capaz de afrontar los desafíos para el desarrollo de la tecnología rompiendo las cadenas de la dependencia. La tecnología desarrollada e implementada debe tener un sello propio que es nuestra identidad y la de nuestras comunidades y pueblos indígenas y originarios.

En este sentido, la implementación del Satélite "Tupac Katari", el desarrollo de aplicaciones en tecnología nuclear y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) tienen un papel clave en diferentes aspectos del desarrollo integral para Vivir Bien, facilitando la inclusión social, dinamizando la economía, mejorando los niveles

de salud y permitiendo una mejor protección del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha generado avances significativos en materia de ciencia y tecnología; no obstante, es preciso avanzar en la institucionalidad de Ciencia y Tecnología más allá del ámbito educativo. Entre los esfuerzos sostenidos para avanzar en este campo, ha sido la constitución de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) el 2015 para desarrollar la tecnología, la que permitió modernizar el Estado, transformar la gestión pública y reducir la burocracia.

2.8 Desarrollo productivo e industrial

El MESCP establece un rol activo del Estado encaminado al fortalecimiento de la capacidad productiva nacional, redistribuyendo los recursos económicos hacia el sector industrial manufacturero generador de ingreso y empleo, encaminado plenamente al logro de la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.

El promedio de crecimiento del PIB industrial durante el período 2006 - 2019 fue de 4,8%; en 2020 se registró una contracción del PIB industrial de -8,4%.

GRÁFICO 27

Bolivia: Crecimiento del PIB industrial, 2010 - 2020
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p) Preliminar

Como parte del proceso de industrialización iniciado el año 2006 se realizaron importantes inversiones en el desarrollo de polos de desarrollo, que permitieron construir las bases de industrias como: endulzantes, productos tecnológicos, lácteos, carnes, textiles, cemento, entre otros, que se encuentran contribuyendo al crecimiento de la industria nacional; además de constituirse en dinamizadores de los polos de desarrollo.

Las estrategias del sector productivo e industrial se basan en: la intervención estatal estratégica en Polos de Desarrollo que fortalezcan la diversificación de la producción con valor agregado; la promoción de la participación de los actores de la economía plural en los procesos de la transformación productiva; el desarrollo y consolidación del mercado interno para productos con valor agregado y apertura de mercados para la exportación; y la optimización de la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión institucional sectorial.

En lo que respecta a la participación de los actores en los procesos de transformación productiva, se han implementado medidas fiscales para el desarrollo productivo y comercial, a través de diferimientos en el pago de aranceles para la importación de bienes de capital.

En simultaneo, se han impulsado proyectos y acciones transversales como el Nodo de manejo y Distribución de carga, centros de inspección, el Programa de Internacionalización de Empresas, Bolsa de Productos y la Billetera Móvil.

En ese entendido, se han instaurado 13 Polos de Desarrollo cuyas entidades responsables de su funcionamiento son empresas públicas y centros de innovación productiva en coordinación con los diferentes niveles de gobierno local.

La concepción e implementación de las plantas va en línea con la innovación tecnológica como

procesos de automatización, economía circular, producción esbelta, que permiten aumentar la productividad para la diversificación de la producción en su integralidad con otras cadenas productivas.

Por su parte, la economía comunitaria se centra en la producción de alimentos, la pecuaria mayor y menor, la transformación de alimentos y promueve la generación de valor agregado a la producción, la artesanía y los servicios en conocimientos ancestrales, empíricos y saberes prácticos de la tierra, suelo y territorio.

En cuanto a la cadena productiva del turismo se implementaron medidas para generar sinergias de producción, la producción local es motor de los servicios turísticos.

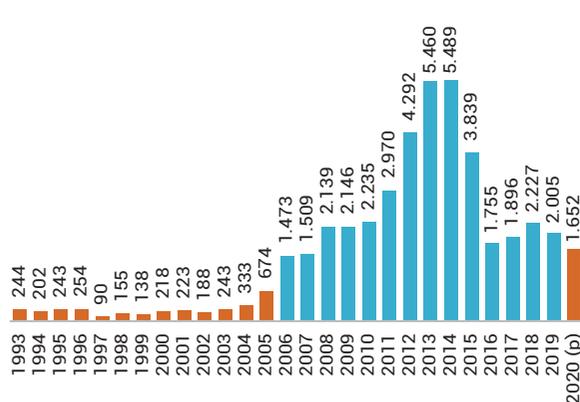
El turismo genera sus dinámicas a partir de 5 motivaciones principales (aventura, conocimiento, recreación, participación e intereses especiales), los proyectos turísticos planteados apoyan a todas estas modalidades haciendo énfasis en incentivar, promover, fomentar y facilitar el desarrollo del turismo en sus modalidades de; aventura, gastronómico, rural, de base comunitaria, ecoturismo, vivencial, patrimonial, de salud medicinal ancestral, agro ecoturismo y turismo para la conservación de la diversidad biocultural; a partir de la diversificación de la oferta turística y el mejoramiento de la infraestructura y planta turística en los programas y proyectos de desarrollo.

El desarrollo del turismo se enfocó en el aumento a la contribución al desarrollo socioeconómico, con vistas a mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables y desfavorecidos en el país, incrementado el gasto turístico, el empleo; priorizando la puesta en valor de atractivos turísticos; apoyo directo a las comunidades; promoción y comercialización. Asimismo, se impulsó el sector con el mejoramiento de la planta turística en cuanto a instalaciones y equipamiento.

2.9 Hidrocarburos y energía

El MESCP establece que los sectores estratégicos de hidrocarburos, minería y energía tienen el objetivo de maximizar el excedente económico y a su vez, optimizar su uso redistribuyéndolo para la diversificación económica, industrialización y reducción de la pobreza; con la nacionalización de los hidrocarburos, el país se benefició de los recursos derivados de la actividad hidrocarburífera. Entre las gestiones 2006 y 2020 la renta petrolera alcanzó un valor acumulado de \$us41.087 millones.

GRÁFICO 28
 Bolivia: Renta Petrolera, 1993-2020
 (En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p): Preliminar

El avance energético global, se enfoca en una transición hacia las energías renovables. En ese sentido, Bolivia cuenta con un alto potencial para liderar estas transformaciones globales y ha iniciado un proceso de fortalecimiento de la generación de energía renovable; a objeto de alcanzar la transición energética.

Se han efectuado importantes inversiones en proyectos orientados al cambio de la matriz energética. Estos esfuerzos, buscan reducir la participación de la energía con fuentes termoeléctricas y aumentar la generación a partir de energías limpias (hidroeléctricas y energías

alternativas como son la geotermia, eólica, solar y biomasa). Dichas acciones implican el fortalecimiento de energías menos contaminantes, un mayor aprovechamiento principalmente de recursos hídricos y una menor dependencia en fuentes fósiles y no renovables para la generación eléctrica.

HIDROCARBUROS

La Agenda patriótica establece como prioridad hacia el año 2025 el fortalecimiento de la industrialización y transformación de recursos estratégicos en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

En consecuencia, la nacionalización de los hidrocarburos fue un hito para el MESCP, que permitió maximizar los recursos económicos a favor del país. Los recursos provenientes de los hidrocarburos fueron invertidos en el desarrollo industrial con el objetivo de generar valor agregado a la producción.

Asimismo, las plantas separadoras de líquidos, Río Grande (2013) y Carlos Villegas (2015), se constituyen en la base para la industrialización de nuestros recursos naturales. El desarrollo de la industria de hidrocarburos permitió a Bolivia producir bienes que anteriormente se importaban, tal es el caso del GLP, cuya producción permite cubrir el mercado interno y exportar los excedentes, en la gestión 2009 se producían 978 toneladas métricas (Tm) por día, como resultado de las acciones e inversiones efectuadas, para 2019 la producción se incrementó a 1.589 Tm por día. En 2020, la producción se redujo a 1.477 Tm por día.

GRÁFICO 29

Bolivia: Producción nacional de Gas Licuado de Petróleo (GLP), 2009 - 2020

(En toneladas métricas por día)



Nota: Datos Correspondientes a producción de campo, refinería y Psl

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

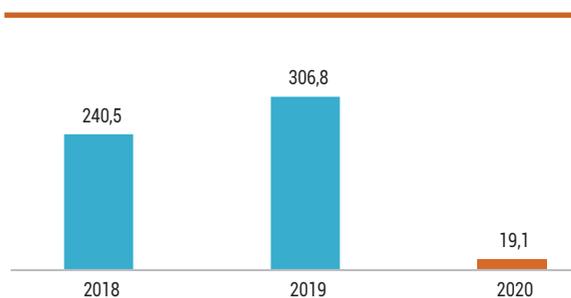
Por otro lado, fortaleciendo el proceso de industrialización de los hidrocarburos, se dio un importante paso con la implementación de la Planta de Amoníaco y Urea (PAU), uno de los proyectos más significativos orientados a la sustitución de importaciones con un fuerte impacto en la industria agrícola del país.

Esta industria no sólo está planificada para abastecer el mercado interno, sino también el mercado regional, iniciando exportaciones de urea granulada a Brasil, Argentina y Uruguay el 2018; en 2020 la producción de este importante fertilizante fue paralizada, la exportación de urea únicamente alcanzó a 19,1 toneladas, un retroceso de -93,8% del volumen exportado en 2019.

GRÁFICO 30

Bolivia: Volumen de comercialización de urea al mercado externo, 2018 - 2020

(En miles de Tm/año)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Por su parte, similar comportamiento se observó en la venta de urea en el mercado interno, en la

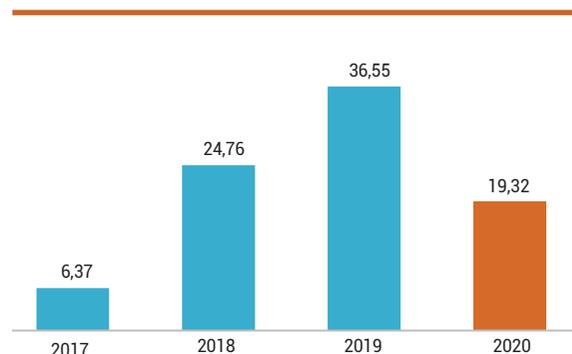
gestión 2019 se comercializó un total de 36,6 Tm, mientras que en la gestión 2020 se vendieron tan solo 19,3 Tm representando un retroceso del 47,3%.

A partir del 2018, se inicia con la producción de biocombustibles con el objetivo de fortalecer de manera simultánea a la industria hidrocarburífera y la industria agrícola del país. Esta política, permitió incorporar la producción de biocombustibles, a fin de cubrir la demanda interna y disminuir la importación de gasolina.

GRÁFICO 31

Bolivia: Volumen de comercialización de urea al mercado interno, 2017 - 2020

(En miles de toneladas métricas por año)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

ENERGÍA ELÉCTRICA

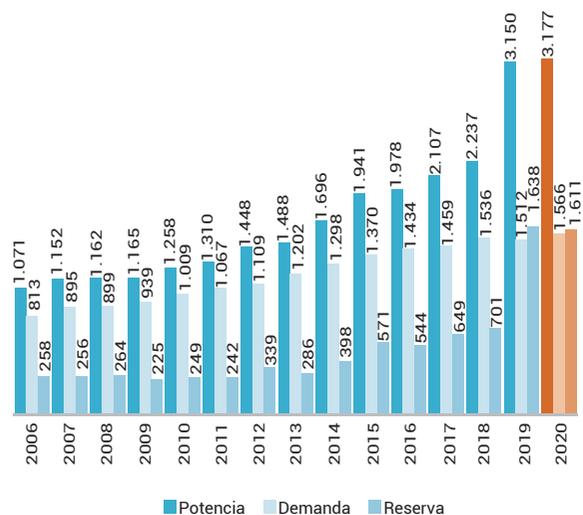
Los recursos obtenidos por la nacionalización de los hidrocarburos impactaron en el desarrollo del sector eléctrico permitiendo la ampliación de la cobertura de energía eléctrica a más bolivianos, principalmente en zonas rurales. Asimismo, tomando en cuenta el potencial del sector energético, se realizaron importantes inversiones para ampliar las redes de transmisión, interconectando grandes centros de consumo en el país.

La potencia existente en 2006 era de 1.071 megavatios (MW) y la demanda alcanzaba 813 MW, con lo cual, se tenía una reserva de 258 MW. El 2019 se incrementó la potencia a 3.150 MW y se tuvo una demanda de 1.512 MW, generando una

reserva de 1.638 MW. Esta capacidad energética de generación permite cubrir los requerimientos del mercado interno, garantizando la demanda, con perspectivas para su exportación. En 2020, la capacidad energética de generación se redujo a 1.611 MW.

GRÁFICO 32

Bolivia: Balance energético, 2006 - 2020
 (En megavatios)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 Nota: Información actualizada a julio de 2021

En la misma línea, a partir de la gestión 2006, se lograron incrementar las líneas de transmisión: de 2.174 km que existían en 2006, a 5.859 km en 2020; de las cuales, 48 km están destinados a la conexión internacional para la exportación de electricidad.

CUADRO 1

Bolivia: Líneas de transmisión, 2006 y 2020
 (En kilómetros)

AÑO	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN (KM)	CONEXIÓN INTERNACIONAL (KM)
2006	2.174	-
2020	5.859	48

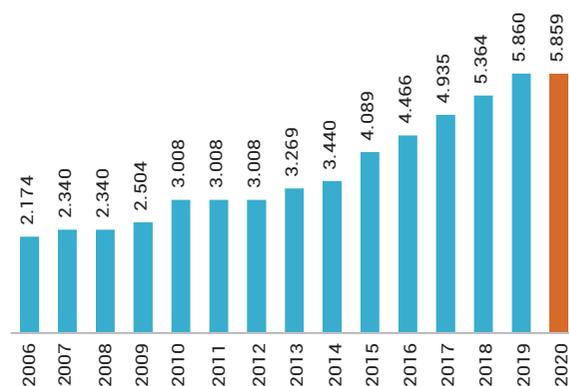
Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En ese sentido, está planificado potenciar la capacidad de producción de energía eléctrica

en Bolivia y exportar los excedentes a los países vecinos, de los cuales el mayor avance se ha concretado con la construcción de la línea de transmisión Juana Azurduy de Padilla, mediante la cual se podrá exportar energía eléctrica hacia la Argentina. Asimismo, existen potenciales mercados para la exportación con otros países vecinos (Brasil, Paraguay, Chile y Perú) que requieren energía y que el país tiene la capacidad de proveer dado que existe una reserva en la capacidad de generación de energía eléctrica.

GRÁFICO 33

Bolivia: Líneas de Transmisión en el Sistema Troncal Interconectado, 2006 - 2020
 (En kilómetros)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La política energética está orientada a la transición hacia de fuentes renovables, con el objetivo de realizar un cambio en la matriz energética, para ello se han impulsado diferentes proyectos de energías hidroeléctricas, solares, eólicas y geotérmicas que permitan el uso de energías limpias y renovables.

El 2015 la matriz energética estaba compuesta principalmente por energía termoeléctrica, que representaba el 74% del total de la energía producida, seguida de la energía hidroeléctrica con 24% y finalmente energías alternativas con sólo el 2%; al 2020, el 70% de la potencia instalada de la matriz energética proviene de plantas termoeléctricas (que incorpora el uso de ciclos combinados con tecnología más eficiente),



PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA YUNCHARÁ. Primera planta de energía solar conectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN), generando 5 megavatios de energía limpia, permite el cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra y la generación de excedentes, Tarija.

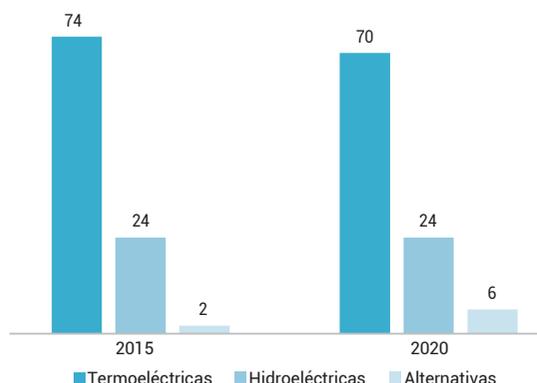


TRABAJADOR DE PLANTA INDUSTRIAL DE LITIO, Salar de Uyuni - Potosí.

el 24% de generación hidroeléctrica y el restante 6% de generación con energías alternativas (solar, biomasa, eólica y geotermia).

GRÁFICO 34

Bolivia: Composición de la Matriz Energética, 2015 y 2020 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

RECURSOS EVAPORÍTICOS

El desarrollo de los recursos evaporíticos es esencial para el país y en este marco las primeras acciones estuvieron enfocadas a implementar una fase piloto de producción experimental y de investigación para posteriormente consolidar la fase de producción industrial de sales de potasio y la producción piloto de Carbonato de Litio.

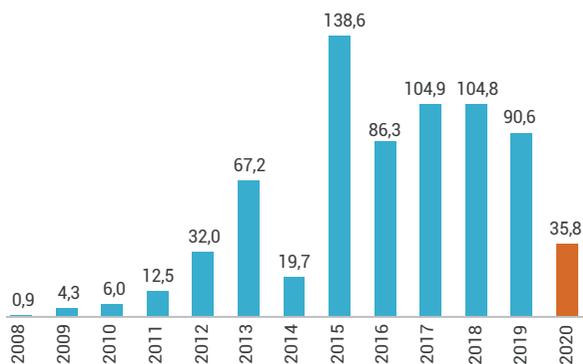
A objeto de consolidar la fase de industrialización de Litio con valor agregado, se implementaron las plantas piloto de materiales catódicos y baterías; el país cuenta con un recurso de 21 millones de toneladas de litio en la superficie del Salar de Uyuni, Potosí.

Desde el 2008 hasta el 2020, el Estado ejecutó una inversión de más de \$us703,6 millones en las dos primeras fases del desarrollo de la industrialización de litio y otros productos derivados de los recursos evaporíticos. En este marco las primeras acciones estuvieron enfocadas a implementar una fase piloto de producción experimental y de investigación (Fase I) para posteriormente consolidar la fase de producción industrial de sales de potasio y carbonato de litio (Fase II), insumos necesarios

para producir materiales catódicos y baterías. Como resultado de este proceso, el 2013 se comenzó a producir cloruro de potasio y carbonato de litio a escala piloto; y el 2014 y 2017, baterías de ion litio y material catódico a escala piloto, a partir de la gestión 2018 se inició la producción de cloruro de potasio a nivel industrial.

GRÁFICO 35

Bolivia: Ejecución de la inversión pública de Yacimientos de Litio Bolivianos, 2008 – 2020 (En millones de dólares)

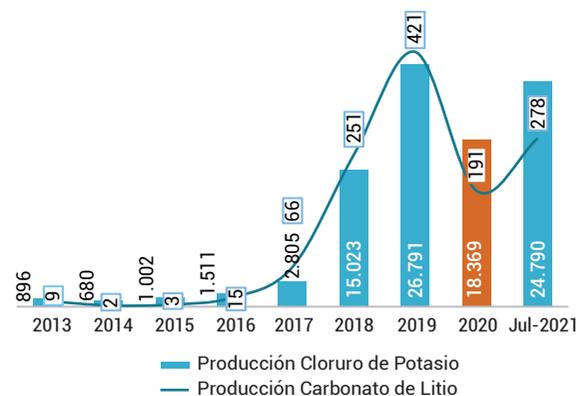


Fuente: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En la gestión 2019 se alcanzó una producción de cloruro de potasio de 26.791 Tm para 2020 se redujo a 18.369 Tm; es decir un 31,4% menor. En el caso del carbonato de litio la producción en 2020 se redujo a 191 Tm, una caída respecto a 2019 de 54,6%.

GRÁFICO 36

Bolivia: Producción de carbonato de litio y cloruro de potasio, 2013 – Julio 2021 (En toneladas métricas)



Fuente: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En una segunda fase, se tiene planificado consolidar la industrialización de cloruro de potasio y carbonato de litio. En octubre de 2018 se inauguró la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, con una capacidad de 350.000 toneladas año. Asimismo, se encuentra en construcción la planta industrial de carbonato de litio, la cual podrá producir 15.000 toneladas anuales.

CUADRO 2

Bolivia: Plantas Industriales de Litio
 (En toneladas métricas por año)

Nº	PLANTAS	CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN	UBICACIÓN	EN OPERACIÓN (AÑO)
1	Planta industrial de Cloruro de Potasio	350.000 t/año	Salar de Uyuni	2018
2	Planta industrial de Carbonato de Litio	15.000 t/año	Salar de Uyuni	2022

Fuente: Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Cabe resaltar que un aspecto fundamental en el desarrollo de los recursos evaporíticos, es el uso de tecnologías que posibiliten de manera eficiente la extracción directa de litio, posibilitando de esta manera optimizar procesos e industrializar todos los recursos derivados del litio en los salares de Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes mediante la implementación de la Fase III (Industrialización con Valor Agregado) y Fase IV (Investigación e Industrialización en otros Salares y Lagunas).

2.10 Minería

Bolivia, con una larga tradición minera, se encuentra en un punto de inflexión hacia la modernidad productiva sobre la base de la tecnología, industrialización y exportación con valor agregado. El país posee un importante potencial minero y se busca fortalecerlo a través de mayores inversiones.

La minería ha sido uno de los sectores que más ha impulsado el desarrollo de la economía boliviana, aportando durante las últimas tres décadas un promedio de 5,2% del PIB. El mayor aporte del sector al PIB fue en 2009 con 6,7% y el menor de 3,6% en 2020.

Entre 2006 y 2019, el valor de la producción minera se ha incrementado en \$us3.344 millones. No obstante, en la gestión 2020 tuvo una caída de 27,6% equivalente a \$us1.242 millones como resultado de la paralización de actividades mineras.

GRÁFICO 37

Bolivia: Valor de la Producción Minera, 2006 - 2020
 (En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (MMyM)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

(p): Preliminar.

Durante los últimos años, la participación estatal en el sector se ha incrementado de manera sustancial mediante el fortalecimiento de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), el impulso al desarrollo de la siderurgia y la consolidación de las empresas mineras estatales. Aún persisten desafíos para continuar fortaleciendo y modernizando el sector minero metalúrgico en toda la cadena productiva.

Desde 1990 hasta el 2019, el valor de las exportaciones mineras ha representado en promedio el 36,0% de las exportaciones totales siendo los principales minerales: zinc, estaño, plomo, plata y oro.

GRÁFICO 38

Bolivia: Participación de las exportaciones de minerales respecto al total, 1990-2020
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

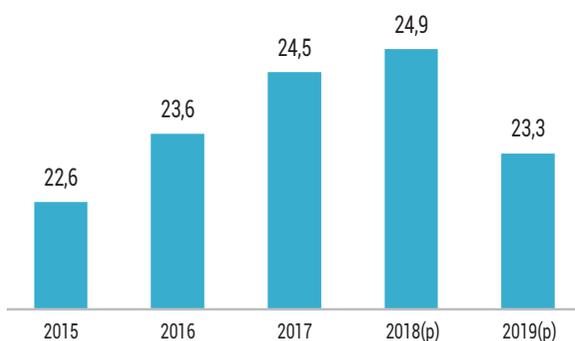
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

(p): Preliminar.

El desafío es potenciar la producción de minerales metálicos con valor agregado, en línea a lo planteado en el Pilar 6 de la Agenda Patriótica 2025. Al 2019, las exportaciones de minerales con valor agregado representaron apenas el 23,3% del total exportado. Para ello, un factor relevante es el desarrollo de plantas de refinación y otros proyectos de industrialización que permitan reforzar el tránsito de una minería tradicional extractivista a una minería con generación de valor agregado.

GRÁFICO 39

Bolivia: Exportaciones de minerales con valor agregado, 2015-2019
(En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

(p): Preliminar.

2.11 Agropecuaria

En el sector agropecuario, la implementación del MESCP, se enfoca en la construcción de una economía plural y diversificada, que permite garantizar el acceso y la producción soberana de alimentos a través de la promoción y fortalecimiento de las potencialidades y capacidades productivas de las diferentes lógicas económicas y sistemas de producción, considerando además la contribución de los diferentes actores económicos, desde lo comunitario de los pueblos originarios y campesinos, lo estatal, privado y cooperativo.

En ese marco, se tiene avances significativos, siendo algunas medidas que contribuyeron a estos logros como, la implementación de programas de riego, programas de mecanización del agro, saneamiento de la propiedad agraria, seguro agrario, producción de fertilizantes, industrialización selectiva a través del desarrollo de cadenas de valor, entre otros, orientados a alcanzar la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista, planteado en la Agenda Patriótica 2025.

El desarrollo agropecuario nacional cumple un rol fundamental en el logro de la seguridad con soberanía alimentaria en el país, es decir, cubrir los requerimientos alimenticios (calidad y cantidad suficiente) de la población para llevar una vida sana, pero a partir de la capacidad del país, reduciendo así la dependencia de alimentos provenientes del exterior.

Como resultado de las políticas implementadas el PIB del sector agropecuario registró un incremento significativo en la economía boliviana, pasando de Bs10.035 millones en 2006 a Bs35.438 millones en 2020.

En el 2015, el crecimiento del sector agrícola fue de 5,1%, durante la gestión 2020 dicho crecimiento cayó al 3,1%, mostrando una desaceleración en relación al crecimiento de los últimos años.

GRÁFICO 40

Bolivia: Contribución de la agricultura, silvicultura, caza y pesca en el PIB, 2006 – 2020
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p) Preliminar

La agricultura familiar y comunitaria constituye una parte importante de la actual estructura productiva agropecuaria nacional sobre todo en el altiplano y los valles del país, con una contribución significativa a la producción de alimentos para el consumo local y la generación de ingresos por la venta de esta producción en los mercados locales de productos.

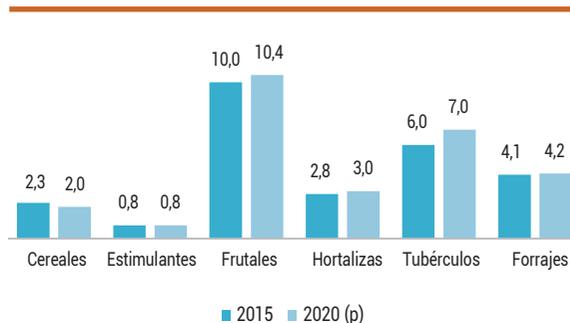
La producción agrícola convencional, que es otra fuente importante de provisión de alimentos para la población boliviana, complementa los esfuerzos de la agricultura familiar y comunitaria con mayores volúmenes y en una mayor escala de producción, incorporando el mayor uso de insumos externos, maquinaria y tecnología. Este tipo de agricultura genera aproximadamente el 70% de los productos que conforman la canasta básica que consume la población boliviana, incorporando frutas, hortalizas, tubérculos, cereales y otros.

Se continúa haciendo los máximos esfuerzos para subir la productividad agrícola; no obstante, la paralización de todas las actividades experimentada en el 2020, denotan un estancamiento o retroceso en la productividad agrícola en algunos cultivos, tal es el caso de los cereales que presentaron un

decrecimiento de su productividad de 2,3 Tm por hectárea registrado en 2015 a 2,0 Tm por hectárea en el 2020. Por su parte, la productividad de las hortalizas sólo registró una variación de 2,8 Tm por hectárea en el 2015 a 3,0 Tm por hectárea en la gestión pasada, mientras que los tubérculos, pasó de 6,0 Tm por hectárea en el 2015 a 7,0 Tm por hectárea el 2020.

GRÁFICO 41

Bolivia: Rendimiento agrícola de los principales cultivos, 2005 y 2020
 (En toneladas métricas por hectárea)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) e Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 (p) Preliminar

A partir de los años 80's el país ingresó en una escalada de industrialización agrícola vinculada con la producción de cultivos agroindustriales como la caña de azúcar, el algodón y la soya, principalmente. Mismos que han estado enfocados hacia mercados de exportación. La Revolución Democrática y Cultural ha privilegiado la producción para el consumo y mercado interno y la exportación de los excedentes a través de la regulación del abastecimiento y exportación de estos productos agroindustriales.

Una de las estrategias más eficientes y efectivas para mejorar los rendimientos agrícolas tiene relación con la provisión adecuada, oportuna y suficiente de agua suplementaria durante el desarrollo vegetativo de los cultivos, por los que se ha priorizado incrementar la cobertura de la superficie regada que está estrechamente articulada a la producción de una mayor cantidad de alimentos, lo que también tiene que ver con el fortalecimiento de la gestión integral de cuencas

y la gestión sostenible de los sistemas de riego. En la gestión 2014 se contaba con una superficie agrícola con riego de 357 mil hectáreas, y el 2020 esta cifra alcanzó a 520 mil hectáreas.

El período 2015-2025 se ha establecido como la “Década del Riego”. Esto implica que en este ciclo se deberá avanzar de forma significativa en el incremento de la superficie con riego.

GRÁFICO 42

Bolivia: Superficie agrícola con riego, 2014 - 2020
(En miles de hectáreas)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La producción pecuaria en los últimos años, de igual manera tuvo un buen desempeño, considerando la implementación de políticas con el objetivo de incrementar la producción de carne, en rubros como la ganadería bovina y avícola, generando excedentes para la exportación. Como resultado de la política de fomento a la producción de carne bovina se logró consolidar las exportaciones al mercado de China, exportando entre el 2019 y 2020, 17,5 mil toneladas.

Sin embargo, es importante considerar que este incremento en la producción de carne, debe estar acompañada por acciones que garanticen una población ganadera óptima y mejoras en los índices de productividad.

GRÁFICO 43

Bolivia: Población ganadera por especie, 2014 - 2020
(En millones de cabezas)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras-(MDRyT) e Instituto Nacional de Estadística-(INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo-(MPD)
(p) Preliminar

2.12 Comercio justo

En el ámbito de las relaciones económicas internacionales se buscó contribuir al cambio del modelo económico con relaciones comerciales más equilibradas, diversificación de mercados, recuperación del mercado interno con la aplicación de una política de protección selectiva, modificación de la dependencia del financiamiento externo y la donaciones con mayor ahorro interno; participación balanceada de inversión extranjera e inversión nacional privada y pública; asignación de los recursos de la cooperación internacional en función de las prioridades del país.

2.13 Medio ambiente en armonía con la Madre Tierra

Bolivia en el marco del proceso de transformación del país y consolidación del MESCP, alineado a alcanzar la soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra, viene desarrollando e incorporando una lógica alternativa contraria a la mercantilización de la naturaleza, basada en el reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, la

acción colectiva de los pueblos en la conservación y uso sustentable de la naturaleza.

En este entendido, protagonizó un claro punto de inflexión articulando la visión sustancial de contribuir a la construcción de un orden internacional alternativo con respeto a los valores de la paz, justicia, diversidad, equilibrio, inclusión, complementariedad y la necesaria armonía del hombre con la naturaleza. La posición boliviana ha sido difundida en diferentes escenarios multilaterales de Naciones Unidas y se ha posicionado como una alternativa a los enfoques capitalistas.

Es una necesidad avanzar hacia la reducción de la contaminación ambiental en diferentes ámbitos dando paso al establecimiento de una economía circular. El crecimiento acelerado de las áreas urbanas y ciudades intermedias, convierte el tratamiento de la basura en un problema ambiental. En ese contexto se hace necesario el cierre de los botaderos y áreas contaminadas por residuos y una transición para reducir la generación de residuos y una adecuada disposición final, dispuestos en la Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos de 28 de octubre de 2015. Asimismo, la reducción de la contaminación hídrica y atmosférica es otra tarea importante para asegurar una adecuada calidad de vida de la población.

El Cambio Climático, uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la humanidad, es un fenómeno causado por el exceso de gases artificiales, generando el efecto invernadero. Los rayos solares penetran la atmósfera, llegando a chocar con la corteza terrestre, la que actúa como un reflector, haciendo que los rayos salgan de la misma. Los gases artificiales interfieren este camino, reflejando nuevamente los rayos hacia la Tierra. Al aumentar los gases, aumenta el efecto invernadero, por ende, la temperatura se eleva, produciendo el calentamiento global.

En este entendido, Bolivia, asume el compromiso internacional ante los Pueblos del Mundo de preservar la integralidad de la Madre Tierra siendo

Parte del Acuerdo de París, ratificado a través de la Ley 835 de 17 de septiembre de 2016.

Los bosques proporcionan una diversidad de funciones ambientales que son importantes para la protección de las fuentes de agua, la conservación de suelos, el almacenamiento de carbono y la protección de la biodiversidad, además proporcionan medios de vida y empleo para diversos actores. Sin embargo, la cobertura forestal se ve amenazada por la deforestación ilegal, principalmente debido a los chaqueos y el cambio de uso de suelos para la agricultura y ganadería.

Bolivia tiene una importante superficie territorial de bosques que aproximadamente corresponde a la mitad del territorio nacional. Los bosques cumplen múltiples funciones para las poblaciones locales y son la fuente de provisión de funciones ambientales para beneficio de la población (regulación hídrica, protección y conservación de suelos y regeneración biodiversidad, entre otros).

Como resultado de la crisis climática mundial, en el país se viene experimentando efectos de gran magnitud como los incendios forestales en la Chiquitania, entre otros, lo que reafirma la necesidad de consolidar un enfoque integral que busque el desarrollo económico y social, considerando la sostenibilidad del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra y la gestión de la protección y cuidado de la Madre Tierra.

Antes de 2005 la mayor parte de bosques en el país eran aprovechados por las élites empresariales, mientras que en la actualidad la mayoría de bosques (10 millones de hectáreas) son gestionadas por Territorios Indígena Originario Campesinos. Sin embargo, en este contexto se ha producido un debilitamiento del sector forestal orientado a las exportaciones a partir de la crisis financiera mundial que ha reconfigurado los mercados internacionales, se ha incrementado la presión de actividades ilegales en el aprovechamiento de madera, y se presentó una baja competitividad de los empresarios nacionales

frente a las importaciones de productos acabados del exterior. Asimismo, debido a que Bolivia es uno de los países más ricos en diversidad de fauna y flora silvestre, existen amenazas constantes como el tráfico de animales, la destrucción de hábitats, la introducción de especies y las cadenas de extinción.

La Constitución Política del Estado reconoce como derecho humano el acceso al agua, estableciendo por tanto obligaciones para el Estado con el objeto que la población en su conjunto pueda gozar de este derecho. En este marco, se planteó fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque de cuenca, de manera coordinada entre los diferentes sectores del nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas.

Como resultado de las intervenciones del sector de recursos hídricos, hasta la gestión 2020 se había formulado planes directores de cuencas y planes para la gestión de la calidad de cuerpos de agua en más de 20 cuencas, superando el resultado previsto referido a instrumentos de planificación, y se habrían desarrollado acciones, a nivel de intervenciones con proyectos en manejo integral de cuencas, en 185 microcuencas.

Asimismo, como resultados de la coordinación y articulación intersectorial, se han fortalecido la gobernanza y gobernabilidad en torno a la gestión del agua a través de plataformas interinstitucionales, los mismos que se constituyen en mecanismos de gestión e implementación de acciones para la gestión integrada de los recursos hídricos.

2.14 Relaciones exteriores

Antes de 2006, la política exterior se caracterizó por un enfoque servil a los intereses de grupos de poder económico privado extranjero, y por depender de las políticas de potencias y regímenes hegemónicos extranjeros, sin velar por la soberanía y la libre autodeterminación de

los pueblos. Esto afectó los intereses nacionales y la capacidad soberana de actuación política, excluyendo a la población, los sectores sociales y los pueblos indígenas. En general, el país no tuvo una visión propia en el escenario internacional.

Con la Revolución Democrática y Cultural, la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia ha logrado colocar en la agenda internacional planteamientos propios, no solamente para el bienestar nacional o para mejorar los procesos de integración, sino para defender la vida del planeta, en miras de lograr integración complementaria de los pueblos con soberanía. Nuestra política exterior está basada en la diplomacia de los pueblos por la vida con identidad propia basada en la geopolítica del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, con el propósito de establecer las bases de un nuevo horizonte civilizatorio alternativo al capitalismo y a la modernidad, ampliando y profundizando las relaciones con los Estados y gobiernos en un marco de respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para avanzar en la búsqueda de la reivindicación de valores como la complementariedad, integración, justicia social, dignidad, respeto y armonía con la Madre Tierra, anticolonialismo, antiimperialismo y soberanía.

El accionar del país basado en la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, constituye una visión de relacionamiento internacional soberana, propositiva y con participación social planteando iniciativas de interés mundial, en la lucha por una cultura de la vida y la paz, para Vivir Bien, y un marco internacional de solidaridad, complementariedad y alianzas estratégicas capaces de contribuir al desarrollo del país.

En varias decisiones vinculadas al trabajo de Naciones Unidas, Bolivia logró el reconocimiento del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. El año 2010 Bolivia logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una votación histórica reconozca el “Derecho al Agua Potable y al Saneamiento” como un derecho humano.

El hecho de que la hoja de coca en su estado natural esté protegida por la Constitución Política del Estado, por sus usos tradicionales, medicinales y culturales, contribuyó a que la cancillería boliviana logre que la comunidad internacional reconozca y acepte el uso ancestral medicinal y cultural en su adhesión a la Convención Única de las Naciones Unidas sobre estupefacientes.

Por último, al concentrar su comercio exterior por puertos chilenos, Bolivia se ha convertido en rehén de Chile, ya que en los últimos años ha sufrido paros, huelgas, incrementos unilaterales de tarifas y otros varios atropellos, razón por la cual, continuará en su lucha incansable para tener un acceso soberano al Pacífico en el marco de la política marítima y relaciones con Chile.

2.15 Atención consular

La atención de nuestros connacionales en el exterior ha buscado defender mediante los consulados y en todos los espacios sus derechos fundamentales además de brindarles un servicio que disminuya los costos y los tiempos en la emisión de documentos.

Se encuentra en implementación la política de migración y asuntos consulares, adecuando el servicio consular a las necesidades de la comunidad boliviana en el exterior a través de las delegaciones diplomáticas del país en el mundo en concordancia con la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.16 Gestión pública plurinacional

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Desde la gestión 2006, con una decisión política de luchar frontalmente contra la corrupción, se creó el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción (MTILCC), que posteriormente paso a ser el Viceministerio

de Transparencia Institucional de Lucha Contra la Corrupción (VTILCC) bajo dependencia del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI). Se implementó el marco normativo para facilitar a la ciudadanía la presentación de denuncia sobre posibles hechos de corrupción, y se asignó a esta entidad la responsabilidad de la coordinación, supervisión y evaluación de las denuncias por actos de corrupción que gestionen la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC) de toda la administración del Estado.

Asimismo, se promulgó la Ley No. 004 de 31 de marzo de 2010, de Lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, incorporando ocho (8) nuevos tipos penales, clasificando los delitos de corrupción, profundizando la investigación de fortunas, modificando aspectos procesales en procura de evitar la impunidad y la paralización de procesos.

Adicionalmente, se promulgó la Ley No. 974 de 04 de septiembre de 2017, que regula el funcionamiento de las UTLCC y la creación de más de 570 unidades de transparencia en todos los niveles del Estado, y la institucionalización de la Rendición Pública de Cuentas (RPC) con una participación activa de las organizaciones sociales.

En esta nueva gestión de gobierno, para fortalecer los mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de la Ley de Lucha contra la Corrupción, del Código Penal y del Código de Procedimiento Penal, destinados a investigar, procesar y sancionar actos de corrupción, se promulgó la Ley N° 1390 de 27 de agosto de 2021, de Fortalecimiento para la Lucha Contra la Corrupción, misma que refuerza la política de cero tolerancia a la corrupción, racionaliza la aplicación de sanciones de tal forma que correspondan con justicia a cada delito, e introduce nuevos instrumentos para hacer más efectiva la persecución penal en delitos de corrupción.

Para el fortalecimiento del sector, se programa la implementación de sistemas de gestión de riesgos, de gestión de denuncias de corrupción (en línea), así como la introducción de temáticas de prevención y transparencia en el sistema educativo y trabajo coordinado con el sector privado. Finalmente, se profundiza el acceso a la información, a través de su digitalización y las Rendiciones Publicas de Cuentas en todos los niveles del Estado.

JUSTICIA

La reforma judicial es una prioridad en el Estado Plurinacional de Bolivia con el compromiso para actuar con hechos y acciones contundentes, a través de un compromiso nacional para el bienestar integral del país y entendiendo la transformación de la justicia como una necesidad del pueblo boliviano, y orientado a revertir los problemas centrales de la justicia, como la retardación que afecta a más de 300.000 familias en Bolivia. De esta forma en coordinación con las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y organizaciones sociales se deben implementar acciones y medidas orientadas a contar con un sistema de justicia más efectivo, oportuno, transparente, independiente intercultural y de respeto a los derechos humanos.

El programa de la reforma judicial (ya en curso) formulado en diciembre de 2020, plantea acciones a corto, mediano y largo plazo, y contemplando los siguientes ejes estratégicos para su consecución: i) Balanceo de Conflicto, entendido como la distribución uniforme y estratégica de jueces en el país, de acuerdo a la cantidad de población y materia judicial, basado en criterios de equidad, y con el propósito de alcanzar estándares internacionales en cuanto a calidad del servicio judicial; ii) Sistema de acceso a la justicia que se basa en la promoción para que toda la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, acceda a la justicia en igualdad de

condiciones. La constitución de este sistema de acceso se basará en la demanda real de justicia, estableciendo una red de trabajo integral entre los distintos niveles del Estado y sociedad civil, para su acceso oportuno e igualitario, así como el fomento de los medios alternativos de resolución de conflictos, como la conciliación y arbitraje; iii) Independencia judicial, su consolidación a través de la promoción y fiscalización de procesos meritocráticos, transparentes, descolonizadores, despatriarcalizadores y plurales para la designación, capacitación permanente, evaluación de desempeño y aplicación del régimen disciplinario para autoridades del Órgano Judicial y Ministerio Público, así como garantizar una carrera judicial institucionalizada; iv) Soluciones TIC para un impulso decisivo en la transformación digital del modelo de gestión judicial boliviano a través del uso intensivo de plataformas informáticas interoperables, sistemas expertos e inteligencia artificial. Ámbito que contempla un sistema informático integral de acceso a la justicia y la construcción de una red interinstitucional con todos los distintos niveles del Estado. v) Desarrollo normativo para la reforma, como piedra angular y base de la reforma, desarrollando e implementando políticas públicas y normativa que garantice la reforma del sistema de justicia, acceso a la justicia, métodos alternativos de solución de conflictos, derechos fundamentales, entre otras, y en estricta coordinación con todos los niveles del Estado y sociedad civil. Finalmente, se contempla el eje vi) Transparencia, cuyo alcance abarca a todo el Estado y en particular al sistema de justicia.

Este proceso de reforma aprovecha los avances constituidos mediante la Ley N° 1173 de 8 de mayo de 2019, de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres. Esta norma tiene como objetivo simplificar los procedimientos a través de la incorporación de la notificación digital, limitar el uso de la detención preventiva, fortalecer la oralidad en el proceso penal y eliminar el formalismo en actuados procesales.

IGUALDAD DE GÉNERO

En lo que respecta al objetivo de lograr la igualdad de género, se aprovechará el desarrollo de un amplio marco normativo constituido para garantizar mayor acceso y logro educativo de las mujeres, mayor participación política y en el empleo asalariado con remuneración de igual valor, ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, políticas de erradicación de la violencia y titulación de tierras que priorizan la participación de mujeres en los procesos de saneamiento y distribución de tierra, que empiezan a mostrar resultados. El año 2020 en las últimas elecciones nacionales, que ganó democráticamente el presidente Luis Alberto Arce Catacora, el 55,5% de los escaños de la Cámara de Senadores corresponden a mujeres y el 46,9% en la Cámara de Diputados. En esta línea, el mayor logro educativo de las mujeres, mayor participación en actividad laboral, así como el liderazgo político de las mujeres empujará al país hacia un desarrollo sustentable, sin discriminación alguna y libre de toda violencia.

SEGURIDAD CIUDADANA

Para reducir la inseguridad ciudadana, en los últimos años se desarrollaron varias acciones. El 2012 se promulgó la Ley N° 264, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura” de 31 de julio de 2012, que establece las responsabilidades concretas del nivel central del Estado, las alcaldías y gobernaciones en materia de seguridad ciudadana, crea la comisión interministerial de seguridad ciudadana y los consejos de seguridad ciudadana, y establece la obligatoriedad de que las entidades territoriales autónomas departamentales y municipales asignen como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación e IDH para seguridad ciudadana.

Desde la promulgación de la Ley N° 264, comenzaron a funcionar varias Estaciones

Policiales Integrales (EPIs) y módulos policiales, destinados a procesos de desconcentración de los servicios policiales. Se incrementó el equipamiento de la Policía Boliviana, a fin de mejorar su capacidad de respuesta, y aumentaron los operativos policiales. En lo que corresponde a tecnología preventiva en seguridad ciudadana, se cuenta con más de 3.100 cámaras de video vigilancia instaladas, monitoreadas desde 23 centros de video-vigilancia a nivel nacional. Por otra parte, la Ley N° 264 creó el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, el cual entró en operación con la adquisición de dos helicópteros que operan en Santa Cruz de la Sierra, acciones que están orientadas a cumplir el Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025.

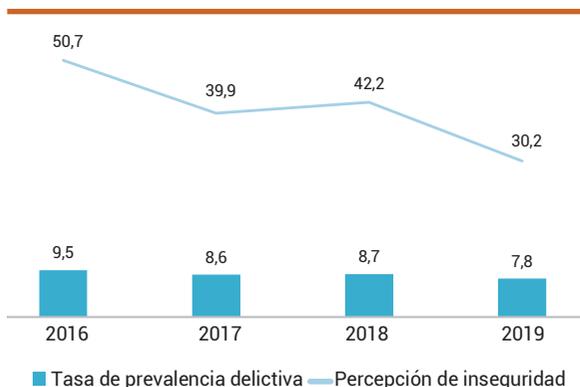
Para fortalecer la seguridad ciudadana en los barrios, se conformaron brigadas escolares y vecinales y se implementó el plan “Mi Barrio Seguro”, con el objetivo de mejorar los servicios policiales, disminuir los índices delictivos y así lograr que la ciudadanía se sienta más segura al transitar por las calles. Se inició la ejecución del proyecto de mayor envergadura para la lucha contra la criminalidad y la inseguridad “BOL-110”, que tiene por finalidad potenciar la labor policial y fomentar la participación ciudadana en acciones de lucha contra el crimen y delitos. De igual manera, se viene promoviendo la prevención de la inseguridad ciudadana con campañas educativas.

Todas estas acciones produjeron como resultado reducciones importantes entre 2016 y 2019 de la tasa de prevalencia delictiva, en 1,7 puntos porcentuales, y de la percepción de inseguridad de la población, en más de 20 puntos.

En los últimos años se ha visto que la violencia contra la mujer, las niñas, niños y los adolescentes, se ha convertido en un flagelo para nuestra población, es por eso que el Estado Plurinacional asumió como prioridad su erradicación.

GRÁFICO 44

Bolivia: Percepción de inseguridad y prevalencia delictiva, 2016 – 2019
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
Nota: La percepción de inseguridad es el porcentaje de población de 15 años o más de edad que no se siente segura caminando sola(o) cerca de su vivienda cuando es de noche. La tasa de prevalencia delictiva es el porcentaje de población de 15 años o más de edad que reporta que en los últimos 12 meses ha sido víctima de algún hecho delictivo.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El narcotráfico es una de las mayores fuentes de ingresos para el crimen organizado por lo que se asumió el compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas ejecutando acciones significativas en cuanto al control y la interdicción a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).

Mediante la Ley N° 913 de 16 de marzo de 2017, se crean instrumentos de investigación penal: pago de informantes, colaborador eficaz e intervención de telecomunicaciones y establece la regionalización de la lucha contra el narcotráfico reconociendo que este es un delito transnacional y debe ser abordado en el marco de la responsabilidad compartida. Esta ley además brinda herramientas para que el enfoque sea en la desarticulación y debilitamiento económico de organizaciones criminales.

Entre 2006 y 2019 se logró la racionalización y erradicación de 120.567 hectáreas concertando con los productores de hoja de coca en zonas legales, usando mecanismos de control social y

respeto a los derechos humanos; según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2019 existían 25.500 hectáreas de cultivos de coca, la superficie más baja de la región (en la que también están Colombia y Perú). En el 2020, la racionalización y erradicación llegó sólo a 2.177 hectáreas, lo que se tradujo en una expansión de la superficie cultivada de coca a 29.400 hectáreas.

Entre 2006 y 2019, en el marco de la implementación de las estrategias de lucha contra el narcotráfico 2007-2010, 2011-2015 y 2016-2020, se han llevado adelante acciones significativas en cuanto al control e interdicción a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, dentro de las cuales se efectuaron 169.654 operativos de interdicción, en los que se obtuvo el secuestro de 334 toneladas de cocaína, 6.614 toneladas de marihuana, 58.250 fábricas y laboratorios destruidos, y 54.251 personas aprehendidas para ser puestas ante la justicia. En la gestión 2020 se registró una disminución importante de estos operativos.

GRÁFICO 45

Bolivia: Operativos de interdicción, 2006 – 2020
(En número de operativos)



Fuente: Ministerio de Gobierno (MG)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

2.17 La COVID - 19 en Bolivia

La COVID-19, enfermedad causada por el coronavirus (SARS-CoV-2), mantiene las alertas sanitarias a nivel mundial a pesar de contar con esquemas de vacunación y ha provocado que los países tomen distintas medidas frente a las consecuencias y desafíos que ha presentado esta enfermedad. El virus fue notificado por primera vez en la ciudad de Wuhan, China el 31 de diciembre de 2019 y se expandió rápidamente a Europa a principios del año 2020, llegando a Latinoamérica en el primer trimestre de ese año.

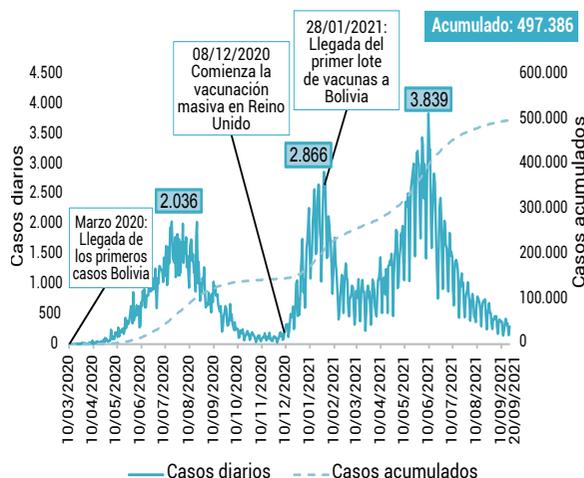
La llegada a Bolivia de los primeros casos al país procedentes de Europa se registró el mes de marzo de 2020, situación ante la cual se decretó cuarentena rígida a nivel nacional como principal medida sanitaria, que posteriormente se fue flexibilizando en “cuarentenas dinámicas”, medidas que contravinieron la situación económica que se encontraba afectada desde finales del 2019.

Con el gobierno democrático del presidente Luis Arce, y ante una pandemia de múltiples fases (olas)², se abandona el concepto de contención con cuarentenas y se trabaja en tres ejes centrales acompañando las medidas con mayor conciencia de la población boliviana: 1) testeos masivos, 2) vacunación gratuita y 3) fortalecimiento del sistema sanitario desde el nivel central.

Desde el primer caso de COVID-19 en Bolivia los casos positivos han alcanzado los 497.386 el 20 de septiembre de 2021; hasta esa fecha, se atravesaron tres olas de la pandemia de la COVID-19, el primer pico se alcanzó el 18 de julio de 2020 con 2.036 casos, con una tasa de letalidad en esta ola de 6,2%, el pico de la segunda ola se alcanzó en 27 de enero de 2021 con 2.866 casos y una letalidad del 2,6% y el pico de la tercera ola llega el 9 de junio de 2021 con 3.839 casos y una letalidad de 2,8%.

GRÁFICO 46

Bolivia: Evolución de casos diarios y acumulados de la COVID-19, al 20 de septiembre de 2021



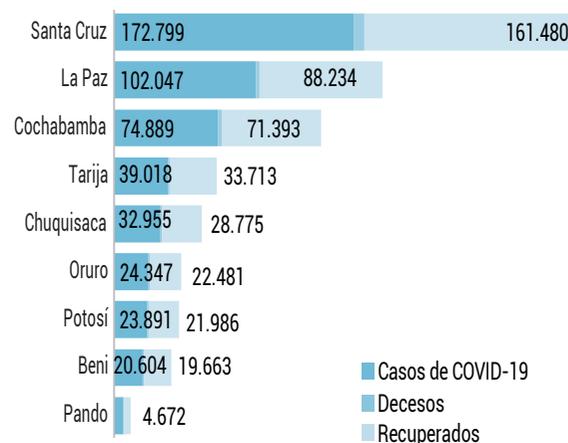
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

GRÁFICO 47

Bolivia: Casos de COVID-19, decesos y personas recuperadas, al 20 de septiembre de 2021

(En número)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSyD)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

A nivel departamental, Santa Cruz fue el más afectado por la pandemia de la COVID-19, al 20 de septiembre de 2021 se identificaron 172.799 personas infectadas, de ese total han fallecido 7.430 personas y se han recuperado de la

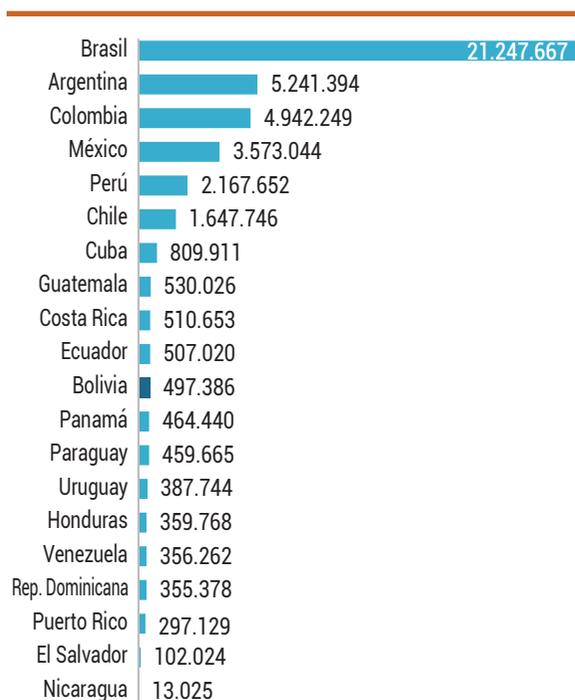
² Hsieh, Ying-Hen & Cheng, Yuan-Sen. (2006). Real-time Forecast of Multiphase Outbreak. Emerging infectious diseases. Vol 12. 122-7.

enfermedad 161.480. Le siguen los departamentos de La Paz y Cochabamba con 102.047 y 74.889 casos positivos, respectivamente. En el otro extremo se encuentra Pando con el reporte de 6.836 personas infectadas, 324 decesos y 4.672 personas recuperadas.

A nivel de América Latina, el 26 de febrero de 2020 la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió alerta epidemiológica de la enfermedad del coronavirus COVID-19 para esta región, confirmando el primer caso el 25 de febrero en Brasil, dos semanas después reportaría 20 casos positivos, el ritmo de contagio inicial era superior al de Italia y fueron tres semanas las necesarias para equiparar al mismo número de casos de ese país.

GRÁFICO 48

América Latina: Casos positivos de la COVID-19, según países, al 20 de septiembre de 2021
(En número de casos)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes Bolivia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay, Ministerio de Salud Chile, Secretarías Estaduais de Saúde Brasil, Ministerio de Salud Peru, Ministerio de Salud Argentina y Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)

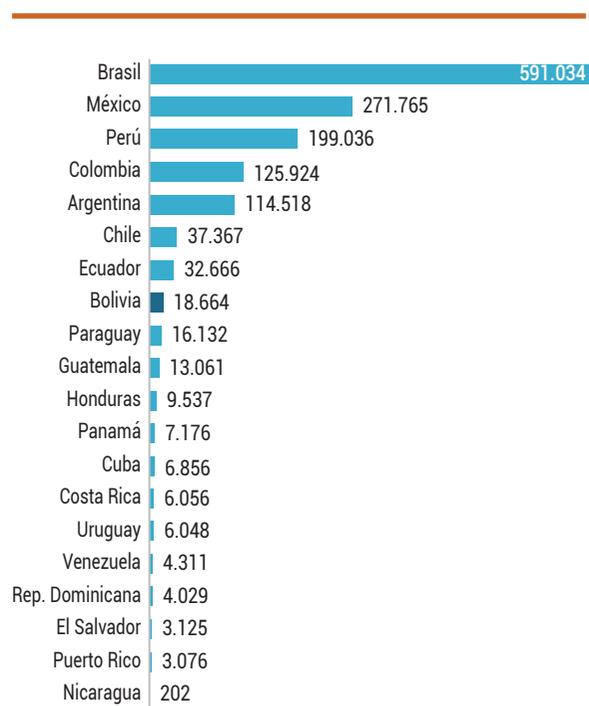
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

El número de casos en toda la región supera los 43 millones de contagios, de los cuales 60,7% corresponden a Brasil y Argentina, mientras que en el otro extremo está Nicaragua como el país con menos contagios, representando el 0,03% de los casos de la región. En este marco, Bolivia representa el 1,1% respecto al total de casos de América Latina.

Los países más afectados por las defunciones a consecuencia de la COVID-19 en la región son Brasil, México y Perú, representando en conjunto el 72,5% de las defunciones de la región, en cambio, Nicaragua es el país con menos defunciones de la región por COVID-19 (202). Bolivia se sitúa en octavo lugar.

GRÁFICO 49

Número acumulado de defunciones por la COVID-19 en América Latina, según países, al 20 de septiembre de 2021

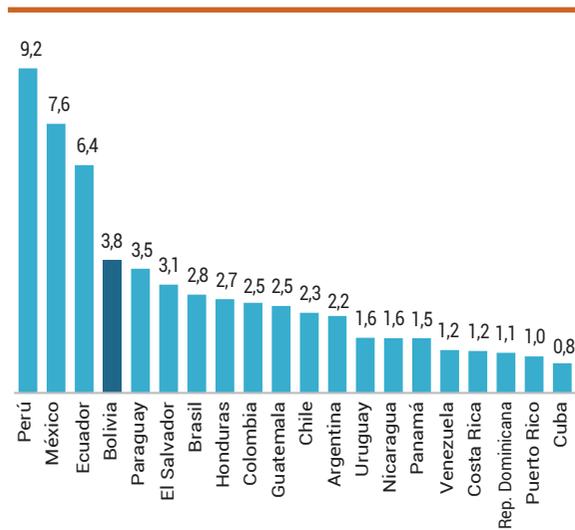


Fuente: Ministerio de Salud y Deportes Bolivia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay, Ministerio de Salud Chile, Secretarías Estaduais de Saúde Brasil, Ministerio de Salud Peru, Ministerio de Salud Argentina y Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)

Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Cuando se dimensiona la situación de los decesos respecto a los casos positivos de la COVID-19, respecto al promedio de América Latina (3,4%), los países de Perú y México presentan las tasas de letalidad más altas de la región, 9,2% y 7,6%, respectivamente, mientras que Cuba es el país con la tasa más baja (0,8%). Bolivia ocupa el cuarto lugar (3,8%).

GRÁFICO 50
 América Latina: Tasa de letalidad por la COVID-19, según países
 (En porcentaje)



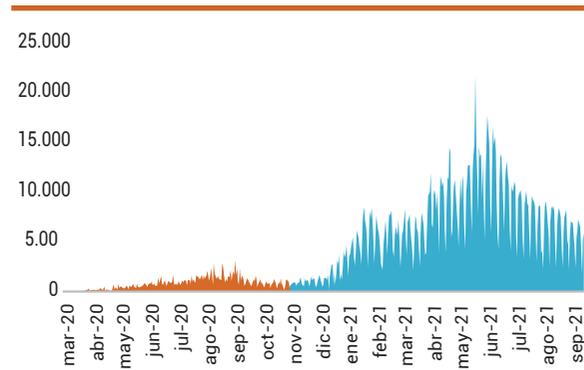
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes Bolivia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Paraguay, Ministerio de Salud Chile, Secretarías Estaduais de Saúde Brasil, Ministerio de Salud Peru, Ministerio de Salud Argentina y Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

En la gestión 2020, durante 245 días se efectuaron 195.194 pruebas contrastadas con las 1.562.570 pruebas efectuadas hasta el 10 de julio de 2021 (245 días) en el Gobierno del Presidente Luis Arce, es decir que se hicieron más de 8 veces la cantidad de pruebas que en el gobierno anterior en similar rango de tiempo; lo que trae como resultado una mayor detección de casos positivos, siendo esta la principal causa para observar más casos.

El testeo masivo a nivel mundial ha sido catalogado como una buena práctica porque permite no solo detectar y romper cadenas de transmisión en la

población, sino también permite a los pacientes la intervención temprana lo que permite reducir las complicaciones y en última instancia los decesos.

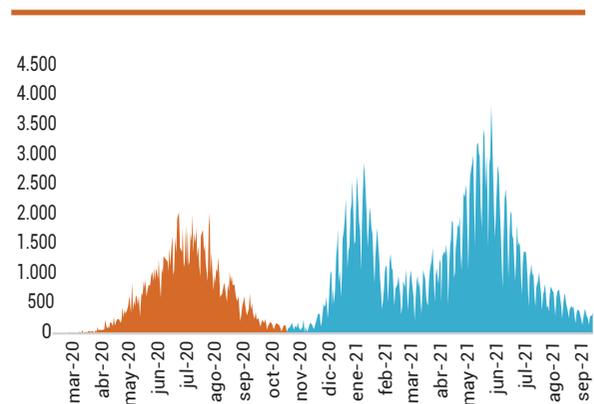
GRÁFICO 51
 Bolivia: Pruebas realizadas, marzo 2020 - septiembre 2021
 (En número de pruebas)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), con información al 20 de septiembre de 2021

El buen manejo de la pandemia se captura en última instancia en las intervenciones sobre aquellos ya infectados, que con tratamientos, detección y medicación temprana pueden evitar complicaciones y la situación fatal.

GRÁFICO 52
 Bolivia: Casos detectados, marzo 2020 - septiembre 2021
 (En número de casos)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

De similar forma, la evolución de los casos detectados. En los 245 días de pandemia en la gestión 2020, se registraron 142.427 casos positivos, mientras que desde el 8 de noviembre de 2020 hasta el 10 de julio (245 días), en el

gobierno del Presidente Luis Arce se registraron 311.282, pero en el primer periodo se evidencia menor detección de casos y mayor letalidad evidenciando mayor subdetección (Ver Recuadro 2). En los primeros 245 días de la pandemia hay menos casos positivos, debido a un mayor grado de subdetección, lo que se explica principalmente por un número considerablemente menor de pruebas realizadas, como mostramos más adelante.

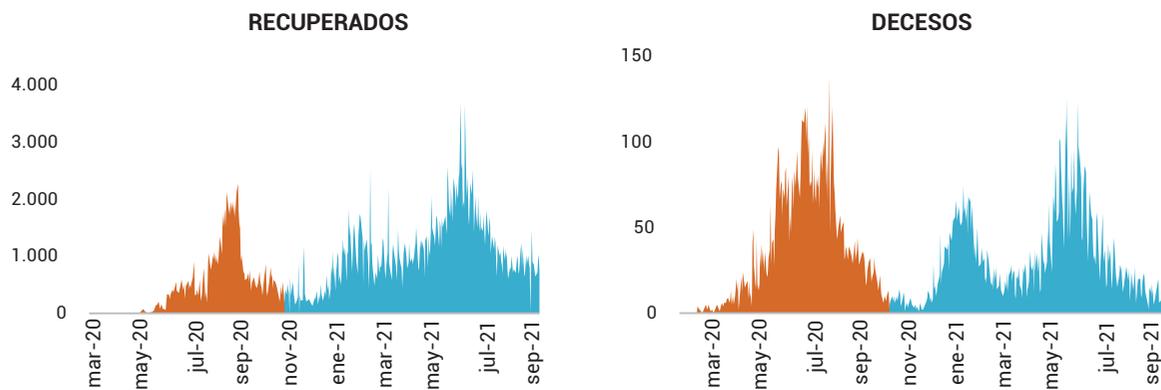
Durante la gestión 2020, en 245 días de pandemia se registraron 114.225 recuperados, mientras que en el gobierno del presidente Luis Arce, en 245 días de pandemia, se registran más del doble

con 264.508 recuperados, cifras que revelan no solamente las intervenciones médicas tempranas sino también a un sistema sanitario más preparado.

Finalmente, en cuanto a los decesos, si bien en el gobierno anterior se experimentó solo una ola de COVID-19, se registraron 8.790 decesos. En el gobierno del presidente Luis Arce se registró, en 245 días, 8.410 fallecidos. Además, se debe precisar que desde la segunda ola el mundo ha experimentado la aparición de nuevas variantes del SARS-COV 2, mucho más contagiosas y más letales, agravando el grado de complicación de respuesta a la pandemia.

GRÁFICO 53

Bolivia: Recuperados y decesos, marzo 2020 - septiembre 2021 (En número)



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

RECUADRO 1

**Análisis de las series de casos COVID-19
 Inferencia a partir de la letalidad con métodos de Monte Carlo**

Analizar la cantidad real de personas infectadas con COVID-19 es un desafío dadas las características de la enfermedad, habiendo personas asintomáticas (que no tienen síntomas) quienes contagian, y que por distintas razones o por falta de disponibilidad de pruebas o acceso a las mismas, cursan la enfermedad sin ser detectadas, y así se pueden enumerar una serie de factores que conllevan a que el registro oficial de casos positivos refleje solo parcialmente la magnitud de la pandemia. Esta problemática, que no sólo se observa en el país, allana el camino para que se recurra a métodos matemáticos que permitan estimar el número real de casos a partir del número de defunciones por

COVID-19, en el entendido de que al ser este último un conjunto con menos elementos tiene menor error de medición.

Para este propósito se realiza una estimación con métodos de Monte Carlo para inferir la cantidad de casos en Bolivia en base a la Razón de Letalidad de la Infección (IFR) de acuerdo a la metodología que proponen McCulloh et al. (2020)³. La IFR por definición es la relación entre los decesos por COVID y el **número de infectados con COVID-19**, que a diferencia de la CFR (Razón de letalidad de los casos, donde el denominador es el **número de casos detectados**), se calcula en estudios de serológicos a una muestra aleatoria representativa de la población para detectar la exposición a un patógeno.

La metodología define que para cada experimento de Monte Carlo se le asigna un valor por muestreo a la IFR que se asume sigue una distribución log-normal:

$$IFR = \ln \mathcal{N}(1, \mu, \sigma)$$

Donde μ y σ son el logaritmo de la media y de la desviación estándar.

La IFR asignada permite calcular el número de infecciones (I) imputadas a cada deceso (D):

$$I_t = 1/IFR * D_t$$

Una vez estimado el número de infecciones para cada muerte, se modela el tiempo que toma a cada persona morir y así se simula la fecha probable de infección en cada caso:

$$\text{lags}_t = \ln \mathcal{N}(I_t, \delta_\mu, \delta_\sigma)$$

Esta última expresión contiene el número de días en el pasado que cada infección representó (I_t), δ_μ y δ_σ son el log de la media y desviación del tiempo hasta la muerte.

Se emplean los valores de los parámetros obtenidos en otros estudios:

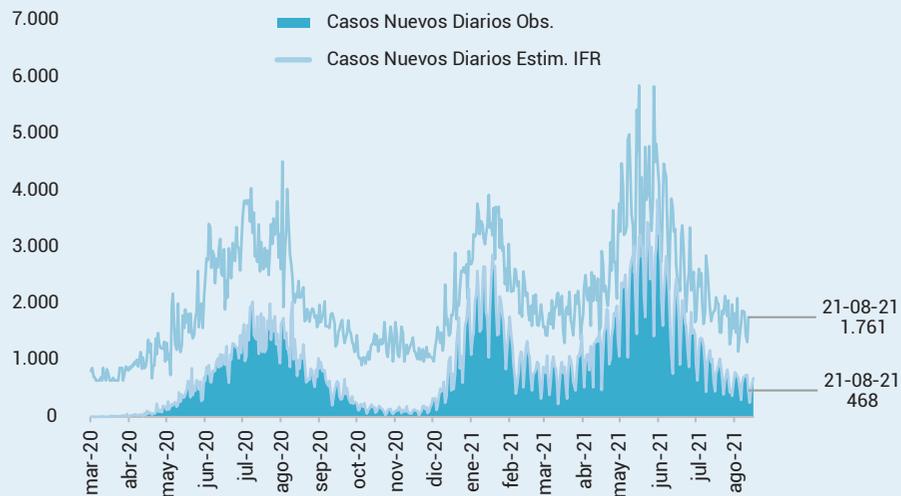
- IFR: 0,35% en países andinos (desviación estándar 1,4)⁴.
- Demora entre la infección y la muerte (TTD-Time To Death): 17,8 días [16,9–19,2]⁵

³ McCulloh, I., Kiernan, K., y Kent, T. (2020). Inferring true COVID-19 infection rates from deaths. *Frontiers in Big Data*, 3, 37.

⁴ Verity, R., Okell, L. C., Dorigatti, I., Winskill, P., Whittaker, C., Imai, N., ... y Dighe, A. (2020). Estimates of the severity of coronavirus disease 2019: a model-based analysis. *The Lancet infectious diseases*.

⁵ Ghisolfi, S., Almas, I. I., Sandefur, J., von Carnap, T., Heitner, J., y Bold, T. (2020). Predicted COVID-19 fatality rates based on age, sex, comorbidities, and health system capacity. *medRxiv*.

Bolivia: Casos nuevos diarios observados y estimados mediante la IFR, marzo 2020 - agosto 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)
Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

El Gobierno Democrático del Presidente Luis Arce ha previsto la compra de vacunas para todas las bolivianas y los bolivianos, precautelando el derecho a la salud y la vida de la población, a través de negociaciones comerciales y de donación con otros países. Asimismo, se realizaron gestiones para la liberalización de patentes y la promoción del acceso igualitario a las vacunas. Para cumplir con este propósito se estableció un plan de vacunación a nivel nacional que considera 2 fases, la primera fase establece tres etapas de vacunación dirigidas a: i) personal de salud de establecimientos COVID, ii) personal de salud del resto de establecimientos de salud públicos, seguridad social y privados y iii) personas mayores de 60 años y personas con enfermedad de base.

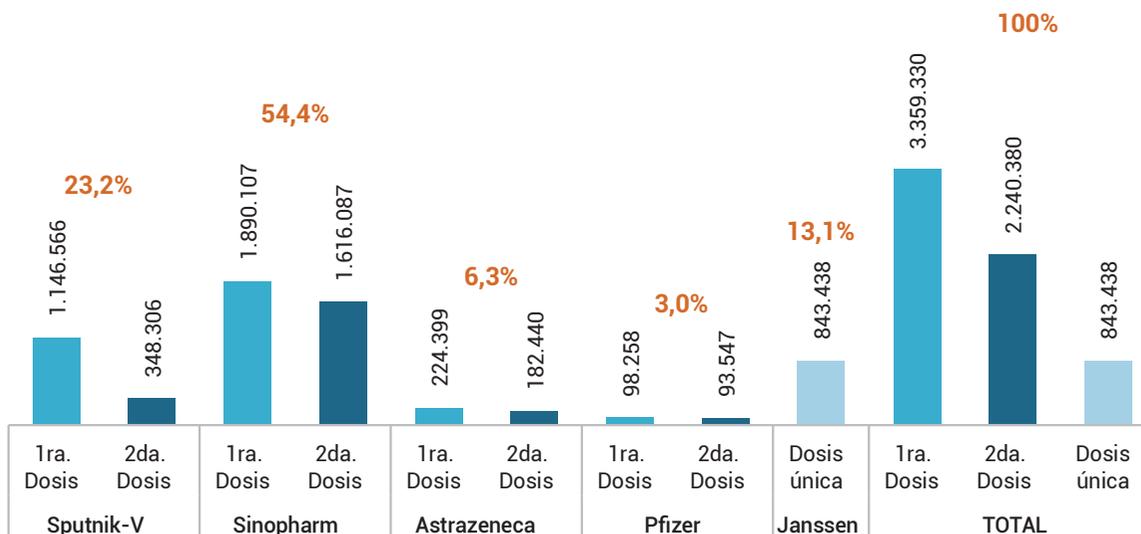
La segunda fase, prevé la vacunación masiva al resto de la población de 18 a 59 años de edad sin enfermedades de base en el marco de un proceso de vacunación simultánea en todo el territorio nacional, atendiendo de acuerdo a la priorización de sectores estratégicos y vulnerables del estado (y personas mayores de 60 años y con una enfermedad de base rezagadas).

Los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) son responsables de la microplanificación en cada uno de sus departamentos, el personal de salud de cada establecimiento elaboró un listado de la población a su cargo, características de dicha población, en base a las cuales se han definido las estrategias de vacunación como: el cronograma de vacunación, la ruta de las brigadas, puestos fijos de vacunación, dependiendo de la vacuna a utilizarse y el escenario de transmisión de la COVID-19 en cada departamento, municipio y localidad. Asimismo, les corresponde la programación de las vacunas e insumos necesarios y la evaluación de resultados.

Desde el inicio la vacunación contra la COVID-19 (29 de febrero de 2021) hasta el 20 de septiembre de 2021 se han administrado 6.443.148 dosis, de las cuales 3.359.330 corresponden a primeras dosis, 2.240.380 a segundas dosis y 843.438 a dosis única. En Bolivia se están utilizando cinco vacunas distintas, la inoculación más usada es la de Sinopharm que ha sido administrada en 1.616.087 personas con las dos dosis, seguida de las vacunas Sputnik V, Astrazeneca, Janssen y Pfizer.

GRÁFICO 54

Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19 según proveedor, al 20 de septiembre de 2021
 (En número y porcentaje respecto al total)



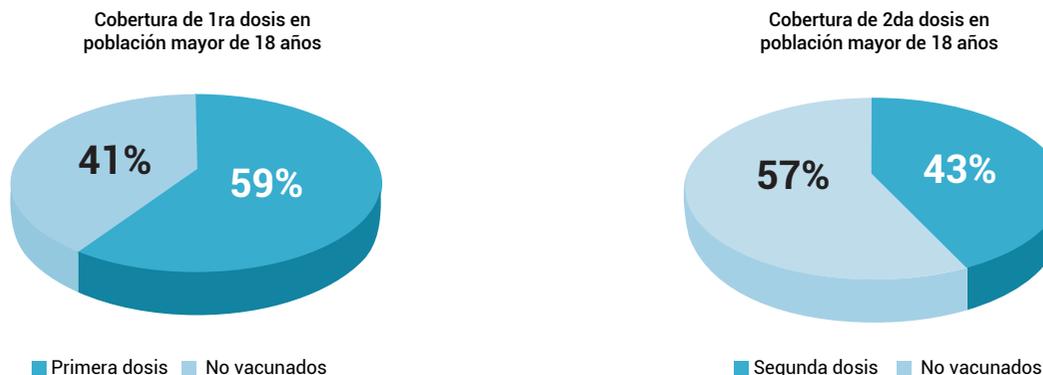
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSD)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

El plan de vacunación en Bolivia establece como principios una inoculación universal, gratuita y voluntaria contra la COVID-19 de toda la población boliviana de 18 años y más, con un calendario

definido. Hasta el 20 de septiembre la cobertura de vacunación en Bolivia llegó a 59% con la primera dosis y 43% con la segunda dosis.

GRÁFICO 55

Cobertura de vacunación contra la COVID-19, al 20 de septiembre de 2021
 (En porcentaje)



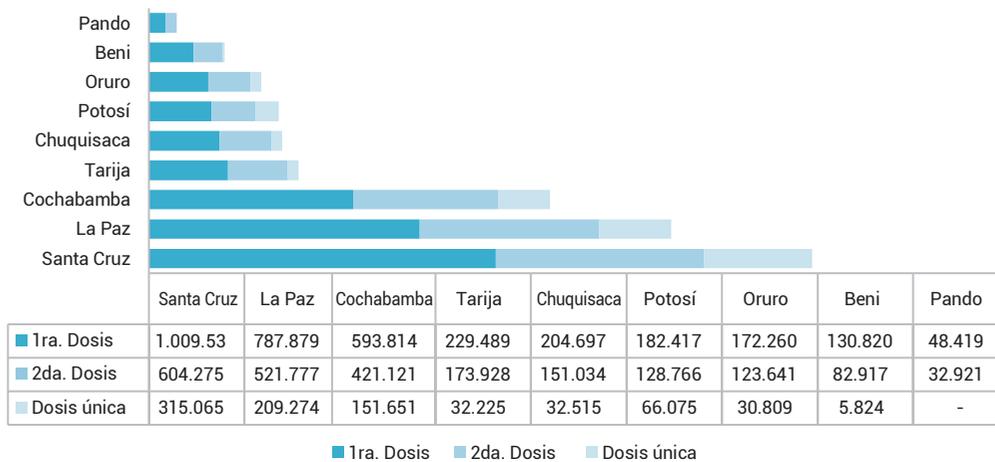
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSyD)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

Las vacunas llegaron a los nueve departamentos del país. Santa Cruz, La Paz y Cochabamba son los departamentos más avanzados en el proceso de vacunación. Al otro extremo, se sitúan

Pando y Beni con menos dosis administradas de las vacunas contra la COVID-19, a pesar de que se puso a disposición de la población las dosis necesarias para su vacunación.

GRÁFICO 56

Bolivia: Dosis administradas de vacunas contra la COVID-19, según departamento, al 20 de septiembre de 2021



Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSyD)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

Problemática de las variantes: Variante Delta

La variante Delta del SARS-CoV-2 o B.1.617 fue detectada por primera vez en diciembre de 2020 en el estado Maharashtra de la India clasificada originalmente como VUI (por su sigla en inglés) o Variante en Investigación, es una variante con 9 mutaciones en la proteína de la espícula viral (que es la llave de acceso que tiene el virus a las células huéspedes humanas). El 31 de mayo de 2021 la OMS cambió la clasificación a VOC o Variante de Preocupación indicando que había evidencia de su mayor transmisibilidad y reducida neutralización.

El 3 de junio de 2021 la Agencia de Salud Pública de Inglaterra (PHE) reportó que 42 fallecidos a causa de esta variante habían recibido el esquema completo de vacunación (2 dosis). Días después, el 11 de junio en Canadá se reportó que

11 casos infectados con esta variante habían sido completamente vacunados.

Un estudio de la PHE⁶ con información al 13 de junio de 2021 sobre la efectividad de las vacunas para evitar casos (de la variante Delta) con síntomas concluye que ante un esquema de vacunación incompleto (1 dosis) de cualquier vacuna (considerando que las vacunas aprobadas en Reino Unido son de los laboratorios AstraZeneca-Oxford, BioNTech-Pfizer, Moderna y Johnson & Johnson) la efectividad es notablemente baja con 33,5% en un intervalo de confianza al 95% de [20,6%;44,3%]; sin embargo tras completar el esquema de vacunación (2 dosis) se aprecia una mucho mayor efectividad de 86,8% en un intervalo de confianza al 80,9% de [70,7%;87,6%]. Resultados similares se tiene de casos hospitalizados a causa de esta variante reflejando una efectividad de 80% [69%;88%] con una dosis y de 96% [91%;98%] con dos dosis. Los

⁶ Stowe et al (2021). Effectiveness of COVID-19 vaccines against hospital admission with the Delta B.1.617.2) variant, PHE 14/6/2021

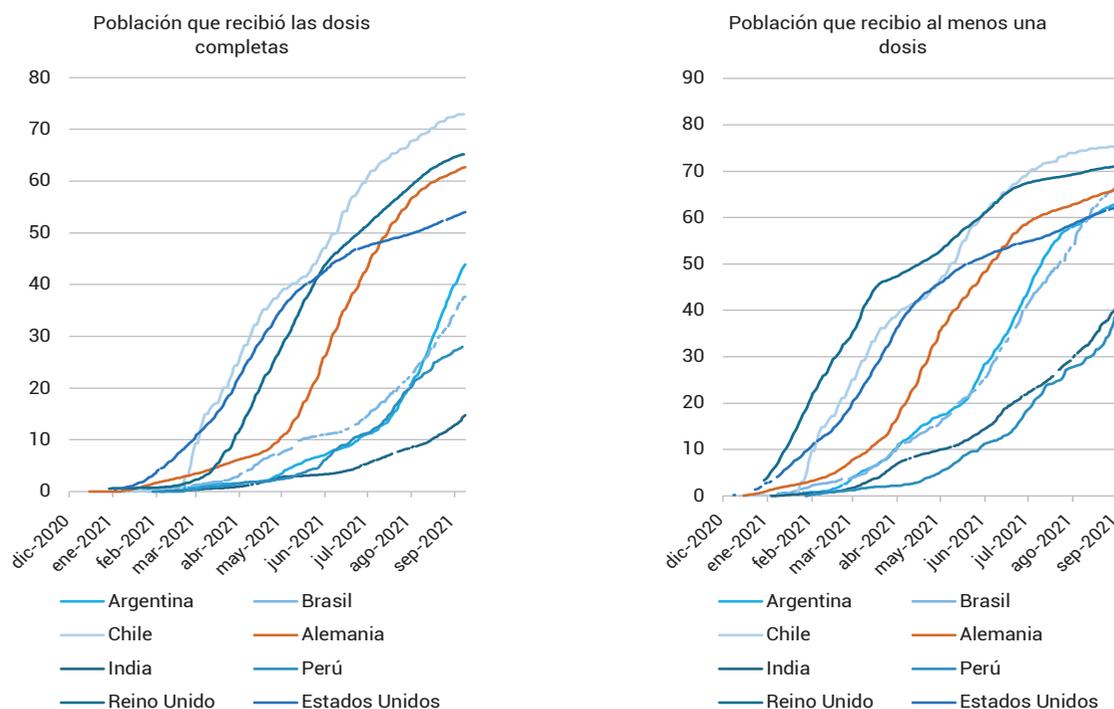
resultados mostrarían que los riesgos frente a la variante Delta son mucho menores cuando se han alcanzado esquemas completos de vacunación, reduciendo así las presiones en los sistemas sanitarios.

A la fecha los países que han reportado al GISAID⁷ (por su sigla en inglés, Global Initiative on Sharing All Influenza Data) la presencia de casos de esta variante son 162 países (al 21 de septiembre de 2021) con alrededor de 1.265.157 casos secuenciados, concentrándose el mayor conteo de secuenciamientos genómicos que han detectado esta variante en Reino Unido, Estados Unidos, Dinamarca, Alemania, Turquía e

India. Más aún, todos los países de la región a excepción de Bolivia también han reportado casos infectados con esta variante.

De acuerdo a la información registrada por el Ministerio de Salud y Deportes al 20 de septiembre de 2021, podemos observar cómo avanza la vacunación (tanto en 1ra dosis como en la 2da) en los países que reportan más casos de la variante Delta como también en los países de la región. Los países con más casos reportados a nivel mundial han pasado el 50% de población con al menos la 1ra dosis (Reino Unido 71%, Alemania 67% y Estados Unidos 63%) con excepción de la India con tan sólo 44%. En lo que respecta a la

GRÁFICO 57
 Países con la variante Delta: Vacunación, diciembre 2020 - septiembre 2021
 (En porcentaje)



Fuente: Our World in Data
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE)

⁷ GISAID es una iniciativa de ciencia global y la fuente primaria establecida en 2008 que proporciona acceso abiertos a datos genómico del virus influenza y el coronavirus responsable de la pandemia de COVID-19.

región sudamericana, Chile encabeza con 76%, seguida de Brasil con 68%, Argentina con 64% y Perú con 42%. Sin embargo, cuando se analizan el avance de la inmunización total, los países con más casos de la variante Delta, Reino Unido reporta un 65% de su población, Alemania 63%, Estados Unidos 54% y la India con 15%; mientras que en la región Chile tiene 73%, Argentina 44%, Brasil 38% y Perú 28%.

Los resultados en el avance de la vacunación no son muy alentadores respecto a las amenazas que exhibe las variantes Delta, dado que ningún de los países ha alcanzado niveles elevados de personas completamente inmunizadas, por lo

que los riesgos serían considerables a partir de los estudios que presentó la PHE. En definitiva y ante esta situación, el gobierno nacional está implementando todas las acciones necesarias para continuar con las medidas acertadas en el manejo de 2da. y 3ra. ola, acelerando el proceso de vacunación, completando las dosis a la población que solo recibió la 1ra dosis y garantizando las medidas de bioseguridad y la vigilancia epidemiológica. Los SEDES deberán acelerar el proceso de vacunación y con medidas estrictas de regulación y complementarias a las determinaciones del Ministerios de Salud y Deportes.



TEJIDO AGUAYO, La Paz

A black and white photograph of a scientist in a laboratory. The scientist is wearing a white lab coat, a white hairnet, safety glasses, a blue surgical mask, and blue nitrile gloves. They are looking through the eyepiece of a microscope. The microscope is a Zeiss model, with 'ZEISS' visible on the objective lenses. The base of the microscope has a label that reads 'WITec' and 'alpha300 R'. The background is slightly blurred, showing other laboratory equipment.

3. LA IRRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA PANDEMIA POR COVID - 19





TEJIDO DE VALLE DE TAPACARÍ, Cochabamba.



3. LA IRRUPCIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LA PANDEMIA POR COVID – 19

Los años 2019 y 2020, Bolivia atravesó dos eventos que desencadenaron una serie de problemas políticos, sociales, sanitarios y económicos. La irrupción del orden constitucional culmina en noviembre de 2019 con la asunción de un gobierno de facto.

Tras la realización de las elecciones generales del 20 de octubre de 2019, la convulsión social se manifestó en la realización de paros, bloqueos de caminos, avasallamientos, saqueos, toma de instituciones públicas, etc. que fueron agravándose en un periodo de 21 días.

Estos conflictos afectaron severamente el normal desenvolvimiento de la actividad económica en todo el país, se detiene abruptamente la inversión pública, el motor principal de la economía boliviana registró una reducción del orden del 66,2% en su ejecución hasta octubre de 2020. En la gestión 2019 el Producto Interno Bruto (PIB) creció en 2,2%, estando por debajo del promedio exhibido desde 2006 de 4,9%.

En estas condiciones económicas el año 2020 surge una nueva problemática, esta vez a nivel

mundial, con la manifestación de una nueva enfermedad de origen viral, la COVID-19 que resulta de rápida expansión global por lo que la Organización Mundial de la Salud la declara como pandemia, por lo que en muchos países se asumen medidas extremas de contención.

Resultado de las deficientes medidas económicas y sociales aplicadas, se redujeron y/o eliminaron las fuentes de ingresos de las familias y de las empresas (salarios y ventas) creándose un escenario caracterizado por shocks simultáneos tanto del lado de la demanda como de la oferta, que llevó al país a una profunda crisis económica. Ante la paralización de las actividades productivas y comerciales se agudizó el estancamiento de la economía. Esto puso en serio riesgo los avances económicos y sociales alcanzados en los últimos años por el país. El manejo de la economía puede ser visibilizado en la ejecución de la inversión pública que fue de \$us.1.784 millones, el nivel de ejecución más bajo de la historia reciente. En la gestión 2020 el PIB registró una contracción del 8,8%, un deterioro de la tasa de crecimiento de la actividad económica no registrado desde hace 67 años.

RECUADRO 2

Medidas de detección de quiebre estructural a series de tiempo macroeconómicas

En octubre de 2019, la convulsión social tras las elecciones generales que concluyeron con la irrupción del orden constitucional, tuvo un impacto no sólo social, también macroeconómico, por un intento de cambio del modelo económico establecido en 2006, para así cambiar el rol predominante del Estado en la economía por uno de menor participación, rompiendo el rol de motor económico que se tenía a través de la inversión pública. Adicionalmente, la declaración de cuarentena rígida en marzo de 2020 por la pandemia de la COVID-19, que sumado a las erróneas decisiones asumidas desde noviembre de 2019, provocaron un viraje total en la política económica y social que en términos cuantitativos y analíticos se conoce como “quiebre estructural”, el que afectó la estabilidad macroeconómica anteriormente observada.

Por tanto, en este recuadro se pretende determinar el momento en que se da un “quiebre” en la economía, analizando la contracción de indicadores macroeconómicos en base a modelos econométricos para verificar la existencia y el periodo de tiempo en el que se presentaron estas rupturas de las series de tiempo.

En el análisis de series de tiempo hay un amplio desarrollo sobre los quiebres estructurales, siendo la mayoría de las investigaciones enfocadas a la problemática de confundir una serie que es **estacionaria**, pero con **quiebres estructurales** con una serie con **raíz unitaria**. Entre las metodologías existentes para probar esta hipótesis podemos mencionar dos grupos: a) Quiebre exógeno, cuando se conoce la fecha del quiebre; y b) Quiebre endógeno, a priori no se conoce el momento en el tiempo que se provoca el quiebre. Considerando la problemática que se analiza, sumado al “ruido” que puede introducir la cuarentena rígida por la COVID-19 dictada a fines de marzo de 2020, y a fin de evitar problemas de detección del quiebre se ha visto por conveniente implementar la metodología de Banerjee, Lumsdaine y Stock (1992)⁸. Las pruebas secuenciales (y sus estadísticos de prueba) para examinar cambios en los coeficientes, se emplean para analizar las series temporales, bajo el siguiente modelo:

$$y_t = \mu_0 + \mu_1 \tau_{1t}(k) + \mu_2 t + \alpha y_{t-1} + \beta(L) \Delta y_{t-1} + \varepsilon_t$$

Con los siguientes casos:

$$\text{Caso A (Quiebre en tendencia): } \tau_{1t}(k) = (t - k)1(t > k)$$

$$\text{Caso B (Quiebre en media): } \tau_{1t}(k) = 1(t > k)$$

El regresor $\tau_{1t}(k)$ captura la posibilidad de cambio o salto en la tendencia en periodo (k)

⁸ Banerjee, A., Lumsdaine, R., & Stock, J. (1992). Recursive and Sequential Tests of the Unit-Root and Trend-Break Hypotheses: Theory and International Evidence. *Journal of Business & Economic Statistics*, 10(3), 271-287.

Donde 1(.) es la función indicador de ocurrencia del quiebre. El caso A representa el modelo de crecimiento donde hay un cambio en la pendiente. El caso B o modelo de quiebre de Perron donde hay un salto (o caída) en la tendencia. La implementación del modelo se hizo de acuerdo a la codificación planteada en Claros y Sevillano (2007)⁹.

Se analizaron 10 series temporales en frecuencia mensual, mismas que fueron desestacionalizadas y “logaritmizadas” según requería cada caso, previa ejecución de la prueba. Un resumen de los resultados se puede observar en la siguiente tabla:

Quiebre estructural vs Raíz Unitaria: Modelo de Banerjee, Lumsdaine y Stock (1992)
 Aplicación a series temporales de Bolivia

SERIE TEMPORAL	RAÍZ UNITARIA/ QUIEBRE ESTRUCTURAL	MODELO SECUENCIAL	ESTADÍSTICOS DE PRUEBA	FECHA DEL QUIEBRE
IGAE	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -9.464469***	ene-20
			F-Max: 58.51037***	abr-20
IGAE-CONSTRUCCIÓN	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -11.31827***	oct-19
			F-Max: 30.58985***	abr-20
IGAE-TRANSPORTE	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -29-252***	oct-19
			F-Max: 43.23405***	oct-19
Inflación mensual	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -13.08925***	dic-19
			F-Max: 13.16064	dic-19
Inflación a doce meses	Quiebre estructural	Quiebre en tendencia	t-min: -10.84398***	dic-19
			F-Max: 9.926263	dic-19
Exportaciones de bienes	Raíz Unitaria			
Importaciones de bienes	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -7.769824***	mar-20
			F-Max: 12.84693	abr-20
Gasto de capital SPNF	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -8.085027***	oct-19
			F-Max: 32.02305***	nov-19
Gasto de capital Gob. General	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -8.187590***	nov-19
			F-Max: 20.01592***	nov-19
Tasa de desocupación	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -5.006628**	jul-20
			F-Max: 5.594967	abr-20
Índice de carga económica	Quiebre estructural	Quiebre en Media	t-min: -10.15291***	abr-20
			F-Max: 7.284300	abr-20

Nota 1: Valores críticos Banerjee et al (1992): * 10%, ** 5%, ***2,5%

Nota 2: El periodo de análisis de las series temporales responde a la disponibilidad de la información en frecuencia mensual de las variables seleccionadas: (Enero 1990 – Marzo 2021) para IGAE, IGAE-Construcción, IGAE-Transporte, Inflación mensual, Inflación a doce meses, Gasto de capital SPNF y Gobierno General; (Enero 1992 – Marzo 2021) Exportaciones e Importaciones de bienes; y (Octubre 2015-Marzo 2021) Tasa de desocupación e Índice de carga económica.

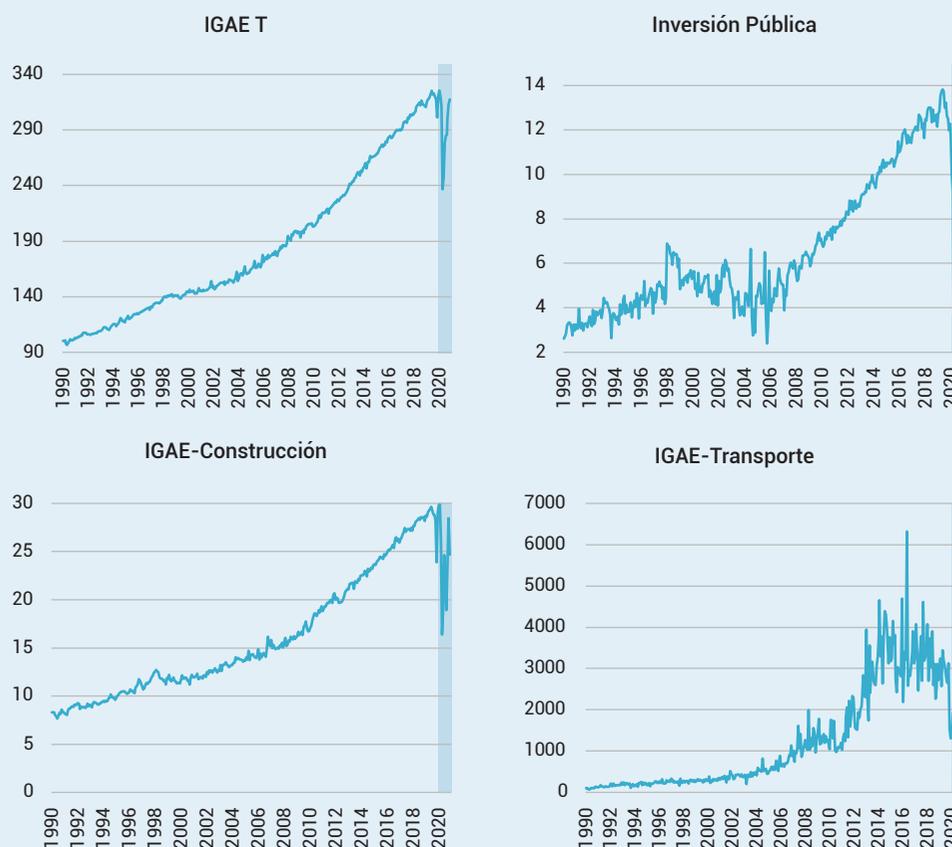
Fuente: Unidad de Análisis Económicas y Sociales (UDAPE)

⁹ Claros, C. & R. Sevillano, (2007). Estabilidad del Proceso de Desdolarización del Sistema Financiero Boliviano: Una aproximación univariante de estacionariedad y de vectores autoregresivos estructurales, Banco Central de Bolivia, IX Premio Nacional de Investigación Económica.

El Índice Global de Actividad Económica (IGAE) tiene un quiebre estructural en media, con una fecha aproximada de ocurrencia entre enero y abril de 2020; sin embargo, los componentes de los indicadores “Construcción” y “Transporte” apuntan a una ocurrencia en octubre de 2019.

La inflación mensual y la inflación a doce meses presentan quiebres (en media, para la primera y en tendencia, para la segunda) en el mes de diciembre de 2019. La inversión pública, aproximada como el gasto de capital del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Gobierno General, señalan un quiebre en media en noviembre de 2019. Las importaciones e indicadores del mercado laboral presentan un quiebre en media en abril de 2020. Las exportaciones son la única serie temporal con raíz unitaria, situación consistente al ser un país de economía abierta.

Principales series de tiempo analizadas: serie original y desestacionalizada



Fuente: Unidad de Análisis Económicas y Sociales (UDAPE) en base a información del (INE)

Este resultado evidencia que existió un impacto económico a nivel de quiebre en Bolivia antes de la COVID-19 en las principales variables macroeconómicas como es la inversión pública en el marco del Modelo Económico Social Comunitario. Es más, este paro abrupto de la inversión pública llevó a una situación de vulnerabilidad a la economía en su conjunto que para el momento

en que la pandemia de la COVID-19 llegó al país, planteó un escenario más complejo y adverso principalmente en lo que a bienestar se refiere. Resulta en extremo importante señalar que al haberse demostrado que las series son estacionarias con quiebre, esto implica que se requerirán grandes esfuerzos para poder llevar a la economía a los niveles previos al quiebre en una suerte de lograr un “salto” de magnitud igual o mayor, pero con signo positivo al “quiebre” provocado tras la irrupción del orden constitucional.

Durante la gestión 2020, no se tomaron las medidas oportunas de preparación para afrontar la llegada y propagación de la enfermedad en nuestro país, respondiendo improvisadamente con medidas como la cuarentena rígida que derivó en una fuerte violación del derecho a la movilidad de las personas, con la consiguiente violación de los derechos humanos de la población boliviana. La cuarentena rígida no fue acompañada de políticas sociales para compensar la reducción de los ingresos de las familias, en particular de los sectores más vulnerables. Por otro lado, las denuncias de corrupción acompañaron la gestión

de la pandemia, así como la falta de oportunidad en las compras estatales para la atención de la pandemia.

Producto de la sinergia del inadecuado manejo económico y de la pandemia, Bolivia ingresó en un periodo de crisis económica, crisis sanitaria y crisis social caracterizado por el incremento del desempleo, la pobreza y la desigualdad debido a la caída de la producción, la eliminación de las fuentes de ingresos de las familias que derivó en la caída del consumo y la reducción de la capacidad productiva del tejido empresarial.



MUJER DEL VALLE, Toro Toro, Potosí



4. NOVIEMBRE DE 2020: RECONSTRUYENDO EL PAÍS, MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL



PLANTA PROCESADORA DE FIBRA DE CAMÉLIDOS YACANA. Empresa boliviana más grande proveedora de hilos y telas de fibra de camélidos, con el mejor laboratorio de fibra de camélido y de control de calidad de Sud America.



RECOLECTORA, SAMAIPTA - Santa Cruz.



4. NOVIEMBRE DE 2020: RECONSTRUYENDO EL PAÍS, MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

4.1 Medidas de Política Económica y Social

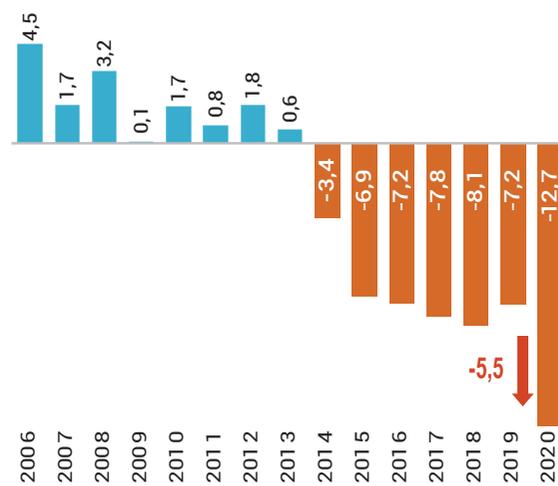
El 8 de noviembre de 2020 retorna la democracia al país e inicia un periodo de certidumbre hacia la reconstrucción económica y social. Desde la irrupción del estado de derecho el escenario macroeconómico fue signado por un quiebre estructural en la trayectoria del crecimiento sostenido que hasta ese entonces registraba significativos avances en materia social. (Ver Recuadro 2 de quiebre estructural). En efecto, el Gobierno Nacional asume el país con crisis simultáneas, una crisis económica sin precedentes, y una crisis sanitaria, producto de evidentes deficiencias en 2020 en la fase de preparación y de contención para atender la pandemia COVID-19, que se tradujeron en el colapso del sistema sanitario boliviano y en elevados índices de letalidad, por supuesto que la reconstrucción económica del país planteaba un escenario de medidas sanitarias asertivas.

El viraje de la política económica producido en octubre de 2019, hacia un escenario de una política fiscal contractiva en el gasto de capital, pero expansiva en materia de gasto corriente (A diciembre de 2020 se registra un déficit fiscal del orden 12,7%, un incremento de 5,5 pp en relación

a 2019, pero acompañado con una contracción de la inversión pública de -52.7% y una caída en las recaudaciones tributarias, sin incluir el IDH, fue del -24.9%, puso en riesgo la estructura económica y social del país, asociada al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), que en sus fundamentos establece a la inversión del Estado en la economía y a sus importantes efectos sobre el dinamismo interno como uno de sus principales postulados.

GRÁFICO 58

Bolivia: Balance Global del SPNF, 2006 – 2020
(En porcentajes del PIB)

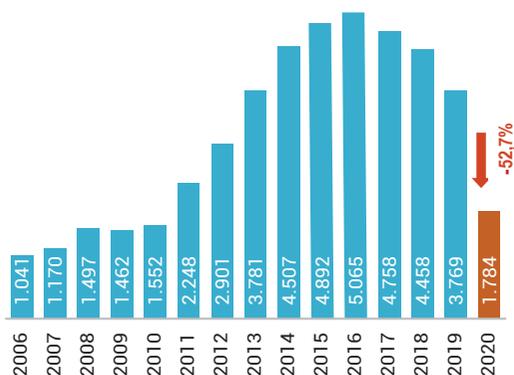


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) – Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 59

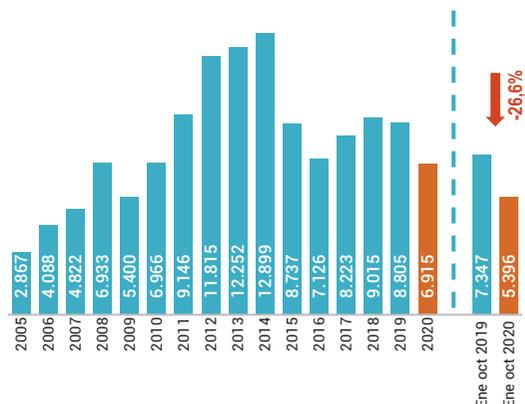
Bolivia: Inversión pública ejecutada, 2006 – 2020
 (En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) – Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 61

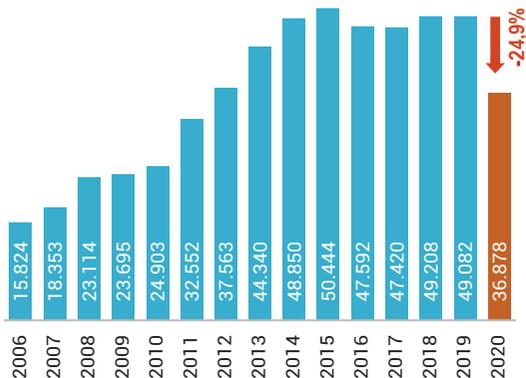
Bolivia: Valor FOB de exportaciones, 2005 – 2020
 (En millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 60

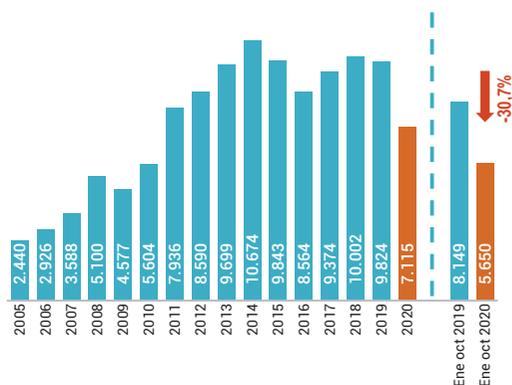
Bolivia: Recaudación tributaria y aduanera sin IDH, 2006 – 2020
 (En millones de bolivianos)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 62

Bolivia: Valor CIF de importaciones, 2005 – 2020
 (En millones de dólares)



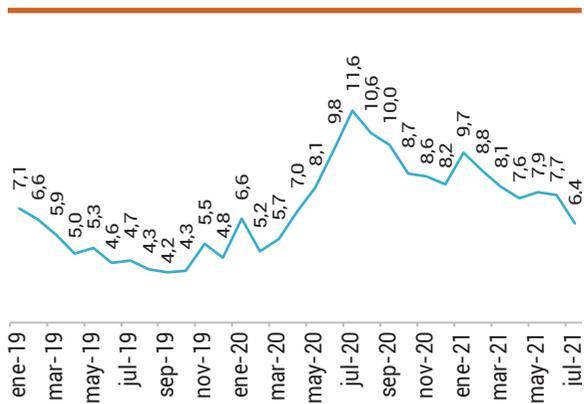
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En el sector externo, también se registraron retrocesos importantes; las exportaciones se contrajeron de \$us7.347 millones a octubre de 2019, a \$us5.396 millones a octubre de 2020 principalmente afectando las exportaciones de urea, de estaño y de cloruro de potasio; las importaciones por su parte de \$us8.149 millones a \$us5.650 millones, principalmente afectando las importaciones para la industria y para la agricultura que tienen un fuerte componente de inversión en el sector real de la economía.

En materia social la tasa de desocupación urbana avanzó de 4,3% a octubre de 2019 a 8,7% a octubre de 2020, lo que implica que más de 200 mil bolivianos y bolivianas perdieron su fuente laboral en ese periodo. De similar forma, la pobreza extrema se incrementó de 12,9% en 2019 a 13,7% 2020, y la pobreza moderada pasó de 37,2% a 39,0% para similar periodo; por su parte, la desigualdad en la distribución de ingresos también se vio incrementada en 2,8 pp, pasando de 0,42 en 2019 a 0,45 en 2020.

GRÁFICO 63

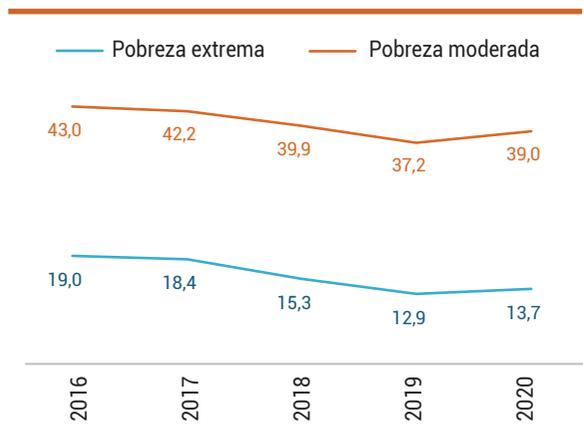
Bolivia: Tasa de desocupación, ene 2019 – jul 2021
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 64

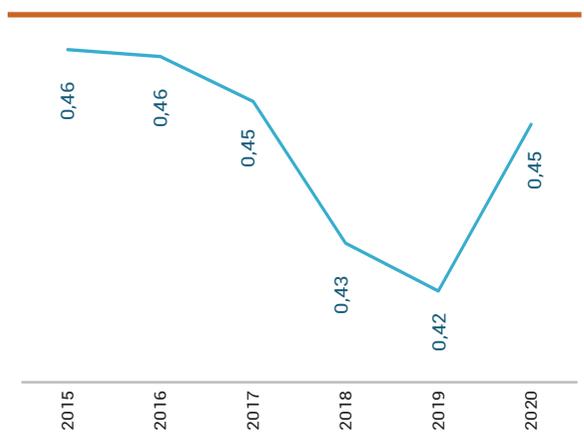
Bolivia: Pobreza, 2016 - 2020
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

GRÁFICO 65

Bolivia: Índice de Gini, 2015 - 2020
 (Valores entre 0 y 1)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

El índice de letalidad elevado de la pandemia COVID-19 de 6,2%, el impacto económico asociado a la falta de prevención y a una cuarentena rígida, sin la adopción oportuna de acciones preventivas, protocolos, información y controles al evidenciar la existencia del virus en otros países; la falta de contención, aislamiento de contagios, identificación y rastillaje masivo, medicación oportuna y control epidemiológico activo. Desencadenó una crisis sanitaria en el manejo de la primera ola del virus.

GRÁFICO 66

Bolivia: Tasa de letalidad del COVID, según olas epidemiológicas
 (En porcentaje)



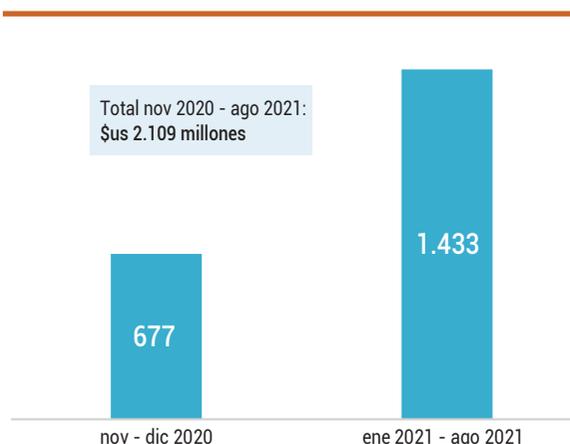
Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (MSyD)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La magnitud del daño evidenciado en materia económica y social, requirió de un diagnóstico inmediato y de la implementación de medidas por el lado de la demanda interna y también de la oferta en distintos plazos; en el inmediato y corto plazo; y en medidas con impacto en el mediano y en el largo plazo, orientadas a revertir los efectos negativos en la actividad económica y a proteger la estructura productiva interna.

En materia económica y por el lado de la demanda interna se restituye inmediatamente la inversión del estado y se revierte la paralización de las obras en el país, se logra inyectar en la economía entre noviembre y diciembre de 2020 un vector de inversión pública del orden de \$us676,9 millones, y hasta agosto de 2021

se inyectó de manera acumulada \$us2.109,5 millones en inversión. Asimismo, se determinó un presupuesto de \$us4.011 millones de inversión del Estado en la economía, y para su implementación se constituyeron el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP) por un monto de hasta Bs2.000 millones y el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP) Bs1.500 millones.

GRÁFICO 67
 Bolivia: Inversión pública ejecutada, nov 2020 – ago 2021
 (En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

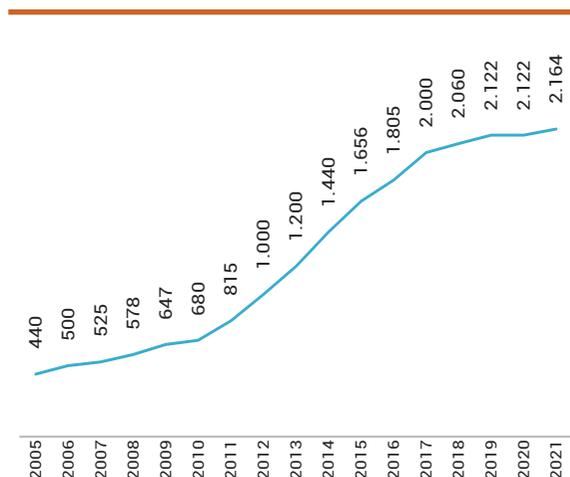
En el inmediato plazo, otra de las medidas orientadas fue la implementación de transferencias monetarias con la gestión de financiamiento y pago del Bono contra el Hambre.

Entre el mes de diciembre de 2020 y mayo de 2021, 4.035.773 personas fueron beneficiadas con el pago del Bono contra el Hambre, cuyo costo total ascendió a Bs4.036 millones. Además, en diciembre de 2020, se dio el aumento adicional y extraordinario de rentas para el Sistema de Reparto y Jubilados, por un monto total de Bs244 millones, llegando a 219.963 beneficiarios en todo el país.

En esta gestión, el Salario Mínimo Nacional fue establecido en Bs2.164, representando un incremento de 2% respecto al de 2019 y los

sectores de salud y educación, fueron reforzados mediante la creación de 1.700 y 2.500 nuevos ítems, respectivamente.

GRÁFICO 68
 Bolivia: Evolución del Salario Mínimo Nacional, 2005 - 2021
 (En bolivianos)

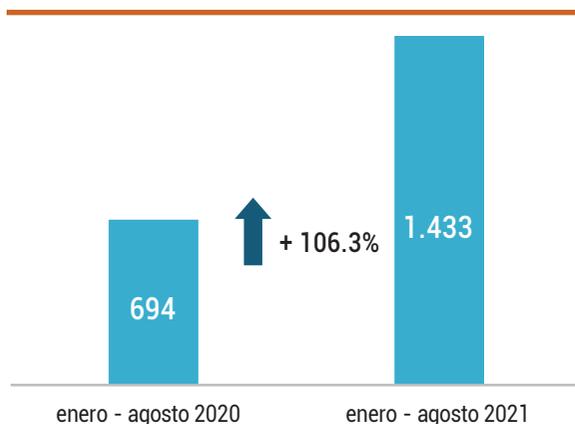


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Otra medida adoptada de manera oportuna fue el restablecimiento de \$us4.011 millones de la inversión pública en el Presupuesto General del Estado 2021, alcanzando hasta el mes de agosto de 2021 la ejecución de 106.3% más que en la gestión anterior. Entre los meses de noviembre de 2020 y agosto de 2021, se ejecutó un total de \$us2.109 millones en inversión pública. Se destinó también presupuesto para la implementación de estudios de diseño técnico de preinversión para proyectos estratégicos, como ser: Química básica en Bolivia, Camélidos de Oruro, Cárnicos en el Beni y Productos del Chaco.

GRÁFICO 69

Bolivia: Inversión pública ejecutada, enero - agosto, 2020 - 2021
(En millones de dólares)



Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Desde diciembre de la pasada gestión se encuentra disponible el apoyo a las iniciativas privadas a través del Fideicomiso SI BOLIVIA, por un monto de Bs911 millones; de los cuales hasta el 12 de septiembre se habían colocado ya Bs327 millones.

A objeto de fortalecer la inversión pública, en agosto de la presente gestión, se ha creado el Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (FARIP), que dispone de Bs2.000 millones para que gobiernos subnacionales que tengan proyectos de inversión pública concurrentes con el Estado, puedan acceder a estos recursos y financiar las contrapartes locales que hacen falta para continuar la ejecución de las obras, en todo el territorio nacional.

Por otra parte, en septiembre se creó el Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (FOCIPP), que iniciará con un monto de Bs1.500 millones, a objeto de que Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesinos, a partir de fondos concursables, puedan acceder a recursos presentando sus proyectos orientados a la sustitución de importaciones, infraestructura productiva y proyectos productivos.

Las medidas de carácter tributario están dando resultados positivos, tal es el caso de la creación del Reintegro al Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA) y del Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF). El Re-IVA, es un régimen que devuelve hasta el 5% del valor de las facturas de compras de bienes y servicios, a todas las personas naturales con un ingreso promedio igual o menor a Bs9.000, al cual se encuentran inscritas hasta el 31 de agosto de 2021, 51.995 personas. En cuanto al IGF, que se aplica sobre la fortuna de personas naturales, cuando esta excede los Bs30 millones con alícuotas de 1,4% a 2,4%, según rangos, en la primera gestión de su aplicación, (al mes de agosto de 2021) alcanzó una recaudación de Bs240 millones, provenientes de 204 contribuyentes.

Asimismo, el 31 de agosto de 2021, se aprobó la Ley N° 1391 que dispone la exención del IVA para la importación e IVA tasa cero para la comercialización interna de bienes de capital, plantas industriales, para el sector agropecuario y vehículos de carga de alta capacidad, para el proceso de industrialización con sustitución de importaciones en el país.

En materia financiera desde diciembre de 2020, se reestablecieron los límites de cartera para créditos de vivienda de interés social y para créditos productivos, ahora nuevamente la población puede acceder a créditos para la producción nacional a tasas más bajas establecidas por el Estado. Al mes de julio, la cartera de este tipo de créditos alcanzaba a Bs116.364 millones. De igual manera 181.696 operaciones crediticias fueron reprogramadas y/o refinanciadas al mes de junio de 2021, en el marco del Decreto Supremo N° 4409, de 2 de diciembre 2020.

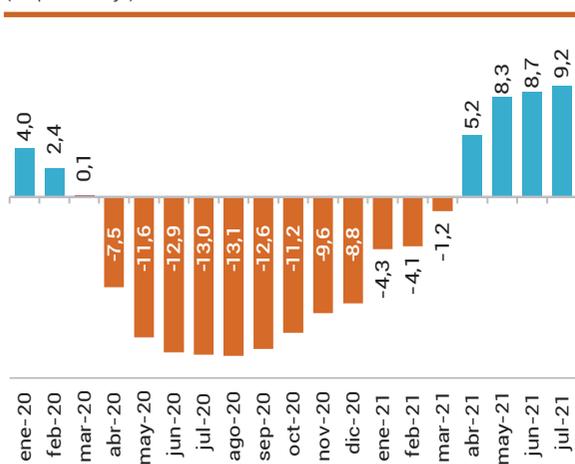
En cuanto a la lucha contra la Covid-19, se ha logrado enfrentar esta enfermedad con mayor eficiencia mediante la detección oportuna de casos positivos y un avance significativo en el proceso de inmunización, donde hasta el 20 de septiembre del 2021, se ha alcanzado a 6.443.148 dosis de

vacunas.

A la fecha ya se cuenta con señales claras de la recuperación económica; hasta el mes de julio el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) registraba un crecimiento del 9,21%; impulsado por el sector minero, la industria y la construcción; asimismo, la tasa de desocupación alcanzó a un 6,4% hasta el mes de julio, cuando, durante la gestión 2020 llegó al 11,6%; las exportaciones se incrementaron en 59,1% alcanzando a un monto de \$us5.972 millones; y generando un saldo comercial de \$us.1.090 millones.

GRÁFICO 70

Bolivia: Variación Acumulada del Índice Global de Actividad Económica, Enero 2020 – Julio 2021
 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La simultaneidad de las crisis que nos tocó enfrentar como bolivianos y bolivianas ha evidenciado la centralidad del rol del Estado en su papel protagonista para contrarrestar diversas contingencias desde pandemias, hasta medidas desacertadas de política económica y social, que pusieron en riesgo la estabilidad macroeconómica del país como un patrimonio.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025, recoge los principales postulados del modelo boliviano hoy centrado en la industrialización con sustitución de importaciones como mecanismo reconstructor de las capacidades y potencialidades productivas, y las distintas medidas implementadas desde noviembre de 2020, que ya muestra avances importantes y señales de recuperación; el modelo plantea la velocidad del ajuste en función de la inversión del Estado en la economía y su sostenibilidad en miras a proteger el tejido productivo interno.



5. ENFOQUE POLÍTICO DEL PDES 2021-2025



PARQUE EÓLICO SAN WARNES I. Genera 14,4MW de energía limpia de los 108 MW que generará el proyecto "Parque Eólico Santa Cruz", que contribuirán a la transformación de la matriz energética de Bolivia.



PRODUCTOR, Aiquile - Cochabamba.



5. ENFOQUE POLÍTICO DEL PDES 2021 – 2025

El Plan de Desarrollo Económico Social 2021 – 2025, como instrumento de planificación de mediano plazo se articula al horizonte estratégico establecido en los 13 pilares de la Agenda Patriótica, y restituye el exitoso Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), el cual se basa en el aprovechamiento de los excedentes generados por los sectores estratégicos, establece políticas de redistribución del ingreso, y restablece el papel protagónico del Estado en la economía. Durante el periodo 2006 – 2019 el país registró un crecimiento económico sostenido que a pesar de los embates de la crisis financiera internacional y el descenso de los precios internacionales de las materias primas, registró el primer lugar en crecimiento económico de la región, aumentó sustancialmente el PIB nominal y el PIB per cápita se triplicó, alcanzando superávits fiscales consecutivos, reducidos niveles de endeudamiento público, altos niveles de reservas internacionales en relación con el producto, solidez del sistema financiero, bolivianización de la economía, diversificación productiva entre otros cambios positivos.

Los efectos más importantes del MESCP se observan en los resultados sociales, como la reducción de la pobreza y la extrema pobreza, disminución de la tasa de desempleo, descenso de los niveles de desigualdad y, en general, una mejora sustancial de las condiciones de vida de la población.

Asimismo, a través de la política de industrialización con sustitución de importaciones se busca alcanzar la soberanía alimentaria, y con ello garantizar el abastecimiento del mercado interno con la producción nacional, además de promover excedentes para la exportación, mejorando la posición del país con relación al sector externo.

El Vivir Bien como horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas. Es concebido en el contexto de la interculturalidad y alcanzado de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas y las afectivas. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación.

El Sistema de Planificación Integral del Estado establece la participación y coordinación entre los diferentes actores sociales, para el efecto se realizaron nueve Cumbres para la Reconstrucción Económica y Productiva en todos los departamentos del país, recogiendo las aspiraciones y demandas de los movimientos sociales considerándolos en los lineamientos del

Plan de Desarrollo Económico Social 2021–2025. Los 13 Pilares establecidos en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se encuentran en consonancia con los 10 ejes estratégicos planteados para el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, recogiendo los principales desafíos a cumplirse en el país en un contexto de reconstrucción económica derivada de la crisis económica provocada por irrupción del orden democrático y constitucional y que fue agravada por las políticas adoptadas durante la gestión 2020 en materia económica y para la atención de la pandemia por COVID–19.

De esta forma, la articulación a través de los Ejes Estratégicos contribuirá a priorizar los objetivos y las políticas públicas, permitiendo focalizar la asignación de recursos, así como las acciones a emprender hasta el 2025 en miras del cumplimiento de la Agenda Patriótica, por una parte, y con un enfoque principalmente centrado en la diversificación productiva del país, en la industrialización con sustitución de importaciones, en el cambio de la matriz energética hacia energías renovables, en un manejo sustentable y eficiente del agua y con atención especial al desarrollo social.

GRÁFICO 71

EJES ESTRATÉGICOS DEL PDES 2021 - 2025 Y SU ARTICULACIÓN CON LA AGENDA PATRIÓTICA			
1	EJE RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 2 - Universalización de Servicios Básicos PILAR 5 - Soberanía Comunitaria Financiera
2	EJE INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 7 - Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales
3	EJE SEGURIDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación	PILAR 8 - Soberanía Alimentaria
4	EJE PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PILAR 7 - Soberanía sobre nuestros Recursos Naturales	
5	EJE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	PILAR 3 - Salud, Educación y Deportes	PILAR 4 - Soberanía Científica y Tecnológica PILAR 6 - Soberanía Productiva con Diversificación
6	EJE SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	PILAR 3 - Salud, Educación y Deportes	
7	EJE REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE Y SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL	PILAR 11 - Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública	PILAR 12 - Disfrute y Felicidad
8	EJE MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	PILAR 9 - Soberanía Ambiental con Desarrollo Integral	
9	EJE INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA	PILAR 10 - Integración Complementaria	PILAR 13 - Reencuentro Soberano con nuestro Mar
10	EJE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	PILAR 1 - Erradicación de la Pobreza	PILAR 12 - Disfrute y Felicidad

5.1 Modelo Económico Social Comunitario Productivo¹⁰

El modelo económico boliviano implementado a partir de la gestión 2006 al 2019, fue conceptualizado desde la identificación de la potencialidad de dos grandes sectores: i) el estratégico de donde se genera la mayor parte del ingreso del país, entre ellos hidrocarburos, minería y electricidad; y ii) el sector generador de ingresos y empleo, que incluye los sectores económicos potenciales que aún no fueron desarrollados en su totalidad: agropecuario, industria manufacturera, construcción y vivienda, y turismo entre otros.

En este sentido, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) ha rescatado las características y particularidades de la economía boliviana, identificando los sectores estratégicos y los sectores generadores de ingresos y empleo, estableciendo las interrelaciones entre los diferentes actores que generan excedente y la forma en que éste se redistribuye; asimismo, el modelo considera las necesidades presentes y futuras de la sociedad, determinando que una parte del excedente se constituya como una base del acervo de capital necesario para la regeneración del excedente económico.

El MESCP se diferencia de otros modelos económicos en cuatro bases fundamentales y principios rectores:

1. Crecimiento y desarrollo con base en el aprovechamiento de los recursos naturales para beneficios de las bolivianas y bolivianos.
2. Aprovechamiento del excedente económico de los sectores estratégicos por parte del Estado.

3. Redistribución del excedente económico entre los sectores generadores de ingreso y empleo, y el segmento de la población más vulnerable.
4. Finalmente, la reducción de la desigualdad social y la pobreza.

En su formulación el modelo de desarrollo económico y social boliviano, al recoger la participación de los diversos actores sociales conforme a nuestra Constitución Política del Estado (CPE), reconoce las diversas formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y a su vez establece como máximo valor al ser humano, requiriendo de una participación activa y sostenida del Estado como planificador y redistribuidor, que permita optimizar los excedentes generados a partir del sector estratégico y mediante la asignación (reversión) hacia el sector generador de ingresos y empleo, dinamizando y optimizando sus capacidades y potencialidades productivas, diversificando la matriz productiva, a través de la industrialización con sustitución de importaciones. Todo lo anterior acompañado de una política social que permita un desarrollo inclusivo y sostenido y de una política de innovación y tecnología.

Queda claro que el “mercado” no puede resolver los problemas socioeconómicos de Bolivia, por lo que el MESCP propone que el Estado debe intervenir apropiándose de los excedentes económicos para asignarlos óptimamente entre los sectores generadores de ingresos y empleo; así también tiene la tarea de conducir el modelo a través de la creación de empresas públicas en sectores estratégicos.

En este sentido, el Estado conduce el proceso de planificación económica y social, administra la economía y regula los procesos de producción, distribución y comercialización de bienes y

¹⁰ Acápite elaborado en base al libro El Modelo Económico Social Comunitario Productivo Boliviano y el libro Un modelo económico justo y exitoso, de autoría de Luis Alberto Arce Catacora.



ARTESANA, Soparapa - Cochabamba.



PLANTA LIOFILIZADORA DE FRUTAS. Beneficia a más de 18.000 productores de Cochabamba con una capacidad productiva anual de 240 tm de fruta liofilizada, que tienen calidad de exportación.

servicios, y a la vez promueve la estabilidad de precios. Asimismo, dirige el control de los sectores estratégicos de la economía, promueve prioritariamente la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, en el marco del respeto y protección del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra, y promueve las políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, a fin de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, así como erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones.

El MESCP, al asignar este rol fundamental al Estado conforme al ordenamiento jurídico vigente, proporciona una visión acertada del modo de organizar la producción y la manera de la distribución del excedente, que a diferencia de un modelo de mercado¹¹, donde ciertos sectores que no ejercen la representatividad de la población nacional invierten y se apropian del excedente económico, producto de los recursos naturales del país y de los factores de producción y niveles salariales dados como la fuerza de trabajo. En efecto, es la representatividad del Estado en la economía y la inversión prevista, el mecanismo necesario para optimizar de los beneficios económicos generados en favor del país.

Los sectores generadores de ingresos y empleo se encuentran integrados por las actividades de desarrollo agropecuario, turismo, vivienda y transformación industrial, manufacturera y artesanal, que se caracterizan por ser intensivos en mano de obra y tienen la capacidad de generar ingresos para el conjunto de la población; sin embargo, requieren de un Estado que promueva su desarrollo, a través de la identificación de sus capacidades y potencialidades productivas e implemente medidas de carácter normativo, infraestructura, servicios financieros y no financieros y medidas de articulación entre

distintas formas de producción, con criterios de equidad, asociatividad, temporalidad y prioridad. A su vez, estos sectores proveerán de insumos y bienes finales a los sectores estratégicos.

Por su parte, los sectores de apoyo, entre los cuales se encuentran el transporte, las telecomunicaciones y el sistema financiero, están encargados de crear condiciones necesarias para transformar la matriz productiva. Estos cumplen un rol articulador en la matriz productiva y apoyan al desarrollo de las políticas sociales y facilitan medios e instrumentos esenciales para mejorar la productividad y viabilizar la producción, y por tanto requieren ser fortalecidos con desarrollo tecnológico y recursos financieros.

Por el lado de la demanda, el MESCP fortalece la demanda interna, consolidando un factor determinando de la política pública, a partir de la inversión y de la política social principalmente.

Por otra parte, los lineamientos del MESCP establecen que las empresas públicas deben funcionar bajo la dirección del Estado y organizadas bajo tres grupos: i) las generadoras de excedente económico; ii) las utilizadoras de excedente económico y generadoras de empleo e ingresos; y iii) las empresas de sectores transversales.

Bajo este esquema, el Estado se convierte en el actor más importante en el ámbito económico, estableciendo el rumbo de la economía a través de la planificación, establecimiento de políticas y la administración de empresas estatales en sectores estratégicos, dejando de lado la ideología de que la “economía de mercado” organiza la vida de una sociedad. Por tanto, el Estado toma la posta productiva en actividades destinadas a crear valor agregado, para posteriormente redistribuirlas a la sociedad con un sentido de equidad.

En conclusión, el MESCP aplicado en Bolivia desde

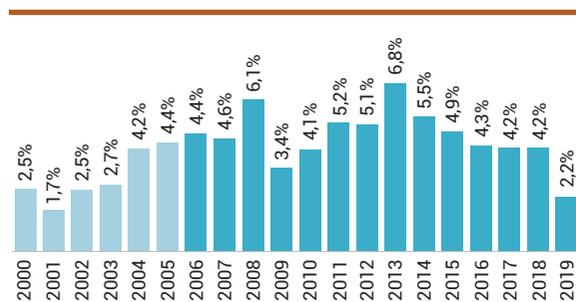
¹¹ El modelo neoliberal está caracterizado por ser de libre mercado, a nivel interno está enfocado en la privatización de las empresas, concentración de ingresos y control de la inflación, dejando al Estado como observador y/o regulador. Por el lado externo presenta dependencia de la demanda externa y de la deuda externa u organismos internacionales para la inversión.

la gestión 2006, es exitoso por sus resultados, pero aún más por su sólida fundamentación cimentada en la realidad socioeconómica del país, con un manejo macroeconómico responsable basado en finanzas públicas sostenibles, inversión pública agresiva y una política de redistribución del ingreso entre los estratos más pobres, en la que el Estado es el agente económico más importante, y los otros actores, como el privado, el social cooperativo y el social comunitario, aportan al desarrollo económico y social, lo que permite un circuito virtuoso de gasto, producción, ingreso y empleo.

Entre los principales resultados macroeconómicos alcanzados por la aplicación del MESCP se encuentran los siguientes:

Crecimiento de la economía. Durante el quinquenio comprendido entre 2000 – 2005, el Producto Interno Bruto real (PIB) creció en un promedio de 3,0%, mientras que en el período en que se aplicó el MESCP, la economía creció en un promedio del 4,7%, registrando en la gestión 2013 la magnitud más alta de 6,8%.

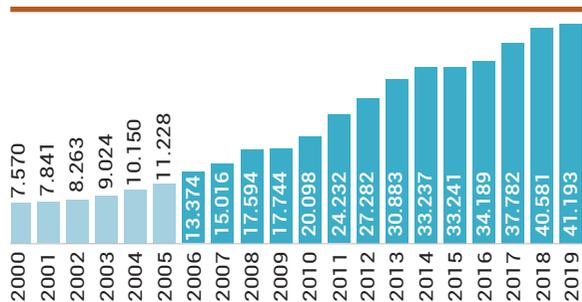
GRÁFICO 72
 Bolivia: Variación porcentual del PIB real, 2000 – 2019
 (En porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

De igual manera, el PIB nominal casi cuadruplicó su valor si se compara el monto registrado en 2005, que alcanza a \$us11.228 millones, con los \$us41.193 millones registrado en la gestión 2019.

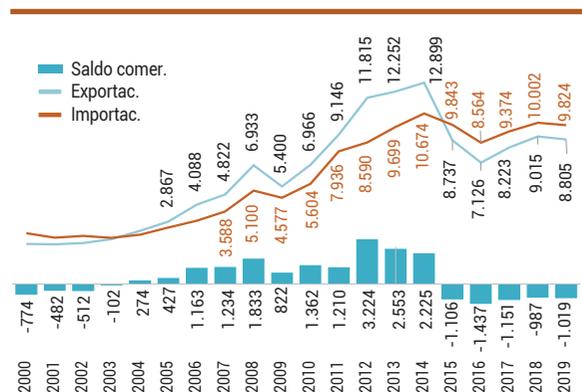
GRÁFICO 73
 Bolivia: PIB nominal, 2000 – 2019
 (En millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Incremento en las exportaciones e importaciones. Con relación a la política con el sector externo, las exportaciones se incrementaron en un 207,1% comparando los \$us2.867 millones alcanzados en 2005 con los \$us8.805 millones logrados en 2019. De similar forma, las importaciones se incrementaron significativamente, pasando de \$us2.440 registrados en 2005, con los \$us9.824 millones alcanzados en 2019.

GRÁFICO 74
 Bolivia: Saldo comercial, 2000 – 2019
 (En millones de dólares)

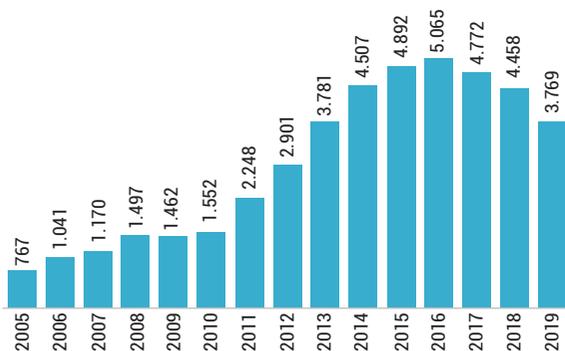


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Incremento en la inversión pública. En relación a la ejecución de la inversión pública, en más de \$us3.000 millones comparando el monto ejecutado en la gestión 2019 (\$us3.769 millones) con el monto de la gestión 2005 (\$us767 millones). De esta manera, la inversión pública cobra importancia como motor en el crecimiento económico.

GRÁFICO 75

Bolivia: Inversión pública, 2005 – 2019
(En millones de dólares)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

Por otra parte, el MESCP también es de carácter social, puesto que también busca generar desarrollo económico resolviendo los problemas sociales heredados por el viejo modelo neoliberal. En este sentido, los resultados también se observaron en indicadores socioeconómicos como:

El desempleo. El desempleo abierto urbano en Bolivia disminuyó considerablemente, pasando de 8,1% registrado en 2005 a un 4,8% registrado en 2019.

GRÁFICO 76

Bolivia: tasa de desempleo urbano abierto, 2000 – 2019
(En porcentajes)



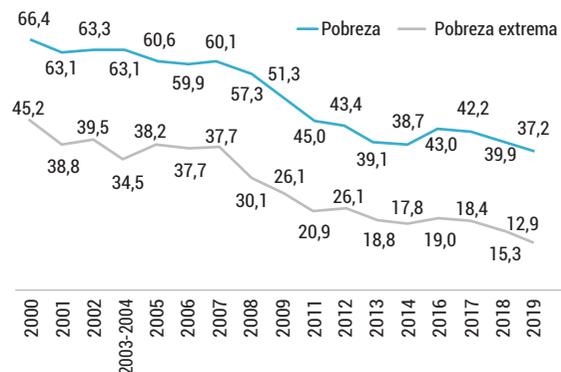
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La pobreza moderada y extrema. De la misma manera, el Estado logró solucionar gradualmente

la crisis social heredada por el viejo modelo neoliberal. En el caso de la pobreza moderada, la misma disminuyó de 60,6% registrado en 2005, a un 37,2% en 2019; por su parte, la pobreza extrema se vio disminuida de 38,2% registrado en 2005 a un 12,9% en 2019.

GRÁFICO 77

Bolivia: Indicadores de pobreza moderada y extrema, 2000 – 2019
(En porcentajes)

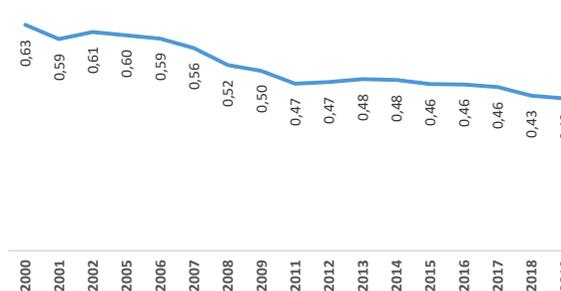


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

La desigualdad. Respecto a la redistribución del ingreso, la aplicación del MESCP logró disminuir crear un Estado más equitativo, puesto que el coeficiente de Gini disminuyó significativamente pasando de 0,60 registrado en la gestión 2005 a 0,42 registrado en 2019.

GRÁFICO 78

Bolivia: Índice de Gini, 2000 – 2019
(En parámetros de 0 y 1)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En efecto, por una parte, la evidencia empírica en el caso boliviano ha demostrado que un shock

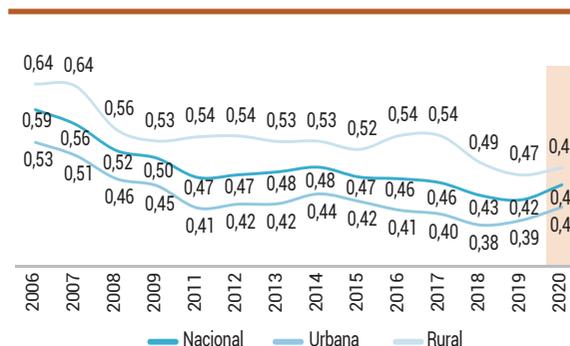
importante y consistente de inversión pública que durante el periodo 2006 - 2018 generó un efecto en el crecimiento económico. En Bolivia, los resultados en materia de crecimiento económico se encuentran explicados por un fuerte componente interno.

Por otra parte, la literatura económica ya considera la inversión del Estado en una economía como un elemento reconocido por diversos organismos internacionales. Al existir un efecto crowding – in, entre la inversión del Estado y la inversión privada, la paralización súbita en noviembre de 2019 de la inversión pública, que fue sostenida hasta octubre de 2020, alcanzó el orden de 66,2%, y fue uno de los factores detonantes para registrar una caída del crecimiento del producto del orden de -8,8% en 2020, una crisis económica no registrada en el país desde 1953, hace 67 años.

El MESCP y las políticas implementadas, han permitido mejorar los ingresos de gran parte de la población, lo que ha originado una transformación de la sociedad boliviana, con un incremento importante del estrato de ingresos medios, que el año 2005 representaba el 35% (3,3 millones de personas) del total de la población, valor que aumentó a 59% (6,8 millones de personas) para el año 2019 y debido a la irrupción del Orden Constitucional y golpe de Estado que sufrió el país, se deterioraron los ingresos de la población producto de las medidas económicas aplicadas, por ejemplo la interrupción de la inversión pública en 2019 y las cuarentenas que consolidaron la crisis en 2020.

De similar forma la desigualdad, medida por el Índice de Gini¹² reflejó importantes avances en el período de 2006 a 2019; registrando una disminución de 0,60 a 0,42 e incrementando a 0,45 en 2020 representando un nivel mayor de desigualdad.

GRÁFICO 79
 Desigualdad medida por el Índice de GINI



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Ministerio de Planificación de Desarrollo (MPD)

Mantener los resultados alcanzados durante el período de implementación y vigencia del MESCP es una tarea primordial del Estado, haciendo evidente la necesidad de una profundización y consolidación de las medidas de política económica y social en integración para alcanzar los lineamientos de largo plazo de la Agenda Patriótica 2025.

En el presente Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, se fortalecen las premisas centrales del MESCP en el marco del Vivir Bien, impulsando la búsqueda de relaciones armónicas en la Madre Tierra entre seres humanos con la naturaleza.

Asimismo, en la profundización del Modelo se destaca el rol clave de la ciencia y tecnología, que permitirá la transición de los cuatro sectores tradicionalmente estratégicos del país (hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales) a la consolidación de nuevos sectores estratégicos. Se entiende también que la industrialización con Sustitución de Importaciones, se debe constituir en el sostén fundamental para la consolidación del MESCP, seguido del impulso de la demanda interna como principales herramientas para generar crecimiento económico.

¹² Índice de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un país. El valor se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).

RECUADRO 3

Crecimiento económico del país y de la región

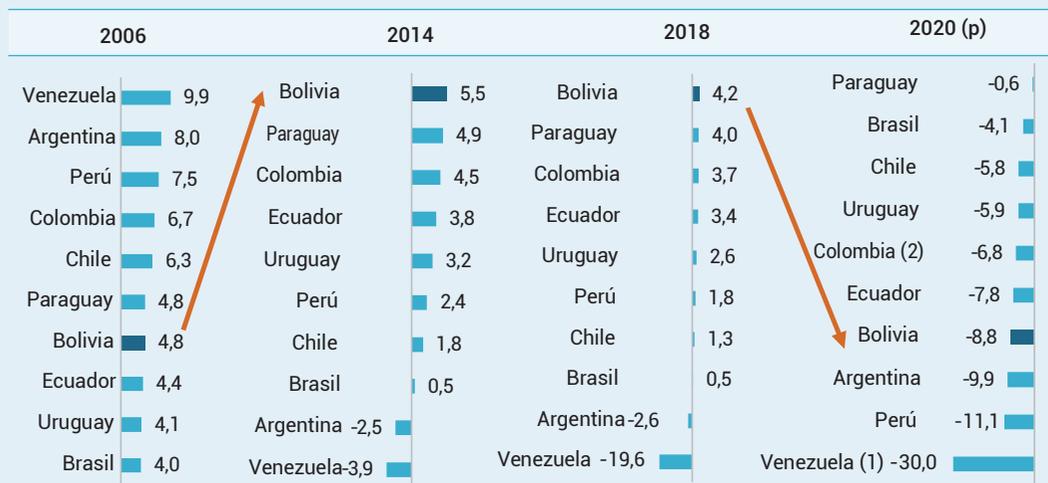
El crecimiento es una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas. Implícitamente, se supone que un elevado crecimiento económico es beneficioso para el bienestar de la población, es decir que un elevado crecimiento económico sería un resultado deseado por las autoridades políticas y por la población de un país.

En este marco, los resultados de la implementación del MESCP, a través de políticas económicas coherentes han contribuido al crecimiento económico y la redistribución del ingreso: en los años 2009, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 se logró liderar en crecimiento económico en la región.

En la evolución del crecimiento económico, se observa que en la gestión 2006 Bolivia crecía por debajo del ritmo de la región, en tanto que durante los años 2014 al 2018 se consolidó el liderazgo de Bolivia en crecimiento económico.

Crecimiento del PIB real

(En porcentaje)



Fuente: Institutos de Estadística y Bancos Centrales de cada país y Fondo Monetario Internacional (FMI) (1) Para el año 2020, se utilizan las proyecciones del (FMI) para Venezuela
 (2) El dato corresponde a una previsión del Banco Central de Ecuador
 (p) Preliminar

En el año 2020, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el crecimiento a nivel regional fue afectado, en el caso de nuestro país este resultado negativo fue ahondado por las políticas económicas implementadas desde noviembre de 2019 que derivaron en una crisis económica y social, que se reflejó en un marcado descenso de la actividad económica y un acentuado incremento del desempleo, la pobreza y la desigualdad.

Los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han proyectado para la gestión 2021 una recuperación en el crecimiento económico para Bolivia, lo que refleja la confianza en las medidas económicas del gobierno democráticamente electo, así como las medidas adoptadas para la contención y prevención de la pandemia por COVID-19, evidenciando de esta manera que las expectativas de crecimiento de los organismos internacionales son favorables y son superiores a las previstas en el Programa Fiscal Financiero suscrito el 18 de marzo del 2021 que proyecta una tasa de crecimiento del 4,4% para la gestión 2021, teniendo en cuenta que este resultado se encuentra sujeto a un contexto externo y la pandemia, en la medida que exista mayor deterioro de las variables externas o el comportamiento de los rebrotes y de las nuevas variantes de COVID-19 que pueden afectar a la actividad económica.

Proyecciones del Crecimiento del PIB Real 2021
 (En porcentaje)



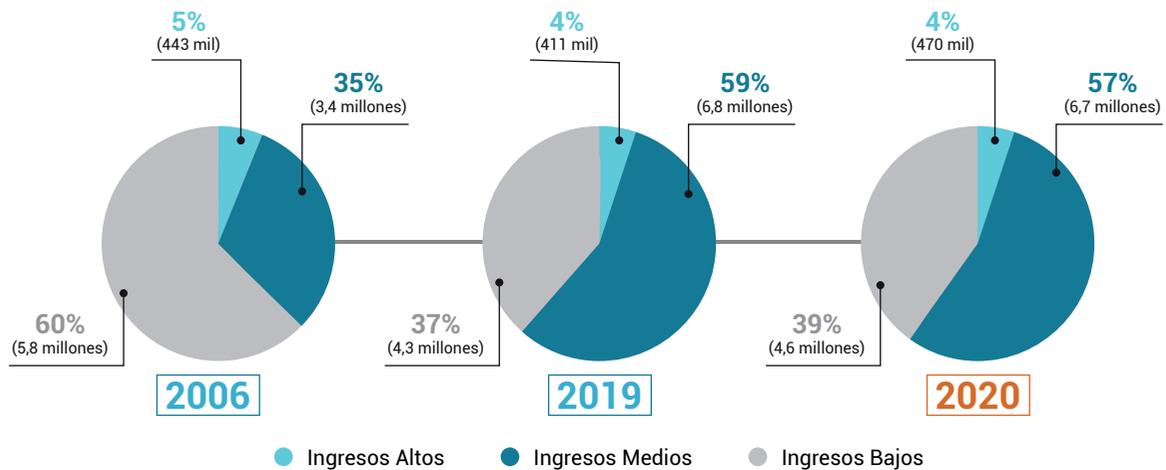
Fuente: IMF- World Economic Outlook, abril 2021; World Bank, Global Economic Prospects; junio 2021
 CEPAL: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020
 Nota: Las proyecciones del Banco Mundial excluyen la información de Venezuela

El MESCP y las políticas implementadas, han permitido mejorar los ingresos de gran parte de la población, lo que ha originado una transformación de la sociedad boliviana, con un incremento importante del estrato de ingresos medios, que el año 2005 representaba el 35% (3,3 millones de personas) del total de la población, valor que aumentó a 59% (6,8 millones de personas) para

el año 2019 y debido a la irrupción del orden constitucional que sufrió el país en el año 2019, se ocasionó un deterioro en los ingresos de la población producto de las medidas económicas aplicadas, por ejemplo la interrupción de la inversión pública en 2019 y las cuarentenas que consolidaron la crisis en 2020.

GRÁFICO 80

Bolivia: Estratos de ingresos 2006, 2019 y 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

5.2 Industrialización con Sustitución de Importaciones

El ciclo de planificación anterior 2016 – 2020, constató el éxito del Modelo Económico Social Comunitario Productivo hasta la interrupción de la democracia acaecida en noviembre de 2019, durante el golpe de estado que buscó cambiar la participación importante del Estado en la economía provocando un quiebre reflejado en los indicadores económicos y consiguientemente en la orientación de la política económica del país.

En este sentido, el Gobierno democráticamente electo en octubre de 2020, diseñó políticas públicas para la reconstrucción de la economía nacional, retomando los preceptos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que al ser un modelo esencialmente redistribuidor del ingreso permitirá no solo financiar las políticas sociales de gran impacto en el país (como es el caso del Bono Juancito Pinto o la Renta Dignidad, entre otros), sino también financiar políticas de salud integrales para la atención y contención de la pandemia, en atención a la coyuntura actual que vive el mundo en general.

Asimismo, se debe considerar que el cierre de fronteras en la mayoría de las economías del mundo originó una suspensión en la cadena de suministros de diferentes productos generando un alto grado de vulnerabilidad en términos de abastecimiento interno, con consecuencias catastróficas en la actividad económica y el empleo, exponiendo una vez más los problemas estructurales del sistema capitalista, que considera como una de las bases fundamentales el libre comercio entre países.

Ante ese contexto exógeno de alta volatilidad mundial por la pandemia y endógeno por las medidas erróneas impartidas durante el período de irrupción constitucional, el actual Gobierno determinó implementar una política de Industrialización con Sustitución de Importaciones, la cual busca reforzar la producción nacional, permitiendo la minimización de los shocks externos y consolidar una base de crecimiento endógeno enfocado a la industrialización de los recursos estratégicos, maximizando los excedentes económicos generados y alcanzando la soberanía en el abastecimiento del mercado interno, como eje principal, para posteriormente promover las exportaciones.

La política económica de Industrialización con Sustitución de Importaciones, recogerá y potenciará las capacidades productivas nacionales para el incremento de su productividad y de esta forma poder sustituir la canasta de insumos, bienes y servicios importados. Estas medidas dinamizarán la actividad económica y el empleo, creando un mecanismo de abastecimiento tanto para la demanda interna como para la oferta productiva nacional. Alcanzar la sustitución de productos importados como, el diésel oil, permitirá ahorrar los recursos suficientes para encarar los desafíos de la industrialización, tal como se ha demostrado en aquellos países que alcanzaron altos niveles de industrialización y que tuvieron al Estado como promotor determinante.

Las medidas adoptadas para la sustitución de importaciones deben permitir el incremento de la productividad para abastecer el mercado interno, permitiendo un enfoque hacia la industrialización del país, misma que tiene que ser protegida a su vez por medidas específicas como el establecimiento de tasas de interés preferenciales de préstamos dirigidas a industrias y productos a los que se quiere sustituir por producción nacional, y la determinación de aranceles de incentivo para la sustitución de importaciones, entre otras.

Debido a nuestra posición geográfica estratégica en el continente se avizora con optimismo la posibilidad de posicionarnos como proveedores de energía y alimentos, así como productos derivados del gas y del litio.

Es evidente que la reconstrucción de la economía será un proceso que tomará algún tiempo. Los estudios realizados por diferentes organismos multilaterales revelan que el retorno a los niveles de crecimiento observados antes de la pandemia se verá en un par de años, sin embargo, la planificación del desarrollo del país, se basará en la restitución del Modelo Económico Social Comunitario Productivo mediante la Industrialización con Sustitución de Importaciones

para retornar a la senda del crecimiento económico y elevar, una vez más, el bienestar del pueblo boliviano.

El enfoque de Industrialización con Sustitución de Importaciones se encuentra establecido en el Segundo Eje Estratégico del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, que se concentra en rescatar y desarrollar las capacidades y potencialidades productivas de cada región para satisfacer al mercado interno de manera soberana logrando que el Estado Plurinacional de Bolivia sea menos vulnerable a choques externos y coadyuvando en la reconstrucción económica al estar orientada principalmente a los sectores generadores de ingresos y empleo.

La aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, se profundizará a través de la implementación de la Industrialización con Sustitución de Importaciones, alineada a los objetivos de mediano plazo del Plan de Desarrollo Económico y Social, misma que espera obtener los siguientes resultados para los sectores estratégicos de la economía nacional:

- El sector agropecuario está vinculado a la cadena productiva de alimentos, al desarrollo de otras industrias a partir de la generación de insumos intermedios o materia prima, generación de divisas a través de la exportación de sus productos y derivados; y empleo. El balance de la producción agropecuaria aún es deficitaria por lo que a partir de las capacidades y potencialidades productivas existentes en el país y en el marco de la política de seguridad con soberanía alimentaria se profundizará el desarrollo y fortalecimiento de las bases productivas con énfasis en rubros estratégicos como frutas, granos, hortalizas, legumbres, tubérculos y productos pecuarios, con un efecto directo en el incremento de la productividad agrícola, producto de la intervención del

Estado, en los rubros, bajo el modelo de Industrialización con Sustitución de Importaciones, considerando el abastecimiento de alimentos en el mercado interno y la posterior expansión hacia la exportación.

- Por otro lado, los insumos de la química básica son esenciales para la elaboración de productos con valor agregado y nacen de un proceso de transformación química. Posteriormente, con la adición de diferentes compuestos y mediante procesos fisicoquímicos se obtienen los productos industriales requeridos. Los diferentes yacimientos con los que cuenta el país permitirán especializarse en la producción de química básica que impulsará la industria nacional de alimentos, medicamentos, construcción y minería, entre otros.

- Asimismo, un aspecto central del proceso de sustitución de importaciones es el desarrollo de la industrialización del Mutún que, mediante procesos industriales de terminación, a partir del hierro se logrará obtener aceros laminados, vallas laminadas, entre otros productos, cuyos principales usos se darán en el sector de la construcción e infraestructura. Por otro lado, con el objetivo de reducir la importación de diésel y tomando en cuenta el potencial del país se desarrollará la producción de biodiésel y diésel renovable, creando una industria agroecológica de producción amigable con el medio ambiente en armonía con la Madre Tierra.

El futuro está basado en la diversificación económica y la Industrialización con Sustitución de Importaciones, la modernización del aparato

GRÁFICO 81

Lineamientos de la Industrialización con Sustitución de Importaciones



Elaboración: Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE).

productivo, la generación de empleo, una mejor distribución de ingresos, la equidad y el afianzamiento de los derechos ciudadanos.

Se consolidarán los procesos de industrialización iniciados y se pretende incursionar en nuevos rubros, priorizando el desarrollo de las ramas

más modernas y dinámicas de la economía, promoviendo el turismo interno, comunitario y externo, y potenciando el sector agropecuario mediante proyectos de riego, todo sin descuidar los derechos fundamentales del pueblo boliviano, así como la protección de la Madre Tierra.

A close-up photograph of a person's hands holding a large quantity of light-colored coffee beans. The hands are positioned over an open sack of burlap fabric, which is also filled with coffee beans. The background is slightly blurred, showing the person's light-colored clothing. A semi-transparent blue rectangular box is overlaid on the right side of the image, containing the title text. On the far right edge, there is a vertical strip of colorful geometric patterns.

6. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025



PLANTA DE AMONIACO Y UREA. Tiene una capacidad productiva diaria de 2.100 Tm de Urea y 1.200 Tm de Amoniac. La producción de fertilizantes permite abastecer el mercado interno y competir en mercados internacionales Brasil, paraguay, uruguay y Argentina.



6. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: 2021-2025

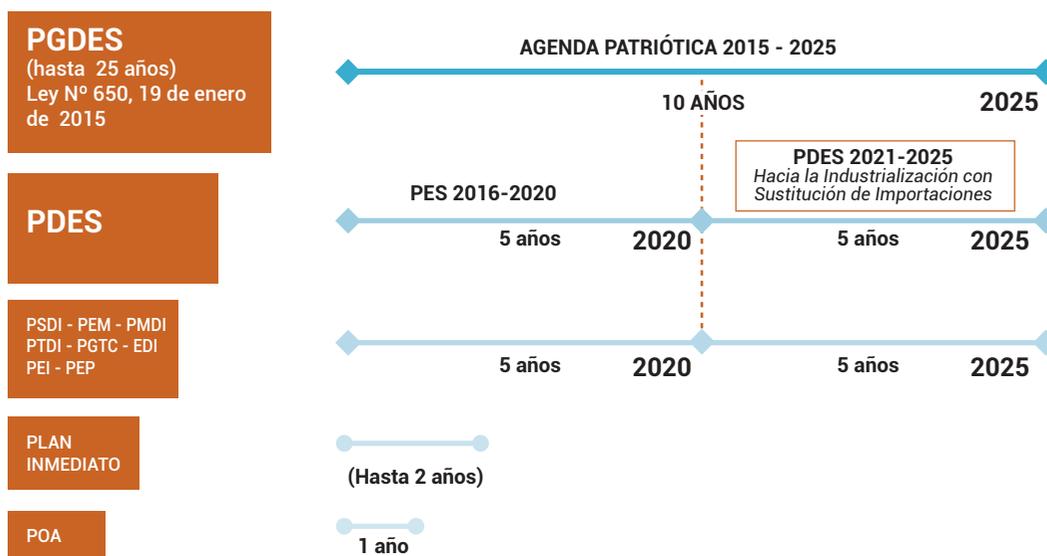
6.1 Estructura de la planificación de mediano plazo

El Sistema de Planificación Integral del Estado, conduce el proceso de Planificación del Desarrollo

Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, que comprende la Planificación de largo plazo (Agenda Patriótica 2015-2025), la Planificación de mediano plazo (PDES 2021-2025) con un horizonte de 5 años y la Planificación de corto plazo (POA anual).

ESQUEMA 1

Bolivia: Temporalidad de Planes del Sistema de Planificación, SPIE - Ley N°7 77



PGDES: Plan General de Desarrollo Económico y Social
PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social
PSDI: Plan Sectorial de Desarrollo Integral
PEM: Plan Estratégico Ministerial
PMDI: Plan Multisectorial de Desarrollo Integral
PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral

PGTC: Plan de Gestión Territorial Comunitaria
EDI: Estrategias de Desarrollo Integral
PEI: Plan Estratégico Institucional
PEP: Plan de Empresa Pública
PI: Plan Inmediato
POA: Plan Operativo Anual

6.2. Articulación de la Planificación al PGDES y al PDES

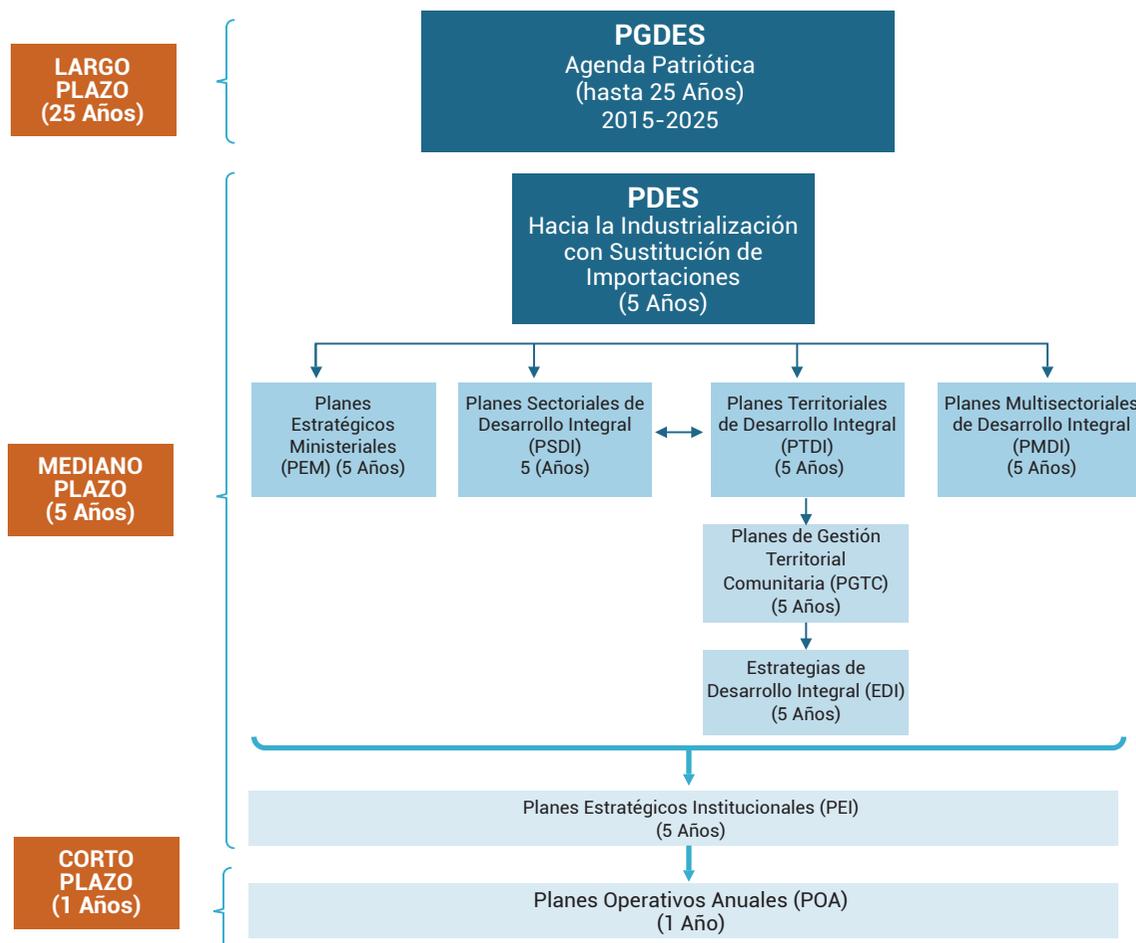
El PGDES conduce la planificación integral de largo plazo del Estado Plurinacional y establece la visión política en armonía y equilibrio con la Madre Tierra. El Plan de Desarrollo Económico y Social es el instrumento a través del cual se canaliza la visión del PGDES

Los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PSDI), se desprenden del PDES y son planes de carácter operativo que permiten integrar en el mediano plazo el accionar de los diferentes sectores, la cual se formula de manera operativa por los Ministerios cabeza de sector, con la participación de sus entidades bajo tuición. Como proceso complementario a los PSDI se formulan

los Planes Multisectoriales de Desarrollo Integral (PMDI), y los Ministerios de gestión transversal formulan los Planes Estratégicos Ministeriales (PEM). (Min. Presidencia, Min. Planificación del Desarrollo y Min. Economía y Finanzas Públicas) Asimismo, la planificación sectorial se articula con la planificación territorial, identificando los aspectos que contribuirán a los resultados e indicadores previstos; incorporando la participación del conjunto de actores sociales y el sector privado.

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales, mismos que se elaboran en concordancia con el PDES y en articulación

ESQUEMA 2
 Bolivia: Estructura de los Planes



con los PSDI, contienen las acciones estratégicas desde la perspectiva de la entidad territorial autónoma, que comprende los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural y de ordenamiento territorial.

Los Planes de Gestión Territorial Comunitaria para Vivir Bien de las Autonomías Indígena Originaria Campesinas (PGTC), están orientados a fortalecer la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de las naciones y pueblos que las componen, tomando en cuenta sus propias visiones sociales, culturales, políticas y económicas.

Las Estrategias de Desarrollo Integral (EDI) podrán formularse una vez constituidas las regiones, regiones metropolitanas y macroregiones, como instrumento de planificación de mediano plazo, articuladas al PTDI, PSDI y PDES.

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI)

permiten a cada entidad establecer su contribución directa a la implementación del PDES, PSDI, PEM o PTDI, y se elaboran de forma simultánea y coordinada con los planes de mediano plazo, mismos que se operativizan a través de los Planes Operativos Anuales (POA).

6.3 Estructura de la planificación de mediano plazo

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 se constituye el plan de mediano plazo del Estado Plurinacional de Bolivia y está organizado en diez (10) Ejes Estratégicos articulados con los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

El Plan establece las metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

ESQUEMA 3
 Bolivia: Estructura del PDES 2021-2025



Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)

En el horizonte estratégico, representado por la Agenda Patriótica del Bicentenario AP 2025, se definen los pilares y ejes, en los lineamientos estratégicos establecidos en el PDES se definen las metas. El impacto se logra a través de los resultados definidos por las entidades públicas del

nivel central en concordancia con el PDES. Los productos son establecidos por las entidades del nivel central y entidades territoriales autónomas, de acuerdo a la definición de sus acciones, en función de sus resultados.

Eje. Los Ejes estratégicos responden a la planificación de mediano plazo y tienen la siguiente estructura:

EJE 1 Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social.

EJE 2 Industrialización con Sustitución de Importaciones.

EJE 3 Seguridad con Soberanía Alimentaria, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico.

EJE 4 Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales.

EJE 5 Educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas.

EJE 6 Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia.

EJE 7 Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente y Seguridad y Defensa con Soberanía Nacional.

EJE 8 Medio Ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la Madre Tierra.

EJE 9 Integración y Relaciones Internacionales con Soberanía.

EJE 10 Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, para la revolución democrática cultural.

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones

DESARROLLO ECONÓMICO

Retomar la senda de desarrollo económico del país, alcanzando una tasa promedio de crecimiento del producto entre 2021 y 2025, de 7,1%.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB	
2020	PROMEDIO 2021-2025
-8.8%	7,1%



COSECHA DE SOYA, Santa Cruz

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones

REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA

Reducir la pobreza moderada que el año 2020 representó el 32,4% a nivel nacional.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA MODERADA

2020	2025
Nacional: 39%	Nacional: 15,8%
Urbana: 32,4%	Urbana: 10,3%
Rural: 54,7%	Rural: 32%

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones



REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Reducir la pobreza extrema que el año 2020 representó el 13,7% a nivel nacional.

SEGURIDAD

REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

2020	2025
Nacional: 13,7%	Nacional: 5,8%
Urbana: 7,2%	Urbana: 1,8%
Rural: 28,8%	Rural: 16,5%

TRABAJADORAS DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS (EBA), Villa Tunari - Cochabamba

IMPACTOS DEL PDES 2021 - 2025 EN LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP)

Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones

REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Reducir la desigualdad que el año 2020 alcanzó 0,45 en el Índice de GINI a nivel nacional.

INDICE DE GINI	
2020	2025
0,45	0,43

6.4 Estructura Plan de Desarrollo Económico y Social (2021 - 2025)

EJE	LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA (METAS)
1 RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconstruir la Economía reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con estabilidad Macroeconómica. 1.2. Retomar el rol protagónico del Estado a través de la Inversión Pública y promoviendo la inversión privada y extranjera. 1.3. Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad. 1.4. Implementar programas de empleo directo e indirecto y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.
2 INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la sustitución de importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa. 2.2. Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación. 2.3. Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar encadenamientos productivos que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional.
3 SEGURIDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos. 3.2. Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno para la industrialización con sustitución de importaciones y con miras a la exportación con valor agregado. 3.3. Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano. 3.4. Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.
4 PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Impulsar la prospección, exploración y explotación sostenible de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente en armonía con la Madre Tierra. 4.2. Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados. 4.3. Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.
5 EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional. 5.2. Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional. 5.3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones. 5.4. Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.

EJE

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA (METAS)

6 SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

- 6.1. Acelerar el proceso de vacunación incrementando la cobertura de la inmunización contra la Covid 19, reduciendo la letalidad.
- 6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
- 6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI.
- 6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.
- 6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
- 6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

7 REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE Y SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL

- 7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
- 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
- 7.3. Erradicar todas las formas de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
- 7.5. Garantizar independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.

8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA

- 8.1. Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal.
- 8.2. Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra.
- 8.3. Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado en armonía con la Madre Tierra.
- 8.4. Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país.
- 8.5. Fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales y subterráneos para alcanzar la seguridad hídrica.

EJE

LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA (METAS)

9 INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA

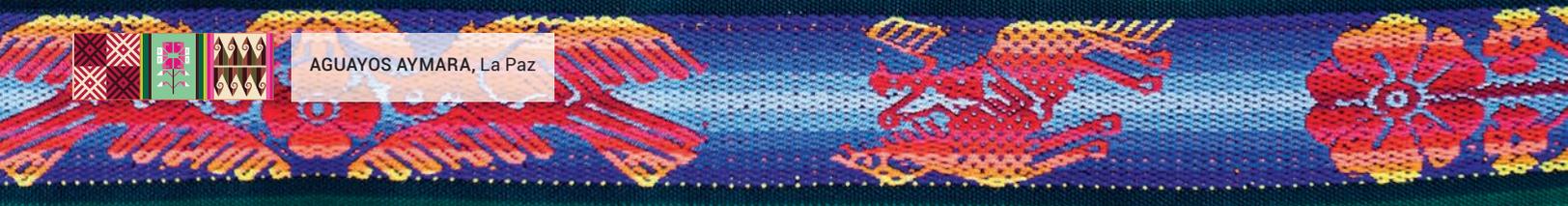
- 9.1. Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista.
- 9.2. Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos.
- 9.3. Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales.
- 9.4. Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico.
- 9.5. Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos con Chile.

10 CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL

- 10.1. Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- 10.2. Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos.
- 10.3. Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 10.4. Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien.
- 10.5. Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra.



AGUAYOS AYMARA, La Paz



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

Productor de Cacao Alto Beni- La Paz.

- 1.1 Reconstruir la Economía Reinstaurando el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con estabilidad Macroeconómica.
- 1.2 Retomar el Rol protagónico del Estado a través de la inversión pública y promoviendo la inversión privada y extranjera.
- 1.3 Devolver a la Política Social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la Desigualdad Económica, Social y de Género en el marco de la Pluralidad.
- 1.4 Implementar programas de empleo directo e indirecto y diseñar mecanismos que promuevan el empleo formal y reduzcan las brechas de género en el empleo.



El objetivo de este Eje es impulsar la reconstrucción de la economía en base al Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que atribuye al Estado el rol protagónico, a fin de generar las condiciones propicias para retomar la estabilidad macroeconómica a través de la dinamización de la demanda interna, cuyos componentes permitirán la reducción de la pobreza y la desigualdad de los ingresos.

En la actual situación del país, con la emergencia sanitaria de la COVID-19 y las políticas llevadas

a cabo durante el período de irrupción del orden constitucional, es importante avanzar en la reconstrucción de la economía, generando condiciones que permitan retornar a la senda del crecimiento económico sostenido.

Se debe resaltar el rol redistribuidor del Estado que transfiere recursos de los sectores generadores de excedente a los generadores de empleo e ingreso y a los actores más vulnerables promoviendo la inclusión social.

EJE 1		RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL		
META 1.1		RECONSTRUIR LA ECONOMÍA REINSTAURANDO EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.1.1 SE HA CONTINUADO DE MANERA SOBERANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITEN DEVOLVER AL PAÍS LA SOSTENIBILIDAD MACROECONÓMICA Y EL CRECIMIENTO.	1.1.1.1 Establecer medidas para retomar la senda de crecimiento económico.	% de Crecimiento del PIB.	-8,8%	Promedio 2021 - 2025 5,1%
	1.1.1.2 Mantener una política fiscal soberana y responsable, y continuar con la suscripción del "Acuerdo de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero", evaluando de manera continua las políticas fiscales, la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales para la adecuada toma de decisiones, teniendo un registro efectivo de los bienes del Estado para su resguardo.	Número de Acuerdos de Ejecución del Programa Fiscal-Financiero suscritos por año.	1	1 (5 Acuerdos firmados en el quinquenio)
	1.1.1.3 Coadyuvar con la gestión de la política fiscal velando por el cumplimiento oportuno del servicio de deuda pública, además del análisis y evaluación constante del comportamiento del endeudamiento para determinar políticas y/o asumir acciones para un manejo soberano y sostenible de la deuda pública.	Servicio de deuda pagado / servicio de deuda programada.	100%	100%
	1.1.1.4 Desarrollar e implementar los instrumentos de programación presupuestaria orientados a un crecimiento sostenido de la economía con transparencia.	Gasto corriente sobre ingreso corriente del SPNF.	1,18	Menor o igual a 1
1.1.2 SE HA PROMOVIDO LA BOLIVIANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA.	1.1.2.1 Mantener y proponer medidas que incentiven y promuevan la bolivianización de la economía boliviana para favorecer la estabilidad macroeconómica del país.	Porcentaje de Bolivianización de Depósitos.	Porcentaje de Bolivianización de Depósitos 86%	Porcentaje promedio de Bolivianización de Depósitos mayor igual a 88%



META 1.1		RECONSTRUIR LA ECONOMÍA REINSTAURANDO EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.1.3 SE HAN ESTABLECIDO LINEAMIENTOS Y MEDIDAS DEL SISTEMA FINANCIERO ORIENTADOS A LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	1.1.3.1 Formular y desarrollar medidas que orienten el funcionamiento del sistema financiero hacia el apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país, promoviendo el incremento de la cobertura de servicios financieros y el acceso a financiamiento para vivienda de interés social y sector productivo, además de fomentar el financiamiento para la Industrialización con Sustitución de Importaciones, preservando la estabilidad del sistema financiero. Además de analizar y evaluar la información de intermediación financiera.	Porcentaje de cartera total destinada a los sectores productivos y vivienda de interés social (Bancos Múltiples).	Banca Múltiple: 63,8%(2020)	Banca Múltiple mayor o igual al 60%
		Porcentaje de la cartera total destinada a micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo (Bancos PyMES).	Banca PyME: 56,9%(2020)	Banca PyMe mayor o igual al 50%
		Porcentaje de la cartera total destinada a Vivienda de Interés Social (Entidades Financieras de Vivienda).	Ent. Finan. Vivienda: 51%(2020)	50%
		Porcentaje de municipios cubiertos con puntos de atención financiera.	Municipios con cobertura de servicios financieros 71,7%	100%
	1.1.3.2 Preservar los incentivos que promuevan la fabricación de insumos y manufacturas que sustituyan las importaciones.	Cartera colocada respecto a la Cartera asignada (Fideicomiso FIRE DIN).	0%	100%
	1.1.3.3 Desarrollar mecanismos e instrumentos para prevenir y luchar contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.	Acciones de la Estrategia de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo.	-	Acciones de la estrategia de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo implementadas
1.1.4 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS ESTRATÉGICAS DEL ESTADO.	1.1.4.1 Se cuenta con una entidad que provee información estratégica y facilita mecanismos para el desarrollo de la gestión empresarial pública.	Seguimiento y resultados de las empresas públicas.	0%	100%
	1.1.4.2 Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución de la riqueza, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.	Meta Financiera Generada / Meta Financiera Definida.	0%	100%

META 1.1	RECONSTRUIR LA ECONOMÍA REINSTAURANDO EL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO CON ESTABILIDAD MACROECONÓMICA			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
<p>1.1.5 SE HA AVANZADO HACIA UN SISTEMA TRIBUTARIO PROGRESIVO Y SOLIDARIO.</p>	<p>1.1.5.1 Impulsar la Industrialización con Sustitución de Importaciones mediante reformas tributarias y aduaneras mediante un nuevo Código y normas legales que permitan contar con un sistema tributario progresivo y solidario, además de condiciones diferenciadas para las importaciones de insumos, bienes de consumo y bienes de capital. Identificar las vulnerabilidades de la política tributaria y promover modificaciones normativas que permitan simplificar las obligaciones tributarias, ampliar la base tributaria y facilitar los nuevos emprendimientos en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Formular y suscribir compromisos anuales por resultados con las EBT a objeto de garantizar la gestión institucional y el cumplimiento de metas recaudatorias y operativas.</p>	<p>Recaudación Tributaria sin IDH / PIB.</p>	<p>14%</p>	<p>20%</p>
	<p>1.1.5.2 Coordinar y armonizar el régimen tributario municipal, para que los Gobiernos Municipales cumplan con sus atribuciones conferidas por ley; y efectuar los Controles Detectivos en lugares de Juego Ilegales; en el marco de la formulación y suscripción de compromisos anuales.</p>	<p>Porcentaje de Municipios habilitados en el subsistema de vehículos.</p> <p>Nro de Resoluciones Administrativas (Otorgación o Rechazo) emitidas oportunamente.</p>	<p>Porcentaje de Municipios habilitados en el subsistema de vehículos 55%</p> <p>100% de Denuncias atendidas sobre Juego ilegal atendidas con Resolución Administrativa</p>	<p>Porcentaje de Municipios habilitados en el subsistema de vehículos mayor o igual a 60%</p> <p>100% de Denuncias atendidas sobre Juego ilegal atendidas con Resolución Administrativa</p>



META 1.2		RETOMAR EL ROL PROTAGÓNICO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN PRIVADA Y EXTRANJERA.		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.2.1 SE HA RETOMADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL BALANCE FISCAL COMO PROMOTOR DE LA DEMANDA INTERNA ORIENTADO A FORTALECER EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL PAÍS Y EN MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	1.2.1.1 Revertir la paralización de obras afectadas en la gestión 2020.	Número de proyectos de inversión pública que estaban paralizados y fueron reactivados	5.836 proyectos paralizados	0 proyectos paralizados
	1.2.1.2 Presupuesto de inversión pública orientado a fortalecer el desarrollo productivo del país en miras a la industrialización con sustitución de importaciones.	Ejecución de Inversión Pública.	2020: \$us1.784 millones	2021-2025: \$us33.197 millones, en promedio \$us6.639 millones anuales
	1.2.1.3 Programar y Ejecutar la inversión pública de manera sostenida.	Porcentaje de ejecución de la inversión pública por trimestre.	I trim: 6,4% II trim: 10,8% III trim 20,1% IV trim 40,6%	I trim: 25% II trim: 50% III trim 75% IV trim 100%
		Porcentaje de participación de los proyectos productivos en la inversión pública	27%	Promedio programada:53%
1.2.2 SE HA PROMOVIDO LA INVERSIÓN PRIVADA Y EXTRANJERA EN LÍNEA A LA INVERSIÓN PÚBLICA.	1.2.2.1 Impulsar la inversión privada nacional y extranjera en miras al desarrollo productivo y la industrialización con sustitución de importaciones.	Establecer políticas que promuevan el incremento de la inversión privada nacional y extranjera.	0	Políticas de promoción de la inversión privada implementadas

META 1.3		DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.3.1 SE HA DADO CONTINUIDAD A LAS MEDIDAS DE POLÍTICA SOCIAL IMPLEMENTADAS	1.3.1.1 Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento	Porcentaje de cobertura en el Pago del Bono Juancito Pinto	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago
		Porcentaje de cobertura en el Pago del Bono Juana Azurduy	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago
		Porcentaje de cobertura en el Pago de la Renta Dignidad	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago
		Porcentaje de cobertura en el Pago del Bono Bachiller Destacado	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago
		Porcentaje de cobertura en la Entrega del Complemento Nutricional "Carmelo"	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten la entrega	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten la entrega
		Número de personas beneficiadas con la Pensión Solidaria de Vejez	108.268	166.113
		Porcentaje de cobertura en el Pago del Subsidio Universal Prenatal por la Vida	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago	100% de cobertura para los beneficiarios que soliciten el pago
	1.3.1.2 Fortalecer, realizar seguimiento y evaluar el Sistema Integral de Pensiones y el reconocimiento de aportes a través de la Compensación de Cotizaciones	Porcentaje de jubilados respecto de la población adulto mayor de 60 años	15%	19%
	1.3.1.3 Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza	Número de comunidades beneficiadas	-	Comunidades sin Extrema Pobreza



META 1.3		DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.3.2 SE HA REDUCIDO LA POBREZA Y DESIGUALDAD DE INGRESOS.	1.3.2.1 Reducir la desigualdad de ingresos	Índice de Gini	0,45	0,42
		Relación 10% más rico vs. 10% más pobre	27 veces	21 veces
	1.3.2.2 Reducir la pobreza moderada y extrema	Porcentaje de Pobreza extrema	13,7%	5,3%
		Porcentaje de Pobreza moderada	39,0%	19,0%
	1.3.2.3 Implementar el programa "Comunidades en Acción" en Municipios que presentan Extrema Pobreza	Número de comunidades beneficiadas	-	Comunidades sin Extrema Pobreza
	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.1 Ampliar las redes de gas domiciliario, a través de sistema convencional o sistemas virtuales.	Porcentaje de cobertura poblacional de instalaciones internas de gas natural	29%
1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado		Porcentaje de población que cuenta con acceso a agua segura	Urbana: 94,6% Rural: 68,7%	Urbana: 95,5% Rural: 76,7%
1.3.3.3 Gestionar y ejecutar programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado		Porcentaje de población que cuenta con acceso a saneamiento mejorado	Urbana: 70,6% Rural: 45,0%	Urbana: 89,4% Rural: 52,2%
1.3.3.4 Extender las redes de distribución y transmisión de energía eléctrica en áreas urbanas y rurales.		Porcentaje de acceso universal al Servicio básico de electricidad, priorizando fuentes renovables de energía	Urbana: 99,1% Rural: 80,0% (2020)	Urbana: 99,6%; Rural: 95%
1.3.4 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET.	1.3.4.1 Instalar y ampliar redes de interconexión de fibra óptica, radio bases, microondas (radioenlaces) y/o enlaces satelitales, e instalar el equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a Internet y telefonía móvil en las localidades objetivo.	Número de conexiones a internet adicionales	10,9 millones (2020)	Al menos 11,7 millones de conexiones a internet
		Número de conexiones de telefonía móvil adicionales	11,8 millones (2020)	Al menos 12,4 millones de telefonía móvil
		Tasa de cobertura de localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso al servicio móvil y/o acceso a Internet	81%	100%
1.3.5 SE HAN MEJORADO LAS CONDICIONES PARA ACCESO A VIVIENDA	1.3.5.1 Aprobar e implementar la Política Nacional de Vivienda.	Déficit Habitacional	45,2% (2019)	35,2%
		Número de municipios que han elaborado su Política de Vivienda en el marco de la Política Nacional de Vivienda Adecuada.	0	20
		Cantidad de personas beneficiadas con programas de vivienda social	322.756 (2016-2020)	372.750 (2021-2025)

META 1.4**IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO Y DISEÑAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL EMPLEO FORMAL Y REDUZCAN LAS BRECHAS DE GÉNERO EN EL EMPLEO.**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
1.4.1 SE HAN PROMOVIDO PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS HOGARES A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO PRIORIZANDO SECTORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DISMINUCIÓN DEL SUBEMPLEO	1.4.1.1 Programas de generación de empleos a nivel nacional	Número de inserciones laborales con énfasis en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	21.990	29.490
		Número de beneficiarias del programa "Avancemos con Fuerza" de inserción laboral de calidad de mujeres con hijos entre los 3 meses y 5 años.	0	2.500
		Número de beneficiarios del Programa de Empleo Digno para la juventud.	0	5.000
		Número de beneficiarios del Programa de pasantías masivas en el sector público para jóvenes del nivel técnico y profesional.	0	3.000
	1.4.1.2 Implementar Políticas Públicas que fomenten y promuevan la generación de empleo a través de la articulación con Entidades Territoriales Autónomas	Número de Políticas Territoriales de Empleo a través de articulación intergubernativa	0	2
1.4.1.3 Implementar Políticas Públicas que fomenten y promuevan la generación de empleo y autoempleo, a través del fortalecimiento económico y técnico de Cooperativas	Número de Políticas de Desarrollo Integral y generación de empleo del Sector Cooperativo	1	3	
1.4.2 SE HA PROTEGIDO Y PROMOVIDO EL TRABAJO Y EMPLEO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS (COMUNITARIO, ESTATAL, PRIVADO Y SOCIAL COOPERATIVO) CONSIDERANDO LA EQUIDAD LABORAL Y IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1.4.2.1 Proteger los derechos y condiciones técnicas sociolaborales de seguridad social de las/los trabajadores.	Número de inspecciones laborales y técnicas realizadas.	34.331	49.331
		Porcentaje de empresas inspeccionadas a nivel nacional	7,4%	15,0%
1.4.3 SE HA REDUCIDO LA TASA DE DESOCUPACIÓN A NIVEL NACIONAL, PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR GÉNERO	1.4.3.1 Establecer políticas económicas y sociales, en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que mejoren las condiciones del empleo en el país	Tasa de desocupación, área urbana	8,4%	4,50%
		Brecha salarial por sexo en el sector privado	17%	7%





AGUAYO DE SICA SICA, La Paz.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 2.1 Impulsar nuevas industrias de productos estratégicos orientadas a la sustitución de importaciones que permitan reducir nuestra dependencia de la producción externa.
- 2.2 Incrementar volúmenes de producción de bienes de consumo importados y de insumos, bienes y servicios sustitutos de importación.
- 2.3 Promover políticas de transformación de materias primas e insumos para generar encadenamientos productivos que permitan aumentar los volúmenes de producción nacional.



Es esencial la priorización e impulso de todas las industrias para la sustitución de importaciones, dinamizando el mercado interno y utilizando la mayor cantidad de insumos nacionales, brindando todo el apoyo a los productores nacionales a objeto de fortalecer sus actividades productivas.

La Industrialización con Sustitución de Importaciones se basa fundamentalmente en la recuperación y desarrollo de las potencialidades de cada región, incentivando el incremento de su productividad y satisfaciendo al mercado interno de manera soberana. Esta medida dinamizará la economía del país y generará empleo, creando un mecanismo de abastecimiento interno que permitirá al Estado Plurinacional de Bolivia hacerse menos vulnerable a choques externos, coadyuvando en la reconstrucción económica.

En este entendido, a partir de la identificación de las vocaciones y potencialidades de las regiones, el desarrollo de diversos rubros (textiles, madera, alimentos, minerales, energía, hidrocarburos, entre otros), fortalecerán la economía local y regional, fomentando una mayor productividad, potenciando de esta manera al Estado, el cual redistribuirá de manera equitativa los ingresos a objeto de reducir la brecha de desigualdad entre la población boliviana.

Al mismo tiempo, la Industrialización con Sustitución de Importaciones, por ejemplo, en el caso de combustibles, permitirá ahorrar recursos públicos y destinarlos a otros sectores, continuando con la política redistributiva del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.

EJE 2		INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES		
META 2.1		IMPULSAR NUEVAS INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADAS A LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES QUE PERMITAN REDUCIR NUESTRA DEPENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN EXTERNA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
2.1.1 SE CUENTA CON PRODUCCIÓN NACIONAL EN LOS SECTORES AGRÍCOLAS, TEXTILES, FARMACÉUTICOS, COMUBUSTIBLES Y FERTILIZANTES, QUE SUSTITUYEN IMPORTACIONES	2.1.1.1 Promover la producción nacional de productos sustitutos de importación, alimenticios de consumo, productos farmacéuticos, textiles, combustibles e insumos para la agricultura e industria	Porcentaje de avance en sustitución de importaciones de productos alimenticios de consumo, farmacéuticos, textiles, combustibles e insumos para la agricultura e industria	0	47% en producción nacional de productos seleccionados sustitutos de importación
		Número de Plantas de diésel renovable (HVO), biodiesel y diesel sintético construidas y en funcionamiento	0	Al menos dos plantas en operación
		Volumen de producción de diésel renovable (HVO), biodiesel y diesel sintético	0	723,4 MM litros/año
2.1.2 SE CUENTA CON PLANTAS INDUSTRIALES CUYA PRODUCCIÓN SUSTITUYE LA IMPORTACIÓN DE DIÉSEL OIL.	2.1.2.1 Desarrollar la industrialización del diésel renovable (HVO), biodiesel y diesel sintético para la sustitución de importaciones	Porcentaje de sustitución de importaciones de diesel oil	0	41,2% de sustitución de importación de diesel oil.
		Industria farmacéutica que produzca insumos farmacéuticos y medicamentos nacionales	0	Industria farmacéutica y medicamentos implementada y en operación
		Producción anual de insumos quimofarmacéuticos y medicamentos de primera necesidad.	0	800 Tm/año
2.1.3 SE CUENTA CON INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE SUSTITUYE IMPORTACIONES	2.1.3.1 Fortalecer la industria farmacéutica para sustituir importaciones a través de una planta de insumos quimofarmacéuticos y medicamentos de primera necesidad	Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	12,6% de sustitución de importación de productos farmacéuticos
		Industria nacional de vidrio plano.	0	Industria de vidrio plano implementada y en operación
		Producción anual destinada a la sustitución de importaciones.	0	17.000 Tm/año
2.1.4 SE CUENTA CON INDUSTRIA NACIONAL DE VIDRIO PLANO QUE SUSTITUYE IMPORTACIONES	2.1.4.1 Implementar la industria de vidrio plano que sustituya importaciones	Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	21,8% de sustitución de importación de vidrio



META 2.2		INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS SUSTITUTOS DE IMPORTACIÓN		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
2.2.1 SE CUENTA CON INDUSTRIA NACIONAL DE FERTILIZANTES MULTINUTRIENTES QUE SUSTITUYEN IMPORTACIONES	2.2.1.1 Promover la industria de fertilizantes multinutrientes NPK en miras a la sustitución de importaciones	Número de plantas fertilizantes NPK.	0	Planta industrial de fertilizantes NPK implementada y en operación
		Producción de fertilizantes.	0	12.000 Tm/año
		Porcentaje de avance en sustitución de importaciones.	0	16% de sustitución de importación
2.2.2 SE HA IMPULSADO NUEVAS LÍNEAS DE PRODUCCIÓN TEXTIL NACIONAL HACIA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	2.2.2.1 Impulso a la industria textil existente con miras a la sustitución de importaciones	Número de líneas de producción implementadas.	2	Implementación de una nueva línea de producción de tejido plano (3 líneas implementadas)
		Producción de telas.	240.400 kg	Producción: 612.626 kg Incremento de 155% en la producción de telas
		Porcentaje de avance en sustitución de importaciones.	0	10% de sustitución de importación de textiles
2.2.3 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN NACIONAL DE RESINAS Y AGLOMERADOS QUE SUSTITUYEN IMPORTACIONES	2.2.3.1 Desarrollar la industria de aglomerados y multilaminados que sustituyen importaciones	Industrias de producción nacional de resinas y aglomerados.	0	Industria de producción de aglomerados en operación
		Producción de aglomerados y multilaminados.	0	40.000Tn/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	30% de sustitución de importación de aglomerados

META 2.3		PROMOVER POLÍTICAS DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA GENERAR ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS QUE PERMITAN AUMENTAR LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN NACIONAL		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
2.3.1 SE HA PRIORIZADO LA REACTIVACIÓN DE LA PLANTA DE UREA QUE ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO DE MAYOR USO EN EL MUNDO.	2.3.1.1 Reactivar la planta de Urea con enfoque de industrialización con sustitución de importaciones.	Planta de amoniaco y urea (PAU)	Planta paralizada	Planta de Amoniaco y Úrea implementada y en operación
		Producción de urea (Reactivación de la PAU).	330.767 Tm (2019)	623.000 Tm
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	Mercado interno: 100% Exportación: 566,575 Tm
2.3.2 SE HA DESARROLLADO LA INDUSTRIA DE LA QUÍMICA BÁSICA Y ENCAUZADO EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	2.3.2.1 Desarrollar la industria de la química básica, para la producción de: Ácido Sulfúrico, Ácido Clorhídrico, Carbonato de Sodio, Hidróxido de Sodio e Hidróxido de Calcio para sustituir importaciones	Industrias de la química básica, para la producción de: Ácido Sulfúrico, Ácido Clorhídrico, Carbonato de Sodio, Hidróxido de Sodio e Hidróxido de Calcio.	0	Una industria de química básica implementada y en operación
		Producción anual de sustancias químicas.	0	300.000 Tm/año
		Porcentaje de sustitución de importaciones.	0	100% de sustitución de importación de productos de la química básica
2.3.3 SE CUENTA CON INDUSTRIA DE LA HOJA DE COCA.	2.3.3.1 Implementar la industria de la hoja de coca para mostrar los beneficios medicinales y nutricionales.	Industrias de la hoja de coca.	0	Industria de hoja de coca en operación
		Producción de hoja de coca procesada al año.	Hoja de coca procesada: 0 TM/año Crema dental: 0 tubos/año Bebida de coca: 0 Botellas de 500ml Harina de Coca: 0 Unidades de 50gr de harina de coca.	Hoja de coca procesada: 92 Tm/año Crema dental: 428.000 de tubos/año Bebida de coca: 1 MM de botellas de 500ml Harina de Coca: 146.000 unidades de 50gr de harina de coca.





LLICLLA DE CHARAZANI, La Paz.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 3.1 Fomentar polos de desarrollo productivo de acuerdo a las capacidades y potencialidades de cada región con miras a la industrialización con sustitución de importaciones en base al ordenamiento territorial y uso de suelos.
- 3.2 Diversificar e incrementar la productividad agropecuaria para el abastecimiento del mercado interno para la industrialización con sustitución de importaciones y con miras a la exportación con valor agregado.
- 3.3 Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
- 3.4 Promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo el emprendeturismo, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas.



El fortalecimiento de la política de impulso a la actividad agropecuaria, buscará incrementar la producción de alimentos, protegiendo la seguridad alimentaria de todos los bolivianos. El Estado garantizará la cadena de insumos para la producción agropecuaria, de esta manera asegurará la producción de alimentos con el fin de evitar su importación. A su vez, se priorizará la producción ecológica y orgánica de alimentos y fomentará su diversificación, impulsando la oferta de nuestros productos con valor agregado en los mercados internacionales. Las medidas oportunas y adecuadas que se tomen hoy, garantizarán el alimento de mañana.

Para la consecución de este objetivo es importante la integración del país a través de las diferentes modalidades de transporte (carretero, aéreo, férreo y fluvial). En este período se dará especial atención

a la construcción de carreteras, corredores ferroviarios e hidrovías, entre los más importantes, que permitan una integración a nivel nacional e internacional en el marco de la Industrialización con Sustitución de Importaciones, apoyando de esta manera al desarrollo económico y social.

Por otra parte, el sector productivo del turismo se constituye en una actividad dinámica que genera ingresos directos e indirectos para el país, por lo que el Estado potenciará e incentivará al sector a través de medidas direccionadas a impulsar, por un lado a los operadores de turismo y por otro a promocionar la imagen y marca país como un destino a nivel mundial; asimismo, se promocionará una oferta integral de turismo de salud (naturista), gastronómico, de aventura, de visita a sitios patrimoniales, agro-ecoturismo y cultural entre otros.

EJE 3	SEGURIDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO			
META 3.1	FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES.	3.1.1.1 Apoyar al sector productivo fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica, manejo fitosanitario, asistencia técnica, producción agrícola, post cosecha y comercialización principalmente de productos que sustituyan su importación.	Producción de trigo	311 mil Tm	903 mil Tm
		% de participación de la producción nacional de trigo respecto a la demanda (Porcentaje)	51%	Sustitución de Importaciones: 100% Excedente para exportación: 37%
		Producción de frutas (Miles y millones de Tm)	945,6 mil Tm	2 millones de Tm
		% de participación de la producción nacional de frutas respecto a la demanda (Porcentaje)	45%	Sustitución de Importaciones: 100% Excedente para exportación: 21%
		Producción hortalizas (Miles de Tm)	296,5 mil Tm (2020)	924 mil Tm
		% de participación de la producción nacional de hortalizas respecto a la demanda	46,4%	El 100% de la producción de hortalizas es de origen nacional Excedente para exportación 35%
3.1.3 SE HA DIVERSIFICADO LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LÁCTEA.	3.1.3.1 Implementar plantas de lácteos.	Número de plantas implementadas	5	6 plantas implementadas y en operación
		Litros de leche acopiada del sector industrial (Millones de litros)	325 millones lts	400 millones lts
3.1.4 SE HA DINAMIZADO LA INDUSTRIA ENDULZANTE.	3.1.4.1 Implementar una planta de endulzantes.	Plantas de transformación (Número)	0	Una Planta de endulzantes en operación
		Producción transformada de estevia (Toneladas)	0	500 Tn de estevia
3.1.5 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LA PAPA.	3.1.5.1 Implementar un centro que permita el acopio y el procesamiento de papa con valor agregado.	Planta procesadora de papa implementada	0	Una Planta procesadora de papa implementada
		Producción de papa procesada (Toneladas)	0	1.400 Tn papa procesada



META 3.1		FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.1.6 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR PISCÍCOLA	3.1.6.1 Implementar la industria piscícola para el mejoramiento y aumento de la producción piscícola nacional.	Industria piscícola implementada	0	Industria Piscícola implementada y en operación
		Producción de carne de pescado (Toneladas)	0	500 Tn de carne de pescado
3.1.7 SE CUENTA CON TIERRAS APTAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	3.1.7.1 Desarrollar e implementar instrumentos que permitan contar con tierras aptas para la producción agropecuaria a través del ordenamiento territorial y uso de suelos, en función a las capacidades y potencialidades productivas.	Número de instrumentos técnicos normativos implementados	0	Al menos dos instrumentos técnicos normativos implementados
3.1.8 SE CUENTA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+i+D).	3.1.8.1 Instalación de centros I+i+D.	Número de centros I+i+D implementados	5	<u>9 centros de I+i+D implementados</u>

META 3.2		FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.1.7.1 CONSOLIDAR LA INDUSTRIA NACIONAL DE CUERO EN EL MERCADO INTERNO	3.2.1.1 Implementar un centro especializado de apoyo a las unidades productivas	Porcentaje de participación de la producción nacional respecto a la demanda interna de cuero (Porcentaje)	20%	El 45% de la demanda interna de cuero es cubierta con producción nacional
3.2.2 INDUSTRIALIZACIÓN DE FRUTOS AMAZÓNICOS	3.2.2.1 Implementar una planta de transformación de frutos amazónicos.	Plantas de transformación (Número)	1	2 Plantas de Transformación implementadas y en operación
		Frutos amazónicos transformados (Toneladas/año)	5.417 Tn	<u>8.480 Tn de frutos amazónicos (Almendra, Asai, Copoazú)</u>
		Exportación de frutos amazónicos (Toneladas adicionales)	0	500 Toneladas para exportación

META 3.2

FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.3 MAYOR DISPONIBILIDAD Y ACCESO A INSUMOS AGRÍCOLAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	3.2.3.1 Ampliar la implementación de plantas de insumos para la producción agrícola	Número de plantas en operación	0	<u>6 Plantas de insumos agrícolas para la producción en operación</u>
		Producción de biofertilizantes (Toneladas/año)	0	4.422 Tn
		Producción de biofungicidas (Toneladas/año)	0	948 Tn
		Producción de bioinsecticidas (Toneladas/año)	0	1.188 Tn
		Superficie aplicada con biofertilizantes, biofungicidas y bioinsecticidas (Hectáreas/año)	0	423.045 Hectáreas
3.2.4 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS Y DERIVADOS CON VALOR AGREGADO	3.2.4.1 Producción de derivados de camélidos (carne, cueros y derivados).	Producción de cueros (Unidades por año)	0	<u>40.000 Unid./año</u>
		Producción de carne procesada (Toneladas por año)	0	3.500 Tn/año
		Exportación de productos de cuero de camélidos (Unidades)	0	10.000 Unid./año
3.2.5 SE HA DIVERSIFICADO LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE QUINUA	3.2.5.1 Implementar una planta de procesamiento de quinua.	Plantas de procesamiento de quinua (Número)	0	Una planta procesadora de quinua implementada y en operación
		Capacidad de la planta para el procesamiento de quinua (Toneladas/año)	0	<u>6.959 Tn de procesamiento de quinua base</u>
		Producción de planta de quinua procesada para mercado interno (Toneladas adicionales/año)	0	2.436 Tn de quinua procesada
		Producción de planta de quinua procesada para exportación (Toneladas adicionales/año)	0	4.470 Tn de quinua procesada



META 3.2		FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.6 SE HA DINAMIZADO LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO Y GENERAR EXCEDENTES PARA LA EXPORTACIÓN.	3.2.6.1 Implementar programas de transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros, que incrementen la población de ganado bovino; e instalar una planta procesadora de carne.	Población de ganado bovino (millones de cabezas)	10,1 millones de cabezas	18,3 millones de cabezas
		Producción de carne bovina (Miles de Tm)	276,4 miles de Tm (2020)	<u>338,6 miles de Tm</u>
		Número de plantas procesadoras de carne implementadas	0	Una planta procesadora de carne implementada y en operación
		Producción de carne procesada para la exportación (Tm)	14.000 Tm	<u>30.000 Tm</u>
3.2.7 SE HA GARANTIZADO LA DISPONIBILIDAD DE GRANOS DE MANERA PERMANENTE.	3.2.7.1 Instalación de plantas de almacenamiento de granos y otros.	Volumen de capacidad estática de almacenamiento de granos y otros (Miles de Tm)	306 mil Tm (2020)	<u>504 mil Tm</u>
3.2.8 LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA POBLACIÓN NACIONAL ES PRODUCIDA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS	3.2.8.1 Implementar programas de apoyo a la producción de pequeños productores a organizaciones económico comunitarias a través de la transferencia de tecnología, asistencia técnica, entre otros.	Contribución en la producción de alimentos de pequeños productores y organizaciones económico comunitarias. (Porcentaje)	22% contribución de pequeños productores y organizaciones económico comunitarias a la producción total de alimentos	<u>50% contribución de pequeños productores y organizaciones económico comunitarias a la producción total de alimentos</u>
3.2.9 MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	3.2.9.1 Dotar de sistemas de riego con asistencia técnica.	Superficie bajo riego (Miles de Ha)	519,6 mil Ha con riego	<u>1 millón de Ha con riego</u>
3.2.10 MAYOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS A PARTIR DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.	3.2.10.1 Implementar programas para fortalecer las bases productivas y procesos de producción de productores con sistemas de producción agroecológicas a través de transferencia tecnológicas, asistencia técnica, entre otros.	Producción ecológica (Miles y millones de Tm)	154,5 mil Tm de Producción ecológica	<u>1,02 millones de Tm de Producción ecológica</u>

META 3.2

FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.2.11 MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSIDERANDO LA ECONOMÍA PLURAL.	3.2.11.1 Implementar estrategias que mejoren la productividad a través del acceso a insumos de producción, crédito, otros servicios.	Producción Agrícola (Millones de Tm)	20,2 millones de Tm de producción agrícola	<u>29,9 millones de Tm de producción agrícola</u>
	3.2.11.2 Implementar estrategias que mejoren la productividad a través del acceso a insumos de producción, crédito, otros servicios.	Producción de papa (En toneladas por hectárea)	7,5 Tn / Ha	32 Tn / Ha
	3.2.11.3 Generar innovación tecnológica para la incrementar la productividad.	Productividad Agrícola de cultivos agroindustriales (Tm/Ha)	5,46 Tm/Ha de Productos agroindustriales	<u>7,16 Tm/Ha de Productos agroindustriales</u>
	3.2.11.4 Implementar un programa de fomento a la diversificación de la producción agrícola a partir de la agricultura familiar.	Producción Agrícola de la agricultura familiar (Millones de Tm)	6,7 millones Tm	<u>10,0 millones de Tm</u>
	3.2.11.5 Implementar un programa de desarrollo y fomento de la agricultura periurbana.	Número de productores de la agricultura periurbana	11.779 productores de agricultura periurbana	<u>20.265 productores de agricultura periurbana</u>
3.2.12 CUBRIR LA DEMANDA INTERNA DE ADITIVOS E INSUMOS DE ORIGEN VEGETAL PARA LA PRODUCCIÓN DE DIÉSEL ECOLÓGICO.	3.2.12.1 Establecer una estrategia de fomento a la producción de materia prima destinados a abastecer la demanda de la producción de diésel ecológico	Porcentaje de la producción nacional agrícola y forestal que abastece la demanda interna para la producción de diésel ecológico. (Porcentaje)	0%	78% de la demanda cubierta con producción nacional agrícola



META 3.3		IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.3.1 SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS	3.3.1.1 Construir y rehabilitar nuevos tramos carreteros vinculados a la Red Vial Fundamental que permitan una vinculación caminera y estén orientados a la integración del país y a la promoción del desarrollo productivo industrial	Número de kilómetros construidos y/o rehabilitados	7.218 km (2020)	<u>Al menos 8.800 km</u> <u>Al menos el 55% de la RVF construida y/o rehabilitada</u>
	3.3.1.2 Construir puentes y accesos de la Red Vial Fundamental	Número de kilómetros construidos de puentes y accesos	22,7 Km	<u>Al menos 46,9 Km de puentes y accesos construidos</u> <u>Al menos 63 (113) comunidades vinculadas</u>
	3.3.1.3 Implementar Planes de Conservación Vial	Número de kilómetros anuales en conservación de la Red Vial Fundamental	10.904 Km (2019)	<u>12.900 Km</u> <u>79% de la RVF con conservación vial</u>
3.3.2 SE CUENTA CON SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO, MEJORADOS Y ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS.	3.3.2.1 Ampliar, mejorar y/o equipar los aeropuertos nacionales e internacionales del país, a fin de incrementar el flujo aéreo de pasajeros	Número de pasajeros transportados a nivel nacional e internacional vía aérea	4.9 millones de pasajeros (2019)	<u>Al menos 5,8 millones de pasajeros (2025)</u> <u>Crecimiento promedio anual esperado: 14,6%</u>
	3.3.2.2 Construir y equipar el Hub Aeropuerto Internacional de Viru Viru	Número de aterrizajes nacionales e internacionales realizados en el aeropuerto de Viru Viru	20.211 aterrizajes (2019)	<u>35.263 aterrizajes</u> <u>Crecimiento promedio anual esperado 2022-2025: 14,6%</u>
		Número de líneas aéreas extranjeras que operan en el país	13 líneas aéreas extranjeras	17 líneas aéreas extranjeras
	3.3.2.3 Promover y fortalecer el transporte aéreo con rutas de vinculación nacional e internacional, con el control y vigilancia del espacio aéreo y prestación de servicios aeroportuarios cumpliendo con los estándares de la seguridad operacional	Número de rutas aéreas nacionales en operación	11 rutas nacionales en operación	<u>25 rutas nacionales en operación</u>
		Número de rutas aéreas internacionales en operación	4 rutas internacionales en operación	9 rutas internacionales en operación
		Aeropuertos nacionales e internacionales en operación comercial	12	20

META 3.3

IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.3.3 SE CUENTA CON UN TRANSPORTE FERROVIARIO EN OPERACIÓN QUE PERMITE TRANSPORTAR MAYORES VOLÚMENES DE CARGA Y DE PASAJEROS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y TURÍSTICAS	3.3.3.1 Construir, rehabilitar, adecuar y/o diseñar tramos ferroviarios para el desarrollo de las actividades económicas, entre otras, a través de la vía férrea Montero–Bulo Bulo, Motacucito–Mutún–Puerto Busch, Bulo Bulo - Ivirgarzama - Villa Tunari y Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración.	Número de km de vías férreas y corredores en funcionamiento	166 km	<u>Al menos 518 km de vías férreas y corredores en funcionamiento crecimiento esperado:</u>
		Número de pasajeros transportados vía férrea	129.945 pasajeros (2019)	207.218 pasajeros Crecimiento promedio anual esperado: 12,3%
		Transporte férreo de carga (En toneladas métricas)	3.148.112 Tm transportadas (2019)	4.932.234 Tm transportadas Crecimiento promedio anual esperado: 10,4%
3.3.4 SE HAN IMPLEMENTADO HIDROVÍAS QUE INTEGRAN AL PAÍS CON LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO SUPERANDO LOS OBSTÁCULOS DE LA MEDITERRANEIDAD	3.3.4.1 Promover el desarrollo, mejoramiento y/o diseño de Hidrovías, como alternativas para el transporte de productos hacia los Océanos Pacífico y Atlántico, a través de las Hidrovías Ichilo - Mamoré, Paraguay - Paraná, Beni - Madre de Dios - Orton, Canal de Tamengo y la Cuenca Endorréica del Lago Titicaca.	Implementación de Hidrovías	0	<u>3 Hidrovías desarrolladas y/o mejoradas en operación.</u>
		Gestionar el desarrollo de Hidrovías y la Cuenca Endorreica del Lago Titicaca	0	2 Estudios de Preinversión
		Transporte fluvial de carga (En toneladas métricas)	1.972.219 Tm transportadas (2019)	5.112.643 Tm transportadas Crecimiento promedio anual esperado: 27%
3.3.5 SE HAN CONSTRUIDO PROYECTOS ALTERNATIVOS DE TRANSPORTE URBANO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	3.3.5.1 Concluir con la construcción del Tren Metropolitano	Número de pasajeros transportados año	0	<u>183.969 pasajeros transportados</u>
		Número de tramos en operación	0	<u>3 tramos en operación</u>
	3.3.5.2 Construir nueva infraestructura, entre estaciones y torres, que darán operatividad a las nuevas líneas de teleférico en diferentes zonas de las ciudades de La Paz y El Alto.	Número de líneas de teleférico en operación comercial a nivel nacional	11 líneas en operación	<u>15 líneas en operación</u>
		Número de pasajeros transportados año	97 millones de pasajeros (2019)	<u>Al menos 104 millones de pasajeros</u> Crecimiento promedio anual esperado: 21,1%

META 3.3		IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.3.6 SE HA CONSTITUIDO LA EMPRESA NACIONAL DE LOGÍSTICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.3.6.1 Implementar la Empresa Nacional de Logística	Empresa Nacional de Logística implementada	0	1 Empresa constituida y en funcionamiento.
META 3.4		PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PAÍS EN BASE A NUESTRA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, PROMOVRIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS, LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
3.4.1 SE HA MEJORADO EL POSICIONAMIENTO DE DESTINO TURÍSTICO DE BOLIVIA A NIVEL MUNDIAL.	3.4.1.1 Implementar una política nacional de desarrollo y competitividad turística	Índice Internacional de Competitividad de Viajes	Puntaje internacional 3,50 (de acuerdo a la calificación del Foro Económico Mundial)	<u>Puntaje internacional 3,70 (de acuerdo a la calificación del Foro Económico Mundial 3,50/10)</u>
3.4.2 SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO INTERNO Y DE BASE COMUNITARIA DEL PAÍS	3.4.2.1 Establecer estrategias de articulación de productos locales turísticos, rutas y redes de turismo de base comunitaria.	Estadía promedio (Número de días)	5,1 días	<u>7 días</u>
	3.4.2.2 Implementar una estrategia de fomento del turismo interno.	Flujo de visitantes por turismo interno	1,6 millones de turistas nacionales	<u>3,3 millones turistas nacionales</u>
3.4.3 SE POSESIONÓ LA IMAGEN Y MARCA TURÍSTICA "DESTINO BOLIVIA" DEL PAÍS COMO DESTINO TURÍSTICO PRIORITARIO A NIVEL MUNDIAL.	3.4.3.1 Promoción internacional del destino turístico Bolivia	Flujo de visitantes extranjeros	0,32 millones de visitantes extranjeros	<u>1,3 millones de visitantes extranjeros</u>
		Estadía promedio del turista extranjero (Número de días)	13,1 días	17 días
3.4.4 SE INCREMENTÓ AL MENOS EN 10% EL PROMEDIO DE GASTO TURÍSTICO AL INTERIOR DEL PAÍS, A TRAVÉS DE LAS IMPLEMENTACIÓN DE LOS 14 COMPLEJOS TURÍSTICOS.	3.4.4.1 Implementar los complejos turísticos a nivel nacional para promover el turismo de base comunitaria, gastronómico, de aventura, accesible, patrimonial, agroturismo, ecoturismo, vivencial rural, de salud ancestral, etc.	Gasto promedio turístico al interior del país por turista	Bs638 gasto promedio de turismo interno por turista	<u>Bs701 gasto promedio de turismo interno por turista</u>
		Gasto promedio turístico receptivo por turista	\$us723,4 gasto promedio de turismo interno por turista	\$us796 gasto promedio de turismo interno por turista



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 4.1 Impulsar la prospección, exploración y explotación sostenible de los recursos naturales con cuidado del medio ambiente.
- 4.2 Fortalecer, diversificar y ampliar la industrialización con valor agregado de recursos naturales, maximizando los excedentes económicos generados.
- 4.3 Diversificar la matriz energética hacia la consolidación de fuentes de energía renovables y sustentables, generando excedentes para las exportaciones.



Se debe continuar trabajando y fortaleciendo a los sectores tradicionales de la economía como hidrocarburos, minería y energía. Sin embargo, el paso fundamental es el tránsito en el reposicionamiento de algunos de estos sectores estratégicos como el de hidrocarburos con una mayor eficiencia institucional, el de energía con una mayor incorporación de fuentes energéticas renovables, el de minería con una mayor participación del sector privado y de los recursos ambientales con una mayor utilización de tecnologías. Además, esto dará lugar a la construcción de un escenario donde los sectores estratégicos minimizarán el impacto ambiental.

En este sentido, la industrialización de los recursos naturales estratégicos es clave para satisfacer la demanda de la población boliviana

y exportar productos con valor agregado y no únicamente materias primas, lo cual permitirá que el producto final se venda a mejores precios en el exterior y se creen fuentes de empleo que impulsarán el crecimiento de la economía.

La política pública del Estado en materia de energía, está orientada al desarrollo de proyectos productivos para la provisión de electricidad y contribuye al desarrollo del sector, además de mejorar la calidad de vida de la población boliviana. Se tienen proyectos de energía eléctrica orientados al mercado interno y otros que buscan impulsar su exportación a países vecinos, a través de las líneas de transmisión. Por otro lado, existen avances en el desarrollo de energías alternativas, en las distintas regiones del país.

EJE 4		PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES		
META 4.1		IMPULSAR LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.1.1 SE HA EFECTUADO PROYECTOS DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN EN MINERÍA E HIDROCARBUROS.	4.1.1.1 Ejecutar nuevos proyectos de exploración en el sector de hidrocarburos.	Número de proyectos de exploración realizados.	6 proyectos de exploración ejecutados (2021)	19 proyectos (13 nuevos de exploración, 25% más que el promedio de los quinquenios anteriores).
	4.1.1.2 Ejecutar nuevos proyectos de prospección, exploración y explotación en el sector minero metalúrgico.	Número de proyectos realizados en zonas tradicionales (Potosí, Oruro y La Paz).	30	Al menos 43 (13 nuevos proyectos de exploración)
		Número de proyectos realizados en zonas no tradicionales (Santa Cruz y Beni).	0	Al menos 4 (4 nuevos) proyectos de exploración
4.1.2 SE HA GARANTIZADO LA PRODUCCIÓN DE GAS PARA LA EXPORTACIÓN, PRIORIZANDO EL CONSUMO DEL MERCADO INTERNO.	4.1.2.1 Garantizar la producción de gas para la exportación resguardando el consumo del mercado interno.	Producción de gas para consumo interno y para exportación.	43,20 MM m3/día	46,57 M m3/día que garantizan la provisión de gas para la exportación y para el consumo interno, considerando un crecimiento en la industria nacional.
META 4.2		FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.2.1 SE CUENTA CON INDUSTRIA MINERA QUE AGREGA VALOR A LA EXPORTACION DE MINERALES MEDIANTE PROCESOS DE FUNDICIÓN Y RECUPERACIÓN DE MINERALES VALIOSOS Y ASOCIADOS.	4.2.1.1 Implementar dos plantas de Refinación de Zinc e inicio de producción.	Número de plantas instaladas en operación.	0	2 Plantas de Refinación instaladas y en operación
		Volumen de Producción de zinc metálico.	0	130.000 TMF de zinc metálico, con valor agregado Acumulado
		Porcentaje de concentrados de zinc a refinar (transformación a zinc metálico).	0	El 39% de la producción de concentrado de Zinc se refina, añadiendo valor agregado para su exportación.
		Porcentaje de exportación de zinc metálico respecto al total de exportaciones de metales con valor agregado.	0	El 83% de las exportaciones totales con valor agregado corresponde a zinc metálico.



META 4.2		FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.2.2 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE HIERRO DIVERSIFICADA.	4.2.2.1 Implementar la Planta Siderúrgica del Mutún e inicio de producción.	Número de plantas en operación.	0	Una planta en operación para industrializar el hierro con valor agregado
		Producción de acero laminados no planos livianos.	0	300.000 Tm de acero Acumulado
		Porcentaje de sustitución de importaciones de acero laminados no planos livianos.	0	Se ha sustituido el 78% de las importaciones de acero laminados no planos livianos
4.2.3 SE CUENTA CON EMPRESAS MINERAS ESTATALES QUE HAN LOGRADO MAXIMIZAR LA PRODUCCIÓN.	4.2.3.1 Construir, mejorar y ampliar la infraestructura productiva y logística de las empresas estatales.	Producción de estaño.	8.430 TMF	16.453 TMF de concentrado de estaño
		Capacidad utilizada de producción de concentrados de estaño.	46%	Se ha utilizado el 91% de la capacidad instalada para la producción de concentrado de estaño
		Producción de zinc.	11.499 TMF	25.479 TMF de concentrado de zinc
		Porcentaje de la capacidad utilizada de producción de concentrados de zinc.	44%	Se ha utilizado el 98% de la capacidad instalada para la producción de concentrado de zinc
4.2.4 SE HA FORTALECIDO EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES.	4.2.4.1 Implementar un sistema integrado de mecanismos de control intergubernamental e interinstitucional de la comercialización de minerales y metales	Diseño, arquitectura e implementación del Sistema Integrado de Control de Comercialización Interconectado	0%	100% del Sistema Integrado de Control de Comercialización Interconectado en funcionamiento.
4.2.5 SE HA MEJORADO LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL) Y SUS EMPRESAS FILIALES, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA CONSOLIDAR UNA EMPRESA PÚBLICA ALTAMENTE EFICIENTE ORIENTADA A LA EXPORTACIÓN DE MINERALES CON VALOR AGREGADO.	4.2.5.1 Actualizar y consolidar los sistemas de gestión empresarial de la COMIBOL orientados a la exportación de minerales con valor agregado.	Incremento de las exportaciones de estaño metálico.	7.134 TMF	13.046 TMF de estaño metálico exportadas.

META 4.2

FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.2.6 SE HA CONTINUADO CON EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE RECURSOS EVAPORÍTICOS PROMOVIENDO EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PRESERVANDO LA ESTABILIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA.	4.2.6.1 Incrementar la producción de recursos derivados de Litio y baterías de litio a través de la aplicación de nuevas tecnologías.	Producción de cloruro de potasio (KCl). (Acumulado por quinquenio)	64.449 Tm (2016-2020)	345.254 Tm de Cloruro de potasio (2021-2025)
		Producción de carbonato de litio (Li ₂ CO ₃). (Acumulado por quinquenio)	944 Tm (2016-2020)	64.459 Tm de Carbonato de litio (2021-2025)
		Porcentaje de la producción de Hidróxido de Litio y Carbonato de Litio que usa Extracción Directa de Litio (EDL)	0%	90%
		Producción de materiales catódicos. (Acumulado por quinquenio)	0,14 Tm (2016-2020)	33.615 Tm de materiales catódicos (2021-2025)
		Producción de unidades de batería de litio. (Acumulado por quinquenio)	13.968 unidades (2016-2020)	88.000 unidades de baterías de litio (2021-2025)
	4.2.6.2 Generar ingresos económicos por la venta de productos derivados del litio y baterías de litio.	Valor de las ventas de productos derivados de litio y baterías de litio.	\$us5,1 MM (2019)	\$us1.177 MM
4.2.6.3 Implementar un fondo constituido con los excedentes económicos provenientes de recursos evaporíticos.	Número de fondos de Estabilización constituidos.	0	1 Fondo de estabilización constituido con los excedentes económicos provenientes de recursos evaporíticos	

META 4.3

DIVERSIFICAR LA MATRIZ ENERGÉTICA HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES Y SUSTENTABLES, GENERANDO EXCEDENTES PARA LAS EXPORTACIONES

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
4.3.1 SE CUENTA CON UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA POTENCIA INSTALADA NACIONAL.	4.3.1.1 Desarrollar infraestructura de generación de energía eléctrica de fuentes alternativas y renovables para disminuir el uso de combustibles fósiles.	Uso de energía renovable en porcentaje de la potencia instalada nacional.	37%	Se ha incrementado al 75% el uso de energía renovable a nivel nacional.
4.3.2 SE HA LOGRADO EXPORTAR ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PAÍSES VECINOS.	4.3.2.1 Garantizar la producción de energía eléctrica suficiente para abastecer el mercado interno y para la exportación de los excedentes.	Incremento de la potencia instalada en el SIN.	3.177 Mw	Se ha incrementado a 4.129 Mw la potencia instalada
		Porcentaje de exportación del excedente energético.	0	Al menos 20,0% del excedente energético (En Mw)



TEJIDO DE MACHA, Potosí.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 5.1 Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- 5.2 Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.
- 5.3 Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones.
- 5.4 Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.

Garantizar una educación de calidad a partir del uso de instrumentos que permitan su acceso a través de formas alternativas para disminuir las brechas de ingreso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa, por medio de la integración técnica, tecnológica y científica en proyectos de desarrollo productivo. Asimismo, promocionar la revolución del conocimiento a partir de la formación y capacitación continua.

Por otro lado, es una finalidad la consolidación del uso de ciencia y nuevas tecnologías, orientadas a investigaciones científicas y tecnológicas, priorizadas en la Industrialización con Sustitución de Importaciones y la agregación de valor de los recursos estratégicos, articulando los esfuerzos y necesidades hacia un desarrollo nacional para lograr el acceso a la revolución digital y el uso de nuevas tecnologías, tanto educativas como productivas.

Asimismo, la implementación de la inteligencia artificial impone desafíos para la educación, investigación y el desarrollo soberano de tecnología orientados a la desburocratización del Estado; a su vez, se debe orientar la disminución de la brecha tecnológica, acceso a la información, desarrollo y explotación de las capacidades productivas de nuestras regiones para la sustitución de importaciones.

La capacitación en la formación profesional y especializada es un factor clave para el éxito del estallido en el uso intensivo de tecnologías emergentes e innovaciones desarrolladas en suelo nacional.

La educación debe garantizar la permanencia en todos los niveles educativos, a fin de desarrollar

las competencias y habilidades de las bolivianas y bolivianos, por medio de un sistema educativo inclusivo, dirigido hacia la revolución del conocimiento y orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades productivas.

El desarrollo de la ciencia y tecnología tomará protagonismo y marcará un hito en este período, gracias a los avances que promoverá en salud, educación, investigación, servicios públicos y principalmente en procesos productivos de Industrialización con Sustitución de Importaciones, constituyéndose en un desafío de carácter transversal a los objetivos trazados en todos los ámbitos.

La capacitación de jóvenes y su formación profesional y especializada, será determinante para el desarrollo productivo orientado a las potencialidades de las regiones y un factor clave para el uso intensivo de tecnologías emergentes e innovaciones desarrolladas en suelo nacional.

El Programa Nuclear Boliviano (PNB) es un instrumento y mecanismo mediante el cual el Estado promueve el uso pacífico de la energía nuclear tanto en el ámbito de las aplicaciones energéticas como no energéticas, en este marco, el PNB se constituye en la plataforma para la formación de recursos humanos, para el mejor y más seguro aprovechamiento de la energía nuclear, capaz de apalancar el desarrollo integral del conocimiento científico y tecnológico.

El PNB responde y es un instrumento tecnológico para el desarrollo socioeconómico y la industrialización de nuestro país, en el marco de la seguridad energética, seguridad con soberanía alimentaria, acceso a mejores sistemas de salud y educación, y el desarrollo del conocimiento científico tecnológico.

EJE 5		EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS		
META 5.1		GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.1.1.1 Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional	Tasa de cobertura de la población de 4 a 17 años de edad matriculada en el Subsistema de Educación Regular.	86,79%	89,28%
	5.1.1.2 Generar incentivos para el acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes	Tasa de Término neta de 6to. de primaria.	74,19% (2019)	81,41%
		Tasa de Término neta de 6to. de secundaria.	38,25% (2019)	44,58%
		Tasa de matriculación en la educación superior de la población de 19 a 23 años.	43,60%	53,76%
5.1.2 SE HAN REDUCIDO LAS BRECHAS DE ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN DESVENTAJA SOCIAL O VULNERABILIDAD, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EDUCATIVA.	5.1.2.1 Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden al Sistema Educativo Plurinacional, respecto al total de personas con discapacidad.	12,8% (2019)	16,00%
		Diferencia por área geográfica en la tasa de asistencia en educación regular de la población de 4 a 17 años (tasa de asistencia área rural - tasa de asistencia área urbana, en puntos porcentuales).	-4,70 (2019)	-3,5
		Diferencia por área geográfica en el porcentaje de la población de 19 a 23 años matriculada en educación superior (tasa matrícula rural - tasa matrícula urbana)	-24,8	-20
		Diferencia por sexo en la Tasa de Cobertura de la población de 4 a 17 años. (tasa cobertura mujer - tasa cobertura hombre, en puntos porcentuales)	0,9	0,3
		Diferencia por sexo en el porcentaje de la población de 19 a 23 años matriculada en educación superior. (tasa matrícula mujer - tasa matrícula hombre, en puntos porcentuales)	2,4	1
		Fortalecer en la currícula educativa temáticas vinculadas a la educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención la violencia y valores para el vivir bien	n.d.	Se ha fortalecido en la currícula educativa temáticas vinculadas a la educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención la violencia y valores para el vivir bien
		Porcentaje de instituciones educativas que realizan actividades de socialización y concientización en educación sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia y los valores para el vivir bien	n.d.	100%

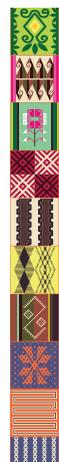


META 5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.1.3 SE HAN CONSOLIDADO LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA, COMO BASE FUNDAMENTAL DE LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS Y DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	5.1.3.1 Consolidar las instancias de participación social comunitaria	Número de instancias de participación social establecidas en la Ley N° 70 que cuentan con su reglamento.	2 (2019)	4
META 5.2 ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIDAD Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.2.1 SE HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA INTEGRAL PLURINACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA	5.2.1.1 Implementar el Sistema Integral Plurinacional de la Calidad Educativa, a través del cual se realizan procesos anuales de evaluación de la calidad educativa en el Sistema de Educativo.	Número de procesos de evaluación de la calidad educativa aplicados en el Sistema Educativo.	0	5 (2021-2025)
5.2.2 SE HA DESARROLLADO UNA EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, PRODUCTIVA Y CIENTÍFICA, ARTICULADA AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO, PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y EL RESPETO A LA MADRE TIERRA.	5.2.2.1 Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones	Porcentaje de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.	30,66% (2019)	50,00%
		Porcentaje de maestros del nivel secundario con formación para el Bachillerato Técnico Humanístico.	33,59%	51,90%
		Porcentaje de estudiantes con Bachillerato Técnico Humanístico.	14,4% (2019)	23,72%
		Personas matriculadas de 15 o más años de edad en Educación Alternativa Técnica (EAT).	98.100	130.400
		Porcentaje de becarios beneficiados con las becas por la soberanía científica y tecnológica que retornaron al país y son incorporados a empresas estratégicas.	29,88% (2018)	100,00%

META 5.2

ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIDAD Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.2.3 SE HA PROMOVIDO LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	5.2.3.1 Fortalecer la innovación y la investigación en la educación.	Número de proyectos productivos elaborados por los Institutos Técnico Tecnológicos que han concretado contratos con el sector empresarial u otro.	n.d.	50
		Número de Encuentros de Investigación e Innovación Tecnológica de Institutos Técnicos Tecnológicos, realizados.	4	5 (2021-2025)
	5.2.3.2 Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Número de maestros participantes en cursos TIC (un maestro puede participar en uno o más cursos).	230.663 (2019)	250.000
		Número de materiales educativos interactivos, multimedia y/o audiovisuales, elaborados y disponibles en los portales y plataformas del Ministerio de Educación.	45	27.136
		Número de docentes que reciben computadoras portátiles para los procesos educativos.	12.955	61.845 (acumulado)
		Dispositivos tecnológicos a estudiantes del Subsistema de Educación Regular.	n.d.	1.018.386
5.2.4 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO AL SERVICIO DE LA TELEFONÍA MÓVIL E INTERNET.	5.2.4.1 Instalar y ampliar redes de interconexión de fibra óptica, radio bases, microondas (radioenlaces) y/o enlaces satelitales, e instalar el equipamiento necesario para brindar el servicio de acceso a Internet y telefonía móvil en las localidades objetivo.	Número de conexiones a internet adicionales	10,9 millones (2020)	Al menos 11,7 millones de conexiones a internet
		Número de conexiones de telefonía móvil adicionales	11,8 millones (2020)	Al menos 12,4 millones de telefonía móvil
		Tasa de cobertura de localidades con población mayor a 50 habitantes con acceso al servicio móvil y/o acceso a Internet	81%	100%
5.2.5 SE HA IMPLEMENTADO DEL PROGRAMA NUCLEAR BOLIVIANO EN SECTORES DE SALUD, INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.	5.2.5.1 Implementar, operar Y MANTENER el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear (CIDTN).	Porcentaje de implementación del CIDTN	25% de avance físico global del proyecto	100% de la implementación del CIDTN (Complejo Ciclotrón Radio farmacia y Preclínica, Centro Multipropósito de Irradiación, Reactor Nuclear de Investigación y laboratorios de investigación) en operación al 2025.



META 5.3 ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIDAD Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.3.1 SE HA PROMOVIDO EL DESARROLLO DE UNA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	5.3.1.1 Promover programas y proyectos para la transformación digital del Estado.	Número de proyectos de Gobierno Digital y TIC's implementados	23	43 (Demanda)
5.3.2 SE HA DESARROLLADO LA INVESTIGACIÓN Y PILOTAJE PARA EL APOYO A LA INDUSTRIA Y GENERACIÓN DE TECNOLOGÍA EN RECURSOS EVAPORÍTICOS.	5.3.2.1 Continuar con la ejecución de investigaciones y desarrollar procesos para ser implementados en la industrialización de recursos evaporíticos	Número de Investigaciones y Desarrollos de procesos para la generación de materia prima y nuevos productos derivados del Litio.	Se cuenta con: -3 procesos principales para la concentración y tratamiento de la salmuera (Uyuni y Coipasa). -10 investigaciones para la optimización del proceso en piscinas de evaporación (Uyuni) -2 investigaciones para la salmuera de Pastos Grandes. -6 líneas de investigación, desarrolladas para sales de litio, ánodos, cátodos, electrolitos, precursores y otros derivados de litio.	4 nuevos procesos para la generación de materia prima con la inclusión de nuevas tecnologías de extracción directa de litio (Uyuni, Coipasa y Pastos Grandes). -3 nuevas líneas de investigación en: electroquímica, simulación y optimización de procesos, nanotecnología aplicada a procesos y materiales, equilibrio de fases.
		Número de Procesos de Optimización para la etapa productiva de sales, ánodos y cátodos	Se cuenta con: -2 procesos principales para el procesamiento en la Planta Industrial de cloruro de potasio; -2 procesos para la obtención de sulfato de potasio y sulfato de sodio para Coipasa. - 2 procesos principales para la obtención de carbonato de litio, -7 investigaciones para optimización de la obtención de cloruro de potasio. - 6 investigaciones para la optimización del manejo de la Planta Piloto e Industrial carbonato de litio. -0 Procesos para la etapa productiva de cátodos al no contar con plantas implementadas.	- 2 nuevos procesos para la optimización en el uso sales mixtas. -2 nuevos procesos para la optimización en la Planta Industrial de Carbonato de Litio. -2 nuevas investigaciones en simulación para la Planta Industrial de Cloruro de potasio. -1 proceso para la optimización en la Planta Industrial de Materiales Catódicos.



META 5.3 ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIDAD Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.3.3 SE HAN IMPLEMENTADO CENTROS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	5.3.3.1 Ampliar las capacidades de los Centros de Tecnología e Innovación Productiva para la generación de material genético con altos niveles de productividad	Número de centros de Investigación e innovación en el área Productiva Agraria e Industrial.	6 Centros (2020) 1 Nuevo Centro: Centro de Biotecnológico de Producción de semilla de papa (Chachacomani- La Paz)	3 Nuevos Centros: Centros de Innovación en café (Caranavi- La Paz) Centro de Innovación cacao (Palos Blancos- La Paz; Baures Beni) Laboratorio de Biotecnología en Frutales (Tarata, Cochabamba) Centro de Innovación de Musaceas y Frutas Tropicales (Cochabamba y La Paz) Construcción de infraestructura para fortalecimiento del centro de producción de semilla de hortaliza (Cochabamba)
5.3.4 SE HA IMPLEMENTADO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS.	5.3.4.1 Definir mecanismos de evaluación de riesgos por el uso de biotecnología y otros insumos.	Número de eventos biotecnológicos evaluados.	1	3
META 5.4 MIMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.4.1 SE HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.	5.4.1.1 Impulsar el acceso, uso y desarrollo de nuevas tecnologías en las áreas de gestión gubernamental, educación, salud, industrial, de la producción y comunicación e información como herramientas de acceso a la Sociedad de la Información.	Número de Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados	0	3 Centros Tecnológicos o Ciudadelas del Conocimiento implementados
		Número de conexiones satelitales para acceso a internet	1.800	5.000



META 5.4 MIMPULSAR LA EXPLOTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA DESDE EL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL USO INTENSIVO DE LAS TIC				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
5.4.2 SE HA DESARROLLADO EL PROGRAMA CIENTÍFICO NACIONAL EN EL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR.	5.4.2.1 Desarrollar el Programa Nuclear Boliviano con aplicaciones prácticas en áreas de salud, educación y sector productivo.	Número de Pacientes atendidos en los 3 Centros de Medicina Nuclear y Radio Terapia (CMNyR)	0	72.179
		Número de Estudios de Definición Técnica	0	1
5.4.3 SE HA IMPLEMENTADO LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL PAÍS CON EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA EN BENEFICIO DEL INTERÉS GENERAL A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DIGITAL PLURINACIONAL.	5.4.3.1 Implementación de soluciones TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) interoperadas para mejorar el acceso a la justicia y eficientar los procesos judiciales en el país.	Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma informática de acceso a la justicia (MJTI)	0	100%
		Porcentaje de avance en el diseño y desarrollo de las plataformas de sistemas informáticos interoperables de justicia digital (Órgano Judicial)	0	100%
	5.4.3.2 Plataforma nacional de promoción, protección y defensa de los derechos del usuario y del consumidor, y calidad del proveedor	Implementación de la Plataforma Nacional de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor y Calidad del Proveedor	0	100%



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)

- 6.1. Acelerar el proceso de vacunación incrementando la cobertura de la inmunización contra la Covid 19, reduciendo la letalidad.
- 6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
- 6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación en el marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente SAFCI.
- 6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.
- 6.5. Incentivar la práctica deportiva en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.

El fortalecimiento de los sistemas de salud, garantizará el acceso y calidad a la salud para todos los bolivianos, además, permitirá combatir la COVID-19 para no perder ninguna vida más. Asimismo, contempla el deporte como una actividad integral para el desarrollo humano.

En este ámbito, el Estado fortalecerá el sistema nacional de salud con servicios de calidad, afianzando estructuralmente la salud preventiva, por medio de la implementación de una gestión unificada de los tres subsistemas de salud, público, privado y seguridad social, que trabajen de acuerdo a los protocolos y planes de contingencia, y se encuentre preparado para enfrentar de manera oportuna a la pandemia y la atención de todo tipo de enfermedades. En este contexto, se dará funcionalidad a la infraestructura construida con un mejor equipamiento y profesionales de salud capacitados para cumplir de forma eficiente con la atención en salud.

Con el objetivo de coadyuvar con los sistemas de salud se velará por el abastecimiento de

fármacos y medicamentos, contar con redes de laboratorios, construcción y equipamiento de establecimientos, e implementación del Sistema Único de Información en Salud, necesarios para que la población pueda atender sus necesidades de manera pronta y oportuna para continuar con sus tratamientos sin interrupciones.

Asimismo, se contempla al deporte como actividad preventiva de enfermedades a largo plazo, por lo que resulta importante promover la práctica deportiva desde temprana edad. Por otra parte, el deporte es una actividad recreativa que coadyuva al desarrollo de una mejor calidad de vida, a través de la promoción de hábitos de higiene, salud y utilización del tiempo libre o de ocio en actividades sanas.

El deporte tiene un efecto integral en el ser humano, tanto en la educación como la participación en la fuerza laboral, en este sentido, se apoyará a los deportistas para que compitan a nivel nacional, regional y mundial.

EJE 6		SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA		
META 6.1		ACCELERAR EL PROCESO DE VACUNACIÓN INCREMENTANDO LA COBERTURA DE LA INMUNIZACIÓN CONTRA LA COVID 19 REDUCIENDO LA LETALIDAD		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.1.1 SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DEL COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS.	6.1.1.1 Implementar el Plan Nacional de Vacunación para disminuir la mortalidad causada por la COVID-19, inmunizando a toda la población desde su nacimiento.	Tasa de letalidad por COVID-19	6,20%	2% (2023) 0% (2025)
		Cobertura de población con el esquema completo de vacunación contra la COVID-19	43% (al 1er semestre 2021)	80,00%
META 6.2		FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.2.1 SE HAN REDUCIDO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES A TRAVÉS DE LA SALUD PREVENTIVA.	6.2.1.1 Reducir el número de personas que presentan enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Tasa de Incidencia Notificada de Tuberculosis en todas sus formas (Por 100.000 Hab.)	51,7	46,5
		Índice Parasitario Anual (IPA) (Por 1.000 Hab.)	2,68	1,58
		Prevalencia de Diabetes	3,7% (2019)	3,7%
		Prevalencia de hipertensión arterial	15,9% (2019)	12%
		Tasa de Incidencia de VIH (Por 1.000 Hab.)	0,1121	0,09
6.2.2 SE HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN EN SALUD (SUIS) EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.	6.2.1.2 Incrementar el porcentaje de las atenciones médicas de salud preventiva a través del programa MI SALUD/SAFCI	Porcentaje de población atendida en salud preventiva MI SALUD-S AFCI	19,6%	40,3%
		6.2.2.1 Incrementar el porcentaje de establecimientos de salud que reportan información al Sistema Único de Información en Salud.	Porcentaje de establecimientos de salud que reportan información al Sistema Único de Información en Salud	63%
6.2.3 SE HA FORTALECIDO EL CONTROL SOCIAL EN SALUD EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SAFCI.	6.2.3.1 Incrementar el número de Consejos Sociales de Salud que desarrollan acciones de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.	Número de Consejos Sociales Municipales de Salud conformados	322	339
		Número de Consejos Sociales Departamentales de Salud conformados	7	9
		Número de Consejos Sociales Nacional de Salud conformado	0	1



META 6.2 FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.2.4 SE HA REVALORIZADO LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL BOLIVIANA.	6.2.4.1 Incrementar el número de prestadores de medicina tradicional con registro y matrícula.	Número de prestadores de medicina tradicional matriculados	680	3.000
6.2.5 SE HA IMPLEMENTADO UNA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS SERVICIOS	6.2.5.1 Implementar un sistema de evaluación de la calidad en la atención a los servicios en salud	Número de evaluaciones efectuadas	0	4
META 6.3 FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCI.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.3.1 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS.	6.3.1.1 Incrementar el porcentaje de población beneficiaria que accede a la atención del SUS	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica	16% (2016)	9%
		Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con sobrepeso y obesidad	10,1% (2016)	<= 10,1%
		Prevalencia de anemia nutricional en niñas y niños menores de 5 años	53,7% (2016)	30%
		Tasa de mortalidad neonatal en niñas y niños menores a 28 días de recién nacidos (Por 1.000 nacidos vivos)	15	14
		Tasa de mortalidad infantil en niñas y niños menores a un año (Por 1.000 nacidos vivos)	24	21
		Razón de mortalidad materna (Por 100.000 nacidos vivos)	160. (2011)	100
		Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años (Por 1.000 mujeres de 15 a 19 años)	71 (2016)	61
		Cobertura de parto atendido por personal calificado	73,6%	90%

META 6.4 PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DE PROFESIONALES MÉDICOS DESTINADO A CUBRIR LAS NECESIDADES DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NIVEL A SER CONSTRUIDOS Y EQUIPADOS.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.4.1 SE HA FORTALECIDO EL RECURSO HUMANO EN EL ÁREA DE LA SALUD EL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIA MÉDICA (SNRM).	6.4.1.1 Incrementar la oferta de establecimientos de salud para la formación de especialistas en el marco del Sistema Nacional de Residencia Médica (SNRM)	Número de establecimientos de salud de 2do y 3er nivel de los subsectores público y de la seguridad social de corto plazo para la formación de médicos especialistas	42	52
	6.4.1.2 Incrementar la cantidad de profesionales médicos, especializados en salud	Densidad de profesionales médicos habilitados para su especialización en salud (Por 10.000 Hab)	17,5 (2017)	23,4
META 6.5 PROMOVER EL ACCESO A TEMPRANA EDAD A LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.	6.5.1.1 Promover la organización y el desarrollo de actividades deportivas.	Número de Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales de educación regular y especial.	9	2
	6.5.1.2 Promover la participación de deportistas en competiciones internacionales.	Número de deportistas que participan en eventos internacionales	13 (2019)	250
6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	6.5.2.1 Incrementar el número de proyectos de construcción y equipamiento de polideportivos y centros de alto rendimiento.	Número de infraestructuras deportivas construidas y equipadas.	5	7
	6.5.2.2 Fortalecer y equipar infraestructuras deportivas (polideportivos y centros de alto rendimiento)	Número de infraestructuras deportivas (polideportivos y centros de alto rendimiento) fortalecidos y equipados	0	5



META 6.6**MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.**

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
6.6.1 SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER., 2DO., Y 3ER. NIVEL E INSTITUTOS DE 4TO. NIVEL DE SALUD.	6.6.1.1 Fortalecer y equipar 344 establecimientos de salud de primer nivel de atención del Subsector Público.	Número de establecimientos de salud de 1er. nivel del Subsector Público fortalecidos, equipados y en funcionamiento	3.207	3.551
	6.6.1.2 Construir y equipar 34 establecimientos de salud de segundo nivel de atención	Número de establecimientos de salud de 2do. nivel construidos, equipados y en funcionamiento.	82	116
	6.6.1.3 Construir y equipar 18 establecimientos de salud de tercer nivel	Número de hospitales públicos de 3er. nivel construidos, equipados y en funcionamiento	37	55
	6.6.1.4 Construir y equipar 4 institutos de cuarto nivel de atención.	Número de Institutos de 4to. nivel público construidos y equipados	0	4
6.6.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS DE ESPECIALIDAD, DE REFERENCIA Y CENTROS DE SABERES EN MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL.	6.6.2.1 Construir y equipar 1 Instituto de Laboratorio de Referencia Nacional Nivel III en el Departamento de La Paz y 3 laboratorios de referencia (1 en La Paz, 1 en Cochabamba y 1 en Santa Cruz).	Número de laboratorios de especialidad y referencia construidos y equipados.	0	4
	6.6.2.2 Se ha fortalecido con la Construcción de 3 Centros de Saberes en Medicina Tradicional y Ancestral (1 en el Departamento de Cochabamba, 1 en el departamento de Santa Cruz y 1 en el departamento de La Paz)	Número de Centros de Saberes en Medicina Tradicional y Ancestral	0	3
6.6.3 SE HA IMPLEMENTADO EL USO DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR EN EL ÁREA DE SALUD.	6.6.3.1 Desarrollar el programa nuclear boliviano con fines pacíficos, orientado a su aplicación práctica en el área de salud e investigación, en el marco de las normas internacionales de calidad y seguridad	Número de Centros de Medicina Nuclear y Radio Terapia	0	3

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)

- 7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del Sistema Judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
- 7.2. Fortalecer programas de inclusión y equidad social para las personas más vulnerables con énfasis en niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, considerando la diversidad sociocultural.
- 7.3. Erradicar todas las formas de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.
- 7.4. Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
- 7.5. Garantizar independencia, seguridad y estabilidad del Estado y del Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y la construcción del desarrollo integral del país.

El objetivo principal es promover un sistema de justicia más efectivo y oportuno por medio de la elección transparente y meritocrática de altas autoridades del Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional, Jueces, Fiscales y Vocales.

El desafío fundamental del Estado es asegurar el acceso a la justicia para toda la población, con tecnologías de la información, comunicación y medidas sanitarias, fortaleciendo así la gestión del debido proceso digital y electrónico que garantice a la población boliviana la salud y la vida.

Por otra parte, abarca el tema de Seguridad Ciudadana como un objetivo fundamental a fin de asegurar la convivencia y desarrollo pacífico de la población y la erradicación de la violencia, principalmente a grupos vulnerables como ser: mujeres, niñas, niños y adolescentes; considerándose una acción integrada entre la población en general y las Entidades Territoriales Autónomas y otras instituciones. En busca de la inclusión social y la seguridad se debe eliminar además todas las formas de discriminación y racismo. Asimismo, el Estado declara una

guerra frontal contra el tráfico y la producción de estupefacientes.

En el ámbito de la transparencia se debe consolidar una gestión pública plurinacional con la fortaleza para impulsar el desarrollo integral en el Estado Plurinacional de Bolivia bajo las premisas de la interculturalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y que promueva la participación y el control social.

Bolivia revivió la discriminación, racismo e intolerancia hacia los pueblos indígenas originarios campesinos y a los más pobres del país en la gestión 2020, bajo este escenario, el estado asegurará la libertad de expresión y los derechos humanos, evitando así actos de discriminación y racismo contra grupos poblacionales vulnerables.

Finalmente, la construcción de una política de Seguridad y Defensa debe ser integral, misma que structure y articule a todas las instituciones nacionales, y defina niveles, conceptos, atribuciones y responsabilidades, en este marco se debe garantizar la integridad y control territorial, seguridad en fronteras, preservación de los Recursos Naturales y Estratégicos y el resguardo de la población.

EJE 7	REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE Y SEGURIDAD Y DEFENSA CON SOBERANÍA NACIONAL			
META 7.1	IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.1 SE HA FORTALECIDO LA LUCHA EFECTIVA Y DECIDIDA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO	7.1.1.1 Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Riesgos para identificar áreas vulnerables a riesgos de corrupción en las instituciones	Porcentaje de instituciones que identifican áreas vulnerables a riesgos de corrupción respecto al total de instituciones que Implementaron el sistema	0%	60%
	7.1.1.2 Mejorar la gestión de denuncias sobre posibles hechos de corrupción a través del desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de Denuncias de Corrupción en línea	Porcentaje de denuncias recepcionadas a través del sistema, con gestión atendidas	0%	100%
	7.1.1.3 Implementar instrumentos desde la administración pública para la prevención y lucha contra la corrupción, dirigida al sector privado y al sistema educativo	Porcentaje de las unidades educativas públicas y de convenio que implementan temáticas de prevención de la corrupción y transparencia	0%	80%
	7.1.1.4 Compatibilizar los Códigos de Ética de las Entidades Públicas.	Número de empresas de tipo Societario Anónima, Anónima Mixta, Colectiva, Responsabilidad Limitada y Constituidas en el Extranjero que trabajan en temáticas de prevención y lucha contra la corrupción	0	1000
7.1.2 SE HA PROMOCIONADO Y CONSOLIDADO UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS PÚBLICAS	7.1.2.1 Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de los recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el Desarrollo e Implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Pública de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas	Códigos de ética compatibilizados (nivel central)	42%	100%
	7.1.2.1 Transparentar la gestión pública, el acceso a la información y el manejo de los recursos del Estado con énfasis en las entidades y empresas públicas, mediante el Desarrollo e Implementación de un Sistema Parametrizado de Rendición Pública de Cuentas y la publicación de información institucional, en las páginas web de las instituciones y empresas públicas	Porcentaje de entidades y empresas públicas que realizan Rendiciones Públicas de acuerdo a los parámetros establecidos por el Sistema	45%	100%
	7.1.2.2 Fortalecer y modernizar la gestión pública financiera y administrativa de las entidades públicas	Porcentaje de instituciones y empresas públicas que brindan información a la ciudadanía a través de sus páginas web en el marco de la normativa vigente	0%	100%
7.1.2.2 Fortalecer y modernizar la gestión pública financiera y administrativa de las entidades públicas	Número de operaciones electrónicas / número de operaciones registradas en los sistemas de gestión fiscal	45%	90%	



META 7.1 IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.3 SE HA IMPLEMENTADO LA NUEVA REFORMA JUDICIAL Y DESARROLLADO NORMATIVA COMPLEMENTARIA Y CODIFICACIONES CONFORME A LA CPE.	7.1.3.1 Implementación de la nueva reforma de la justicia a través del desarrollo normativo	Porcentaje de implementación de la reforma de la justicia y cumplimiento a las conclusiones de la nueva Cumbre Nacional de Justicia.	0%	100%
7.1.4 SE HA FORTALECIDO LA IMPLEMENTACIÓN EN LA JURISDICCIÓN INDÍGENA ORIGINARIO Y CAMPESINA.	7.1.4.1 Fortalecimiento e integración de las cuatro jurisdicciones, mediante mecanismos de coordinación y cooperación establecidas por la Constitución Política del Estado y la normativa vigente.	Porcentaje de normativas que modulan y mejoran la coordinación y cooperación entre jurisdicciones	0%	90%
7.1.5 SE HA FORTALECIDO EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, REPRESENTATIVA Y COMUNITARIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	7.1.5.1 Ejercicio de las formas democráticas para la institucionalidad del Estado Plurinacional de Bolivia	Porcentaje de participación de la población en el proceso electoral boliviano	88%	95%
7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	7.1.6.1 Establecer mecanismos de control para una Gestión Pública eficiente, idónea y eficaz	Tasa de eficacia de entidades y empresas públicas	70%	75%
7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PARLAMENTARIA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO.	7.1.7.1. Gestión parlamentaria, a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación gubernamental.	Seguimiento y resultados en materia legislativa y de gestión pública	0%	100%
	7.1.7.2. Publicación y difusión de la normativa oficial para la democratización de la información al pueblo boliviano.	Cumplimiento de Normas Publicadas y remitidas a la Gaceta Oficial de Bolivia	0%	100%
7.1.8 SE HA FORTALECIDO LA COMUNICACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL EN EL MARCO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA GESTIÓN Y RESOLUCIONES DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA CULTURA DEL DIÁLOGO Y DE LA VIDA.	7.1.8.1. Fomento de la interacción entre la sociedad civil y el gobierno central para informar, difundir y promover políticas inclusivas y plurales, así como facilitar a la población el uso y el acceso a la información a través de medios de comunicación tradicionales y no tradicionales.	Seguimiento y resultados en materia comunicacional	0%	100%
	7.1.8.2. Promover la gestión y resoluciones de conflictos a través de la cultura del diálogo y de la vida.	Seguimiento y resultados en materia de coordinación con movimientos sociales y sociedad civil	0%	100%

META 7.1

IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.9 SE HA CONSOLIDADO EL PROCESO AUTONÓMICO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS CON LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS AUTONÓMICOS.	7.1.9.1. Promover el desarrollo y ejecución de políticas públicas interculturales para la reconstitución de los Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino, a partir del ejercicio del derecho a la libre determinación, pluralidad, unidad y pluralismo del Estado; con Entidades Territoriales Autónomas fortalecidas, a partir del modelo autonómico articulador, inclusivo y participativo en el marco de la Política Integral de Organización Territorial y Urbana.	Seguimiento y resultados en temas autonómicos	0%	100%
	7.1.9.2. Asistencia técnica en la implementación y desarrollo del régimen de autonomías en el ámbito competencial, económico financiero, normativo y de la información.	Desarrollo del régimen de autonomías en el ámbito competencial, económico financiero, normativo y de la información.	0%	100%
7.1.10 SE HA FORTALECIDO LA GOBERNANZA URBANA PARA PROMOVER UN DESARROLLO INTEGRADO Y MULTINIVEL DE CIUDADES A TRAVÉS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE CIUDADES.	7.1.10.1 Generar capacidades institucionales del Nivel Central del Estado y los niveles subnacionales para promover un desarrollo urbano planificado, fomentando la corresponsabilidad ciudadana.	N° de programas de apoyo para el fortalecimiento institucional del Estado.	0	1
	7.1.10.2 Fortalecer la gestión catastral y sistemas propios de información urbanística para la seguridad técnica del suelo urbano y la vivienda.	N° de sistemas de catastro urbano multifinalitarios e información urbanística elaborados y/o actualizados.	9	22
7.1.11 SE HA MEJORADO LA ARTICULACIÓN TERRITORIAL, LA CONFIGURACIÓN FÍSICO ESPACIAL DE CIUDADES, PROMOVRIENDO UN USO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE DEL RECURSO SUELO.	7.1.11.1 Incorporar y desarrollar el ordenamiento urbano en el Sistema de Planificación Integral del Estado, aplicando instrumentos integrados de gestión de suelo.	N° de programas de apoyo para el ordenamiento urbano y gestión de suelo.	0	1
7.1.12 SE HA DESARROLLADO Y FORTALECIDO LAS CAPACIDADES DE LA GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL	7.1.12.1 Ejercer la representación jurídica de la Defensa legal del Estado (casos concluidos)	Porcentaje de casos atendidos en defensa legal del Estado	21%	85%



META 7.2 FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.2.1 SE HA FORTALECIDO EL ROL DE LAS JUVENTUDES BOLIVIANAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DEL PRESENTE Y DEL FUTURO.	7.2.1.1 Fomento a iniciativas sociales lideradas por las/los jóvenes e Impulso a la inserción laboral de las juventudes en instituciones y empresas públicas y privadas.	Número de jóvenes atendidos por iniciativas, programas sociales y/o de inserción laboral	2.260	75.000 (2021-2025)
7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO	7.2.2.2 Promoción y defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, priorizando zonas rurales y comunidades alejadas y énfasis en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad.	Número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas con promoción de sus derechos	52.529	908.385 (2021-2025)
7.2.3 SE HA PROMOVIDO CIUDADES INCLUSIVAS GENERANDO CONDICIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL Y BRECHAS DE DESARROLLO DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	7.2.3.1 Integrar y optimizar redes (territorializadas) de atención y protección social en las ciudades para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad e indígenas urbanos.	N° de planes multisectoriales para ciudades inclusivas.	0	1

META 7.3

ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.3.1 SE HA REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL HACIA POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	7.3.1.1 Asistencia integral a familias víctimas de violencia en general y/o de comisión de delitos de acción pública y privada, para la promoción del acceso a la justicia.	Número de casos de defensa pública y causas atendidas de acuerdo a procedimientos y normativa vigente (acumulado)	15.543	75000 (2021-2025)
	7.3.1.2 Combatir la trata y tráfico de personas y delitos conexos, en pro de los derechos fundamentales de las víctimas.	Número de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal definidas por el Consejo de Trata y Tráfico de Personas	61%	100%
		Números de acciones integrales de lucha contra la trata y tráfico de personas, ejecutadas y coordinadas con instancias nacionales e internacionales.	129 (2016 - 2020)	125 (2021 - 2025)
	7.3.1.3 Consolidar el modelo de atención de la FELCV, incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Tasa de denuncias de violencia familiar o doméstica	255	230
		Porcentaje de implementación del Sistema Adela Zamudio para registro y seguimiento de denuncias de violencia.	60% acumulado	100%



META 7.3 ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.3.2 SE HA LUCHADO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER	7.3.1.3 Implementar medidas integrales y efectivas de lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes (FELCV, SLIMS, Defensorías, Ministerio público, IDIF).	Porcentaje de sentencias respecto a los juicios iniciados por feminicidios	11%	35%
		Mujeres en situación de violencia de pareja que solicitaron ayuda a alguna institución y presentaron denuncia formal	67,6% (2016)	75%
META 7.4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.4.1 SE HA MODERNIZADO EL SISTEMA DE GESTIÓN PENITENCIARIA, GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS PPL, PRIORIZANDO ACCIONES PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL.	7.4.1.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios con la construcción y ampliación de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos	Número de complejos penitenciarios construidos	5 (2016-2020)	3 Nuevos centros penitenciarios (2021-2025)
		Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas que se benefician con programas de rehabilitación y reinsertión social.	70,00%	90,00%
7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.1 Implementar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETAs	Percepción sobre inseguridad en la población de 15 años o más	30% (2019)	25%
	7.4.2.2 Consolidar el Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110	3	7
	7.4.2.3 Ejecución del Plan de Infraestructura y Equipamiento de la Policía Boliviana para ofrecer servicios policiales integrales oportunos y de calidad	Número de Estaciones Policiales Integrales construidas y equipadas.	50	70
	7.4.2.4 Contar con una Policía Boliviana institucionalizada, digna y disciplinada que respeta la Constitución Política del Estado y los derechos humanos.	Porcentaje de la población que confía en la Policía Boliviana.	N.D.	50%

7.4.3 SE HA MODERNIZADO EL SISTEMA MIGRATORIO Y EL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN CON INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE SUS SERVICIOS.	7.4.3.1 Fortalecimiento de la gobernanza y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tiene instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	74,00%	100%
		Porcentaje de la población biometrizada a través del registro único de identidad biométrica.	40,00%	75%
7.4.4 SE HAN CONSOLIDADO LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA PARA UN EFICIENTE CONTROL DEL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN EL MARCO DE LA REGIONALIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, REDUCCIÓN SOSTENIDA DE CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA, PROFUNDIZANDO EL CONTROL SOCIAL Y PREVENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE DROGAS CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD COMÚN Y COMPARTIDA, DIGNIDAD Y SOBERANÍA.	7.4.4.1 Ejecutar medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, afectando su capacidad económica y logística, y controlando la expansión de cultivos de coca.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	56.573 acumulado	57.000 acumulado
		Hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	36.369 acumulado	49.000 acumulado
	7.4.4.2 Promover la coordinación internacional, control fronterizo aéreo, terrestre y fluvial, con intercambio de información, investigación y cooperación para desarticular a organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional de sustancias controladas en el marco de la responsabilidad compartida.	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos	13 (2016 - 2020)	15 (2021 - 2025)

META 7.5

GARANTIZAR INDEPENDENCIA, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDO CON FUERZAS ARMADAS DESCOLONIZADAS Y DESPATRIARCALIZADAS QUE DEFIENDAN LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.5.1 SE HAN FORTALECIDO LAS FUERZAS ARMADAS DESCOLONIZADAS Y DESPATRIARCALIZADAS PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO.	7.5.1.1 Desarrollar capacidades y condiciones operativas de las Fuerzas Armadas para mejorar su incidencia en la seguridad, defensa y desarrollo integral del Estado.	Porcentaje de personal militar capacitado con enfoque de descolonización y despatriarcalización	0%	80%
		Participación de las mujeres en las FFAA en instancias de mando	2%	50%
		Número de unidades militares fortalecidas en infraestructura y equipamiento en poblaciones rurales y fronteras para la seguridad, defensa y desarrollo integral.	25	84
		Número de normas de Seguridad y Defensa actualizadas	1	6
		Porcentaje de las instituciones y/o empresas públicas del sector Defensa orientadas a fortalecer la reconstrucción económica.	0%	20%

META 7.5 GARANTIZAR INDEPENDENCIA, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDO CON FUERZAS ARMADAS DESCOLONIZADAS Y DESPATRIARCALIZADAS QUE DEFENDAN LA SOBERANÍA NACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.5.2 SE HAN EJECUTADO POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA, CONTROL E INTERDICCIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO EN ÁREAS DE RIESGO, EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.	7.5.2.1 Desarrollar mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción	Una estrategia integral de lucha contra el contrabando implementada	0	Una estrategia Integral de Lucha contra el Contrabando implementada
	7.5.2.1 Fortalecer capacidades y condiciones operativas de interdicción para la Lucha Contra el Contrabando.	Número de operativos especiales coordinados de vigilancia, control e interdicción de lucha contra el contrabando en zonas de frontera y áreas de riesgo ejecutados.	2.100	7.772
7.5.3 SE HA CONSOLIDADO EL SISTEMA INTEGRADO DE DEFENSA Y CONTROL DEL TRÁNSITO AÉREO DE BOLIVIA.	7.5.3.1 Desarrollar capacidades para la gestión operativa del sistema integrado de defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia.	Porcentaje de control, vigilancia y defensa del espacio aéreo del Estado.	0%	100%





LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 8.1 Fortalecer el manejo integral y sustentable de los bosques como un recurso de carácter estratégico, promoviendo la protección de las áreas con vocación forestal.
- 8.2 Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la madre tierra.
- 8.3 Promover sistemas de vida con un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado.
- 8.4 Promover el sistema de áreas protegidas, humedales, bofedales, como parte del patrimonio natural del país.
- 8.5 Proteger los recursos hídricos superficiales y subterráneos, con una política integral de gestión del agua.
- 8.6 Avanzar hacia la universalización de los servicios básicos de agua y alcantarillado.

Las presiones sobre el medio ambiente y la naturaleza son cada vez más agresivas y están provocando ecosistemas más degradados, deteriorados y con mayor contaminación. El objetivo de este Eje es continuar y profundizar los hábitos de las comunidades que respetan los derechos de la Madre Tierra y donde sea necesario realizar gestiones para mitigar al máximo posible los impactos ambientales de las actividades económicas.

Uno de los recursos más importantes son los bosques que proporcionan una diversidad de funciones ambientales que son importantes para la protección de las fuentes de agua, la conservación de suelos, el almacenamiento de carbono y la protección de la biodiversidad, además proporcionan medios de vida y empleo para un número diverso de actores. El manejo integral y sustentable de los componentes del bosque, permitirá garantizar la conservación y protección de los mismos, resguardar la biodiversidad diversificando la producción nacional en las regiones con potencial forestal.

El Estado seguirá jugando un rol protagónico en la temática de cambio climático y derechos de la Madre Tierra, planteando en diferentes foros internacionales una propuesta propia para la construcción de un nuevo orden mundial para Vivir Bien.

El país tiene la política de mecanismo conjunto de adaptación y mitigación climática de acuerdo a las vocaciones ecológicas y productivas de las zonas de vida, las tendencias del cambio climático, los proyectos de vivir bien de los pueblos indígenas y las poblaciones a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Es importante considerar que la base de los sistemas de vida, es la complementariedad entre el respeto a los derechos de la Madre Tierra y los derechos de los pueblos a su desarrollo integral. Bolivia en el marco de la gestión de los sistemas de vida, desarrolla e implementa la visión ambiental como un enfoque e instrumento para la toma de decisiones sobre las acciones que deben promoverse para lograr el desarrollo integral en armonía con la Madre Tierra. En este marco, adoptará tecnologías de información y comunicación para fortalecer la gestión integral de los sistemas de vida y consolidará los procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, el compostaje y la industrialización, su tratamiento y disposición final segura.

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el Manejo Integral de Cuencas (GIRH-MIC) es parte de la estrategia de mitigación y adaptación frente al Cambio Climático (CC) en Bolivia, tomando en cuenta que una de las principales consecuencias del CC son los impactos sobre el ciclo de agua. En este entendido, la política adoptada comprende el abordaje de manera sistemática del riesgo a través de la gestión y el manejo de las cuencas. Las prácticas de GIRH-MIC tienen el potencial de mitigar los fenómenos del CC por su influencia en la regulación de la cobertura vegetal y en los procesos de formación/degradación del suelo y, consiguientemente, en la retención de emisiones de gases de efecto invernadero. Por otra parte, estas prácticas promueven la adaptación a través de la conservación y restauración de la función reguladora hidrológica de las cuencas, mediante de las medidas de manejo adecuado de los recursos naturales.

EJE 8		MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO CON PROTECCIÓN DE LA MADRE TIERRA		
META 8.1		FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVRIENDO LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.1.1 SE HA INCREMENTADO LA SUPERFICIE DE BOSQUES BAJO MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE	8.1.1.1 Atender e identificar las superficies que requieran manejo integral y sustentable de bosques, preservando la economía social comunitaria y sistemas productivos, y considerando que los bosques son productores de alimentos y protectores de las funciones ambientales	Superficie bajo manejo integral y sustentable de bosques (Millones de Ha)	10,8 millones de Ha 21% del área boscosa	15,2 millones de Ha 29% del total de área boscosa
8.1.2 SE HAN INCREMENTADO LAS ÁREAS FORESTADAS Y REFORESTADAS MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS, DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS	8.1.2.1 Fortalecer y controlar las áreas forestadas de manera periódica y sustentable	Superficie forestada (Miles de Ha)	43,4 mil Ha	150 mil Ha
	8.1.2.2 Fortalecer y controlar las áreas reforestadas de manera periódica y sustentable	Superficie reforestada (Miles de Ha)	43,4 mil Ha	150 mil Ha
	8.1.2.3 Establecer mecanismos e instrumentos de monitoreo y control para la reducción de la superficie deforestada	Superficie forestada y reforestada sobre superficie deforestada (Porcentaje)	49%	183%
8.1.3 SE HA LOGRADO MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS ANTE INCENDIOS FORESTALES	8.1.3.1 Desarrollar capacidades en regiones vulnerables a incendios forestales respecto a su prevención, alerta y atención.	Número de municipios vulnerables que cuentan con planes de prevención, alerta y atención de incendios forestales implementados.	10	60
META 8.2		IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.2.1 SE HA DEFENDIDO A NIVEL INTERNACIONAL LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA, EN ORGANISMOS SUBREGIONALES, REGIONALES Y/O MULTILATERALES.	8.2.1.1 Establecer posiciones como país destinadas a defender a nivel internacional los Derechos de la Madre Tierra, en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Número de Posiciones País que defienden los Derechos de la Madre Tierra, elaboradas y presentadas en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales	6	16



META 8.2		IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.2.2 SE HAN IMPULSADO INICIATIVAS PARA LA REFORMA DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA MUNDIAL DESDE UNA VISIÓN REGIONAL EN BASE A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.	8.2.2.1 Proponer iniciativas para la reforma de la arquitectura financiera mundial desde una visión regional en base a la defensa de los Derechos de la Madre Tierra.	Número de Posiciones País que promueven la reforma de la arquitectura financiera mundial, elaboradas y presentadas en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales	6	13
8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	8.2.3.1 Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en regiones vulnerables	Número de municipios vulnerables con capacidades técnicas suficientes en gestión de riesgo de desastres	20	81
META 8.3		PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN	8.3.1.1 Consolidar la gestión ambiental para proteger y conservar el medio ambiente; así como prevenir y controlar los impactos ambientales negativos	Porcentaje de municipios que no superan el Índice de Contaminación Atmosférica	20% (2018)	50%
		Índice de Calidad Hídrica	31%	45%
		Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (Toneladas)	27,1	20
		Número de plantas de tratamiento de aguas residuales de uso doméstico nuevas, ampliadas, mejoradas y/o rehabilitadas	37	48
	8.3.1.2 Consolidar la gestión y promoción para la implementación de infraestructuras para aprovechamiento, disposición final e industrialización de los Residuos Sólidos y establecer el régimen de Responsabilidad de los residuos post consumo, en armonía con la Madre Tierra	Número de municipios con infraestructura en aprovechamiento o disposición final de residuos sólidos o cierre de botaderos.	26 7,7% del total de municipios	102 30% del total de municipios

META 8.3		PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.3.2 SE HA FORTALECIDO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD.	8.3.2.1 Establecer planes de acción para la protección, conservación y uso sustentable de la biodiversidad para el mantenimiento de las funciones ambientales y sistemas de vida, enfocadas en especies clave y especies paraguas prioritizadas	Número de especies con medidas de protección, conservación, uso y gestión, en el marco de los planes de acción prioritizados	0	46 especies paraguas prioritizadas 33% de las especies amenazadas
8.3.3 SE HA FORTALECIDO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD.	8.3.3.1 Generar programas de fortalecimiento, conservación, protección, uso y aprovechamiento sustentable de la Vida Silvestre	Número de especies de vida silvestre conservadas, con uso y aprovechamiento a través de programas	2	4
META 8.4		PROMOVER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS, HUMEDALES, BOFEDALES, COMO PARTE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS.		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.4.1 SE HA IMPULSADO UNA MEJOR Y MÁS SUSTENTABLE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS COMO PARTE DEL BIEN COMÚN Y PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS DE FORMA SIMULTÁNEA AL LOGRO DE UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN DICHAS ÁREAS	8.4.1.1 Consolidar y fortalecer los Comités de Gestión de Áreas Protegidas de manera efectiva	Porcentaje de Comités de Gestión en Áreas Protegidas con funcionamiento efectivo	68% de las Áreas Protegidas	100% de las Áreas Protegidas
	8.4.1.2 Vigilar y controlar efectivamente las Áreas Protegidas Nacionales y Subnacionales	Porcentaje de Áreas Protegidas con medidas efectivas de vigilancia y control	80% de las Áreas Protegidas	100% de las Áreas Protegidas
	8.4.1.3 Establecer medidas para la gestión integral, manejo efectivo y sustentable de áreas Protegidas incluyendo generación de ingresos para las poblaciones locales.	Número de proyectos ejecutados	2	10
	8.4.1.4 Establecer mecanismos financieros que permitan la sustentabilidad de las Áreas Protegidas de interés nacional	Porcentaje de Áreas Protegidas de interés nacional con sostenibilidad financiera apoyadas con mecanismos de ingresos propios	14% de las Áreas Protegidas	60% de las Áreas Protegidas



META 8.4 PROMOVER EL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS, HUMEDALES, BOFEDALES, COMO PARTE DEL PATRIMONIO NATURAL DEL PAÍS.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.4.2 SE HA PROMOVIDO LA PROTECCIÓN, EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS ÁREAS DE BOFEDALES Y HUMEDALES.	8.4.2.1 Implementar medidas para la gestión integral de área de bofedales.	Superficie (hectáreas) de bofedales bajo manejo integrado	15,5 Ha	1.000 Ha
	8.4.2.2 Implementar el programa de Manejo Integrado de Humedales	Porcentaje de humedales bajo manejo integrado	0	45% del total de humedales
META 8.5 FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD HÍDRICA.				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.5.1 SE HAN GENERADO CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS	8.5.1.1 Generar capacidades y conocimiento científico para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Manejo Integral de Cuencas	Número de cuencas pedagógicas priorizadas con desarrollo de investigaciones e innovación tecnológica	8 Cuencas 15% de las cuencas priorizadas	51 Cuencas 100% de las cuencas priorizadas
8.5.2 SE HAN FORTALECIDO LA CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL HÍDRICA AMBIENTAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES Y ACTORES SOCIALES.	8.5.2.1 Desarrollar instrumentos de articulación a la planificación territorial y regulación para la gestión hídrico ambiental	Número de cuencas priorizadas con instrumentos de planificación elaborados y en implementación	14 Cuencas 27% de las cuencas priorizadas	51 Cuencas 100% de las cuencas priorizadas
8.5.3 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS (GIH/MIC)	8.5.3.1 Intervenir con medidas estructurales y no estructurales para el Manejo Integral de Cuencas para mejorar la resiliencia ante efectos del CC	Superficie intervenida con medidas de Manejo Integral de Cuencas (Km2)	32.542	88.800 100% de las cuencas priorizadas

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
(META)

- 
- 9.1 Liderar a nivel global la construcción del horizonte civilizatorio del Vivir Bien y del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, manteniendo su identidad anticolonialista, anticapitalista y antiimperialista.
 - 9.2 Liderar a nivel mundial la diplomacia por la vida para el fortalecimiento de los países y pueblos.
 - 9.3 Implementar el decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 con el propósito de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas en ámbitos subregionales, regionales o multilaterales.
 - 9.4 Consolidar a Bolivia como país clave en la articulación e integración regional y subregional, con decisiones favorables de las entidades regionales para su mejor posicionamiento en el ámbito económico, social, limítrofe y geopolítico.
 - 9.5 Avanzar hacia el retorno al mar y a puertos soberanos en el Océano Pacífico y defender las aguas del Silala y los recursos hídricos compartidos con Chile.

La visión en materia de relaciones internacionales de nuestro país, se basa en la filosofía del Vivir Bien, en armonía con la Madre Tierra, así como la decisión nacional de contribuir a la construcción de un nuevo orden internacional en el que prime el respeto a los valores de la paz, justicia, diversidad, equilibrio, inclusión, complementariedad y la armonía del hombre con la naturaleza.

La política exterior boliviana tiene entre sus principales objetivos, dar continuidad y potenciar el trabajo de nuestras misiones diplomáticas reforzando la posición boliviana en el ámbito bilateral y multilateral, apoyando las gestiones de cooperación internacional, así como las acciones en el campo de la Reconstrucción Económica-Comercial.

El Estado busca reactivar y fortalecer los

mecanismos de integración regional, constituidos bajo los principios de hermandad, solidaridad y reciprocidad; para llevar adelante acciones para la reconstrucción de la economía, protección social y planes conjuntos de lucha contra el coronavirus.

Dada la importancia que tienen los recursos hídricos para la vida y el desarrollo integral, se considera primordial continuar con la demanda internacional sobre las aguas del Silala, buscando siempre la negociación y el diálogo franco y abierto con Chile. Asimismo, se buscará desarrollar y poner en marcha el Plan Integral de Aprovechamiento de las Hidrovías en el marco de la industrialización con sustitución de importaciones impulsando la exportación de productos nacionales. Por otro lado, se resalta que es una Política de Estado el retorno soberano al mar.

EJE 9	INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANÍA			
META 9.1	LIDERAR A NIVEL GLOBAL LA CONSTRUCCIÓN DEL HORIZONTE CIVILIZATORIO DEL VIVIR BIEN Y DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO, MANTENIENDO SU IDENTIDAD ANTICOLONIALISTA, ANTICAPITALISTA Y ANTIIMPERIALISTA			
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
<p>9.1.1 SE HA PROMOVIDO LA DIFUSIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIAL COMUNITARIO PRODUCTIVO (MESCP) EN ORGANISMOS SUBREGIONALES, REGIONALES Y/O MULTILATERALES A OBJETO DE ESTABLECER INTERNACIONALMENTE UN MODELO ALTERNO AL CAPITALISMO.</p>	<p>9.1.1.1 Posicionar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.</p>	<p>Posiciones País que promueven el Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), elaboradas y presentadas en organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.</p>	0	4
<p>9.1.2 SE HA IMPULSADO INICIATIVAS PARA LA REFORMA DE LA ONU, CONSEJO DE SEGURIDAD Y OTROS ÓRGANOS DE LA ONU PARA QUE LOS PAÍSES EN DESARROLLO PUEDAN TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES GLOBALES.</p>	<p>9.1.2.1 Impulsar iniciativas para la reforma de la ONU, Consejo de Seguridad y otros órganos de la ONU.</p>	<p>Posiciones País que impulsan los procesos de relacionamiento multilateral con respeto a la integridad, no injerencia de los Estados y sin hegemonías, elaboradas y presentadas en los Organismos de Naciones Unidas.</p>	7	12 (5 adicionales)
<p>9.1.3 SE HA IMPULSADO A LA DESESTIGMATIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA Y PROMOCIÓN DE SUS MÚLTIPLES BENEFICIOS MEDICINALES Y NUTRICIONALES.</p>	<p>9.1.3.1 Socializar y difundir a nivel internacional la hoja de coca y promoción de sus múltiples beneficios medicinales y nutricionales para su desestigmatización.</p>	<p>Documentos socializados a nivel internacional sobre la hoja de coca y sus beneficios medicinales y nutricionales.</p>	6	10 (4 adicionales)



META 9.2		LIDERAR A NIVEL MUNDIAL LA DIPLOMACIA POR LA VIDA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PAÍSES Y PUEBLOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.2.1 SE HA IMPULSADO LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS CON PROCESOS DEMOCRÁTICOS SOLIDARIOS, PARTICIPATIVOS, EQUITATIVOS Y DE CONCERTACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL VIVIR BIEN, EN LOS CONTEXTOS SUBREGIONAL, REGIONAL Y/O MULTILATERAL.	9.2.1.1 Promover el modelo de combate a las drogas basado en el respeto a los derechos humanos, concertación y corresponsabilidad.	Posiciones País que promueven el combate a las drogas, elaboradas y presentadas en los organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	5	<u>10</u> (5 adicionales)
	9.2.1.2 Impulsar la diplomacia de los pueblos, los derechos humanos y el derecho al desarrollo, el desarme y la cultura de paz en los contextos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Posiciones País que impulsan la diplomacia de los pueblos, los derechos humanos y el derecho al desarrollo, el desarme y la cultura de paz, elaboradas y presentadas en los organismos subregionales, regionales y/o multilaterales.	4	<u>10</u> (6 adicionales)
	9.2.1.3 Promover el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y su aplicación en los contextos subregionales, regionales y/o multilaterales.	Posiciones País que promueven los derechos de los pueblos indígenas y su aplicación, elaboradas y presentadas en los organismos en el ámbito subregionales, regionales y/o multilaterales.	5	<u>11</u> (6 adicionales)
9.2.4 SE HA IMPULSADO LA POLÍTICA Y GESTIÓN CONSULAR DEL PAÍS BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA UNIVERSAL A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN DIGNA, CÁLIDA Y OPORTUNA DE COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR.	9.2.4.1 Fortalecer los derechos y defensa de los intereses de los compatriotas bolivianos en el exterior.	Porcentaje de atención de servicios consulares requeridos con oportunidad y calidad.	0%	<u>80%</u>
		Variación porcentual del número de compatriotas atendidos por el servicio exterior respecto del quinquenio anterior 2016 - 2020	76%	<u>80%</u>

META 9.3		IMPLEMENTAR EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032 CON EL PROPÓSITO DE LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE LA GRAVE PÉRDIDA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN ÁMBITOS SUBREGIONALES, REGIONALES O MULTILATERALES		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.3.1 SE HA IMPLEMENTADO EL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022 - 2032 EN ÁMBITOS SUBREGIONALES, REGIONALES O MULTILATERALES A OBJETO DE RECUPERAR LOS CONOCIMIENTOS ANCESTRALES.	9.3.1.1 Realizar declaraciones que promueven la descolonización desde los pueblos con la finalidad de crear Estados Plurinacionales.	Declaraciones que promueven la descolonización desde los pueblos.	0	<u>5</u>

META 9.4 CONSOLIDAR A BOLIVIA COMO PAÍS CLAVE EN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL, CON DECISIONES FAVORABLES DE LAS ENTIDADES REGIONALES PARA SU MEJOR POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, LÍMITROFE Y GEOPOLÍTICO				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.4.1 SE HA PROMOVIDO Y POSICIONADO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN LAS ALIANZAS Y COALICIONES CON LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL (CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA Y OTROS) PARA LOGRAR UNA INTEGRACIÓN MÁS AMPLIA Y BENEFICIOSA PARA EL PAÍS.	9.4.1.1 Negociar en los organismos de integración regional y subregional (CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA y otros).	Negociación en los organismos de integración regional y subregional (CAN, ALADI, MERCOSUR, ALBA y otros).	184	384 (200 adicionales)
9.4.2 SE HAN AMPLIADO Y FORTALECIDO LAS RELACIONES BILATERALES CON LOS ESTADOS Y PUEBLOS DEL MUNDO EN EL MARCO DE LA SOBERANÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DEL VIVIR BIEN.	9.4.2.1 Gestionar instrumentos, mecanismos y visitas oficiales para fortalecer el relacionamiento y el diálogo bilateral.	Gestiones para fortalecer el relacionamiento y el diálogo político bilateral.	69	319 (250 adicionales)
9.4.3 SE HAN REALIZADO NEGOCIACIONES EN MATERIA DE ACUERDOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PARA LA ATRACCIÓN DE SOCIOS ESTRATÉGICOS.	9.4.3.1 Negociar acuerdos sobre inversión extranjera en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado.	Acuerdos sobre inversión extranjera negociados en los términos establecidos en la Constitución Política del Estado.	0	21
9.4.4 SE HA PRECAUTELADO LA DEFENSA INTEGRAL DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE SUS LÍMITES Y FRONTERAS.	9.4.4.1 Proteger los límites y fronteras en defensa del Estado.	Hitos de distinto orden, erigidos, reparados y sustituidos en fronteras.	269	434 (165 adicionales)
9.4.5 SE HA LOGRADO AVANZAR EN ALIANZAS Y ACUERDOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y DESMONTAJE DE LAS TRABAS AL COMERCIO.	9.4.5.1 Negociar alianzas y acuerdos comerciales para diversificar las exportaciones con valor agregado.	Mercados de exportación abiertos para nuevos productos con valor agregado.	11	18 (7 adicionales)
9.4.6 SE HAN EFECTUADO NEGOCIACIONES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR CON VALOR AGREGADO EN FAVOR DEL ESTADO Y PUEBLO BOLIVIANO, EN DIFERENTES ÁMBITOS INTERNACIONALES PARA PROFUNDIZAR LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN.	9.4.6.1 Negociar alianzas y acuerdos comerciales para consolidar los mercados de exportación ya existentes.	Mercados ya existentes consolidados.	16	32 (16 adicionales)



META 9.4 CONSOLIDAR A BOLIVIA COMO PAÍS CLAVE EN LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL Y SUBREGIONAL, CON DECISIONES FAVORABLES DE LAS ENTIDADES REGIONALES PARA SU MEJOR POSICIONAMIENTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SOCIAL, LIMÍTROFE Y GEOPOLÍTICO

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.4.7 SE HAN CONCRETADO OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN BENEFICIO DEL PAÍS, A TRAVÉS DE CADA ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL SERVICIO EXTERIOR BOLIVIANO.	9.4.7.1 Concretar oportunidades de negocios a través de los encargados de negocios del servicio exterior boliviano.	Tasa de efectividad de los encargados de negocios del servicio exterior.	0%	<u>100%</u>
9.4.8 SE HAN INCREMENTADO LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EXTERIOR MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADUANEROS CON CONEXIÓN A LOS PUERTOS DEL PACÍFICO Y ATLÁNTICO CON EL OBJETIVO DE APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.	9.4.8.1 Incrementar las actividades de comercio exterior a través de los puertos del Pacífico y Atlántico para impulsar el desarrollo económico y social de la Industrialización con Sustitución de Importaciones.	Movimiento de carga del comercio exterior en las empresas públicas estratégicas.	1.045.308 Tm	<u>1.908.590 Tm</u>

META 9.5 AVANZAR HACIA EL RETORNO AL MAR Y A PUERTOS SOBERANOS EN EL PACÍFICO Y DEFENDER LAS AGUAS DEL SILALA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
9.5.1 SE HA PRECAUTELADO LA DEFENSA INTEGRAL DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS.	9.5.1.1 Negociar mecanismos de cooperación de cuencas transfronterizas en materia de recursos hídricos transfronterizos en organismos internacionales.	Mecanismos de cooperación de cuencas transfronterizas en funcionamiento en materia de recursos hídricos transfronterizos en organismos internacionales.	6	<u>10 (4 adicionales)</u>
	9.5.1.2 Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en la instancia sectorial de recursos hídricos para la gestión integral en cuencas transfronterizas.	Número de documentos de planificación regional aprobados y en procesos de implementación.	2 Macrocuencas	<u>3 Macrocuencas (1 adicional)</u>
9.5.2 SE HAN DESARROLLADO ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES EN MATERIA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA A OBJETO DE LOGRAR UN SALIDA SOBERANA AL MAR.	9.5.2.1 Desarrollar estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima.	Estrategias, lineamientos y directrices en materia de reivindicación marítima.	1	<u>5 (4 adicionales)</u>
9.5.3 SE HAN DESARROLLADO ALTERNATIVAS JURÍDICAS PARA LA DEFENSA DEL SILALA ANTE INSTANCIAS INTERNACIONALES Y DEFENSA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS CON CHILE.	9.5.3.1 Desarrollar estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para la defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	Estrategias, lineamientos y alternativas jurídicas para la defensa de los recursos hídricos compartidos con Chile.	2	<u>26 (24 adicionales)</u>

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA (META)

- 10.1 Implementar Políticas de Prevención y Protección contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- 10.2 Promover la industria cultural, el arte individual y colectivo de las bolivianas y bolivianos.
- 10.3 Proteger, restaurar, recuperar, revitalizar, promover y difundir el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- 10.4 Impulsar la descolonización y despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional y el paradigma del Vivir Bien.
- 10.5 Implementar acciones de revalorización, protección y promoción de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones Pueblos Indígenas Originarios Campesinos y Afro bolivianos para la convivencia armónica con la Madre Tierra.



Uno de los principales objetivos de este Eje es de reconfigurar el Estado Plurinacional hacia el Bicentenario, con una sociedad complementaria, comunitaria y equitativa tomando en cuenta fundamentalmente revaloración y promoción de las identidades culturales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos y Afrobolivianos desde los enfoques de Descolonización y Despatriarcalización para la Revolución Democrática Cultural que rompe con la herencia del sistema colonial, republicano y patriarcal.

Bolivia tiene una diversidad cultural y riqueza natural, comunitaria, pluricultural y plurinacional que constituye la base esencial de nuestro Estado Plurinacional, en este contexto se han dado pasos importantes en el proceso de descolonización y despatriarcalización. Asimismo, la protección, restauración, recuperación, conservación, revitalización y difusión del patrimonio material e inmaterial del país se constituye en una tarea primordial para el próximo quinquenio, acciones que nos permitirán ser un país más inclusivo y más diverso, que se respeta y se enorgullece de su pluralidad cultural.

Por otra parte, en la planificación de mediano plazo, se toma en cuenta la importancia del legado de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, así como las expresiones y formas de relacionamiento para una cultura de paz y para la vida.

La descolonización en Bolivia es una fuerza transformadora de la sociedad, que promueve la eliminación de toda forma de discriminación racial y cultural, que avanza en el fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Afroboliviano, y de la población urbana, recuperando los avances de la sociedad actual.

El Estado Plurinacional de Bolivia promueve acciones para la construcción de modelos y proyectos de vida que deconstruyan el patriarcado y erradiquen toda la herencia colonial desestabilizando las relaciones sociales de dominio y de ejercicio de poder para encontrar la armonía entre los seres humanos y la madre tierra.

EJE 10		CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL		
META 10.1		IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.1.1. HECHOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DETECTADOS.	10.1.1.1. Detectar, prevenir y realizar el seguimiento de hechos de racismo y toda forma de discriminación.	Porcentaje de denuncias sobre racismo y toda forma de discriminación registradas, a las que se hizo el seguimiento.	n.d.	100%
META 10.2		PROMOVER LA INDUSTRIA CULTURAL, EL ARTE INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LAS BOLIVIANAS Y BOLIVIANOS		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.2.1 SE HA FORTALECIDO LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL Y AUDIOVISUAL.	10.2.1.1. Fortalecer la industria cinematográfica nacional y audiovisual, en el marco de la normativa vigente.	Número de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales producidas.	251 (1924 - 2021)	261 (10 adicionales en el periodo 2022-2025)
10.2.2 SE HA PROMOVIDO EL ARTE Y LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS Y LOS BOLIVIANOS.	10.2.2.1. Fomentar la producción y comercialización de servicios y bienes artístico culturales.	Número de productos y servicios culturales que son promocionados a través del Sistema Plurinacional de Artistas.	0	Al menos 25.000
META 10.3		PROTEGER, RESTAURAR, RECUPERAR, REVITALIZAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA		
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.3.1 SE HA IMPULSADO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS.	10.3.1.1. Investigar, registrar, catalogar, proteger, restaurar, conservar, custodiar, salvaguardar y promover el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia.	Estrategia integral de desarrollo del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, elaborada e implementada.	0	Una estrategia integral de desarrollo del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial elaborada e implementada



META 10.4 IMPULSAR LA DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL Y EL PARADIGMA DEL VIVIR BIEN				
RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.4.1. SE HA TRANSFORMADO LA SOCIEDAD POR MEDIO DE LA ELIMINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DOMINACIÓN PATRIARCALES Y COLONIALES.	10.4.1.1. Elaborar e implementar la Política de Descolonización y Despatriarcalización que contempla entre otros elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Formar en los idiomas oficiales del Estado Plurinacional a servidores públicos. • Sensibilizar sobre los principios y valores de las culturas ancestrales como prácticas en la educación regular. • Implementar la certificación de formación en Descolonización y Despatriarcalización como requisito previo para ejercicio de la función pública. • Implementar de manera concertada con las Universidades públicas y privadas el Pluralismo Jurídico en las mallas curriculares de las carreras de derecho y Ciencias Jurídicas. 	Elaboración e implementación de la Política de Descolonización y Despatriarcalización.	0	1 Política de Descolonización elaborada e implementada
	10.4.1.2. Fortalecer las capacidades de servidores públicos en el marco del Servicio Social Comunitario descolonizador y despatriarcalizador	Número de servidores públicos certificados	295	15.700
10.4.2. SE CUENTA CON ESPACIOS QUE EXPONEN NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UN RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS DICTADURAS MILITARES.	10.4.2.1. Construir 9 casas de la memoria, una en cada departamento del país, como espacios que exponen nuestra historia.	Casas de la memoria construidas y visitadas por la población boliviana.	0	5 casas de la memoria construidas y visitadas por la población boliviana

10.4.3. SE HA PROMOVIDO UN MAYOR EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ESFERAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA.	10.4.3.1. Promover el ejercicio político y de liderazgo de la mujer en el ámbito familiar y de la sociedad, y la transformación del pensamiento y de las actitudes de todas y todos los bolivianos promoviendo el respeto mutuo y la sanción contra prácticas de acoso y autoritarismo.	Porcentaje de mujeres electas en Concejos Municipales.	51,1% (2020)	50%
		Proporción de mujeres que ocupan escaños en la Asamblea Legislativa Plurinacional.	48,8% (2020)	50%
10.4.4. SE HA PROFUNDIZADO LA DESCOLONIZACIÓN A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, LA EXCLUSIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, Y LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES A LOS GARANTES DE DERECHOS (OPERADORES DE JUSTICIA, EDUCADORES, POLICÍAS Y MILITARES).	10.4.4.1. Formación de garantes de derechos (operadores de justicia, educadores/as, policías y militares) para fortalecer el proceso de descolonización y despatriarcalización.	Porcentaje de garantes de derechos (operadores de justicia, educadores/as, policías y militares) capacitados en el ámbito de la descolonización, discriminación, exclusión y prevención de la violencia para el ejercicio pleno de los derechos humanos.	0	50%

META 10.5

IMPLEMENTAR ACCIONES DE REVALORIZACIÓN, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SABERES Y CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DE LAS NACIONES PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS CAMPESINOS Y AFROBOLIVIANOS PARA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA CON LA MADRE TIERRA

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
10.5.1. SE HA DESARROLLADO LA EDUCACIÓN INTRACULTURAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL RESPETO ENTRE CULTURAS.	10.5.1.1. A través del Subsistema de Educación Regular, recuperar, desarrollar, revalorizar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y afroboliviano.	Porcentaje de maestros formados en el manejo y uso de una lengua nativa en el SER.	7,31% (2019)	10,00%
	10.5.1.2. A través de las Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas - UNIBOL, recuperar, desarrollar, revalorizar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos y afrobolivianos.	Tasa de promoción en las UNIBOL (estudiantes que se promueven al curso inmetidato superior)	n.d	Incrementar la tasa de promoción de los estudiantes de las UNIBOL





BORDADO TINKU, Potosí.



8. PRESUPUESTO QUINQUENAL





MACHETERO, Reyes - Beni.



8. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El PDES 2021 – 2025, contempla un conjunto de lineamientos orientados a promover polos de desarrollo y la transformación de materias primas, así como también, incrementar volúmenes de producción nacional e impulsar nuevas industrias estratégicas a objeto de alcanzar la industrialización con sustitución de importaciones, es por ello que, el programa de inversiones del actual plan priorizará aquellos proyectos que se enfoquen y contribuyan significativamente a cambio de la matriz productiva e impulsen los polos de desarrollo en cada región, conforme a sus potencialidades; de esta manera, para el quinquenio próximo, se logre transitar de la actual estructura de inversiones, hacia una profundización de ejecución de inversión de sectores estratégicos.

PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

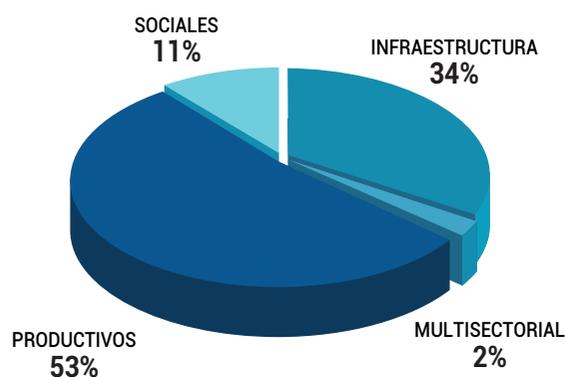
La restitución del protagonismo del Estado en la economía, es el factor determinante para retornar a la senda del crecimiento que en gestiones pasadas posicionaban a Bolivia como líder a nivel latinoamericano; de la misma manera, la reinstauración del MESCP, brindará la estabilidad económica, política y social necesaria para la reconstrucción de la economía nacional.

En este sentido, para alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Económico Social 2021-

2025 se proyecta una inversión aproximada de \$us33.197 millones, priorizando las inversiones en el Sector Productivo con una participación del 53% enfocando los recursos, entre otros, en nuevas tecnologías que permitirán incrementar la generación de excedentes en los sectores estratégicos (hidrocarburos, minería, energía), de la misma manera se impulsará un ambicioso proceso de Industrialización con Sustitución de Importaciones que permitirá diversificar la base económica que requiere el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, destacando proyectos como la construcción de plantas para la producción de Diésel Renovable, Refinerías de Zinc, la Planta Siderúrgica del Mutún, el Complejo Industrial de Química Básica, el Complejo Industrial Farmacéutico, el desarrollo de la Hidrovia Ichilo – Mamoré, Hidrovia Paraguay – Paraná, entre los más destacados, sin descuidar los requerimientos de nuevas inversiones para el sector generador de excedentes. Asimismo, la incorporación de proyectos de apoyo al sector agropecuario con plantas de procesamiento e industrialización permitirá alcanzar el autoabastecimiento y la soberanía alimentaria; en la misma línea, las inversiones en Infraestructura (34%) están orientadas a brindar el soporte necesario que los proyectos productivos requieren para su implementación en el marco de la planificación integral del Estado.

Por otra parte, una de las características relevantes del modelo es alcanzar un crecimiento inclusivo; por lo tanto, la inversión en el Sector Social alcanza al 11%, destacándose los proyectos en infraestructura hospitalaria, saneamiento básico, urbanismo y vivienda.

GRÁFICO 91
Composición de la Inversión Pública 2021 - 2025
(En porcentaje)



Elaboración: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo - VIPFE, PDES 2021 - 2025

Finalmente, el retorno del manejo responsable de las finanzas públicas permitió una gestión de financiamiento externo con soberanía y sin condicionamientos, financiando el presupuesto de inversiones con recursos externos en un 39% aproximadamente, permitiendo una diversificación en el financiamiento entre los diferentes organismos multilaterales, adicionalmente, es importante destacar el esfuerzo que se realiza como Estado al garantizar un 61% de financiamiento con recursos internos.



ARBÓL DE ASAÍ, Pando.



COSECHA DE UVA, Tarija



BORDADOS ANDINOS



9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS





EMPRESA METALÚRGICA, Vinto - Oruro



9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y NORMATIVOS

La implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 (PDES) con base a los fundamentos orientadores previstos en el Artículo 6 de la Ley N° 777, de 25 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, y en base a la reconstrucción económica y productiva del país, en procura de retomar la estabilidad macroeconómica y social, y en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo establecido en la Constitución Política del Estado, a través del impulso en la inversión pública enmarcada en una política integral de Industrialización con Sustitución de Importaciones para los próximos años, que a su vez alcance el cambio en la matriz productiva del país, requiere del fortalecimiento, coordinación e integralidad de la política económica y social, para optimizar la administración de los recursos económicos estratégicos que permita avanzar en el abastecimiento del mercado interno con seguridad en la soberanía alimentaria y el desarrollo de normativa coherente ante los desafíos de los años venideros. Es así que es necesario fortalecer los procesos institucionales y normativos en base a los siguientes criterios:

- Acelerar los avances en el proceso de planificación integral, sectorial y territorial que se ha instrumentalizado en los diferentes planes consolidados en el PDES 2021 - 2025, en

cumplimiento a los mandatos establecidos en el Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional (SPIE), para la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y ajuste de la Planificación Integral del Estado.

- Acelerar el proceso de coordinación sectorial a través de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien, en el marco de los criterios establecidos en el SPIE, para un adecuado relacionamiento con la planificación territorial. Los procesos de planificación sectorial y multisectorial deben articularse al PDES, en coordinación con la planificación territorial y se debe realizar un seguimiento y evaluación integral.
- Consolidar la dirección integral del desarrollo económico y el proceso de planificación en el marco de lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado y del inciso b) del Artículo 7 de la Ley del SPIE, en coordinación con los Ministerios y demás autoridades del Órgano Ejecutivo, así como fortalecer la coordinación intersectorial a través del trabajo constante del Gabinete Ministerial, Consejo de Política Económica y Social y de los Gabinetes Económico, Social, Jurídico, Político y de la Mujer, así como de otras materias de interés de la gestión pública.

- Profundizar los procesos de coordinación entre los diferentes niveles territoriales a través de la articulación de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las Entidades Territoriales Autónomas y los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral al Plan de Desarrollo Económico y Social. Asimismo, para su implementación se deberá priorizar la conformación de los Consejos de Coordinación Sectorial como instancias consultivas de proposición y concertación entre el nivel central del Estado y los Gobiernos Autónomos, además de otras instancias definidas en la Ley N°031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”.
- Consolidar a la nueva gestión pública plurinacional orientada al ejercicio de los nuevos roles del Estado relacionados con la conducción del proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana, ejerciendo su rol de ente rector integral del desarrollo económico como articulador y ejecutor de políticas públicas orientadas al Vivir Bien a través del desarrollo económico y social del país.
- Fortalecer al Estado Plurinacional, como articulador y ejecutor de políticas públicas orientadas al desarrollo económico y social del país, en su rol respecto a la planificación nacional, así como de su formulación periódica, en el marco de lo establecido en el numeral 22 del Artículo 298 y numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado.
- Reforzar en la Administración Pública, una gestión en base a sus principios rectores referidos a la legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados, en el marco de la Constitución Política del Estado, para garantizar la desburocratización, la equidad de género y mejor servicio al pueblo boliviano, procurando el respeto a la identidad cultural y la coordinación intersectorial y territorial entre las Entidades Territoriales Autónomas y el nivel central del Estado, a través del Órgano Rector que ejerce la dirección de los procesos de planificación, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- Implementar y gestionar políticas públicas y marcos normativos integrales que garanticen el cumplimiento de los lineamientos políticos, económicos, sociales y estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y establezcan la institucionalidad necesaria para el cumplimiento de las metas y resultados esperados.
- Generar información estadística sectorial y territorial que permita evaluar de manera objetiva los avances y desvíos del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 “Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”, a objeto de implementar medidas preventivas, correctivas y oportunas a través del uso de datos confiables que permitan la evaluación de las metas y resultados para la toma de decisiones.
- Desarrollar sistemas de información interoperables que permitan el uso de datos abiertos en formato reutilizable, estandarizado y estructurado de forma clara para facilitar y permitir su comprensión por parte de los entes involucrados en la planificación integral del Estado, así como de los ciudadanos que ejercen el control y la participación social para garantizar el acceso a la información y la transparencia de la gestión pública plurinacional del Estado.

Asimismo, en el marco de lo previsto en el Artículo 9 de la Ley No. 777 de 25 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, para la verificación de la eficacia, eficiencia, efectividad y economicidad de los avances, logros de las metas, resultados y acciones de los diferentes planes, el Ente que ejerce la Supervisión y el Control Externo Posterior, indefectiblemente considerará los efectos negativos generados por factores exógenos (son causas ajenas no

atribuibles a los gestores públicos que de manera enunciativa más no limitativa pueden considerar shocks económicos durante la gestión 2020, conmociones sociales, pandemia COVID-19 y la continuidad de la misma, así como los desastres y/o emergencias y otros hechos imprevisibles e inevitables.), para una valoración objetiva y real de las responsabilidades en el cumplimiento de la Planificación Integral del Estado.



TEJIDO AYMARA, La Paz

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
Av. Mariscal Santa Cruz N° 1092 Casilla N° 12814
Teléfono: (591-2) 50850019 · Fax: (591-2) 2312641
www.planificación.gob.bo/



Ministerio de Planificación del Desarrollo - Bolivia



@minplanifica



minplanifica